

Cine

“El padre”

JAVIER BETANCOURT

Con el título *El padre* (*The Father*, Francia-Reino Unido, 2020), sellado con el actor serio Anthony Hopkins, cargado del Oscar a la mejor actuación, y que la cinta de Florian Zeller es la adaptación de su propia obra de teatro, podría esperarse un producto sólido y pesado, con un tratamiento o muy severo o muy sentimental, sobre todo si se tiene en cuenta que el tema es el deterioro mental de un octogenario.

Nada de sentimentalismo en este caso ni de predica moralista en pro del apoyo a la tercera edad, pues a diferencia de otras películas donde el drama se muestra objetivamente, desde la perspectiva del cónyuge o de la familia, Zeller confunde, a propósito, el punto de vista; el primero que se descontrola es el espectador, quien, desprovisto de referencias y certezas, participa de la experiencia de Anthony ▶

cuando defiende su derecho a valerse por sí mismo. Olivia Colman es la hija desesperada que se hace cargo del padre y de la que él duda si existe una conspiración para despojarlo de su departamento.

El tiempo y el espacio familiar se convierten en un laberinto en el que el padre, acompañado del público, se pierde más y más; la experiencia que el director propone es de terror, el pavor de sentirse perdido para siempre en esos espacios cada más inciertos a los que orilla el alzheimer. El efecto sería un tanto parecido al de *Los inocentes*, la cinta de Jack Clayton basada en la novela corta de Henry James y sobre la que Todorov trataría de demostrar que, si bien James recurre a la técnica del horror, no se trata de un relato de fantasmas, lo cual provoca aún mayor confusión y angustia en el lector.

Seguramente que la disolución de la conciencia en el lento pero inexorable proceso de este tipo de enfermedades degenerativas debe ser una experiencia aterradora; Zeller combina la geometría y el rigor dramático, casi clínico, de Harold Pinter, pero cargado de emoción auténtica. La técnica cinematográfica facilita los cambios escenográficos, el mismo lugar siempre



es diferente, y los espacios, simultáneamente familiares y extraños, el departamento, la clínica, parecen lo mismo; así, la emoción condensa diferentes personajes como si fueran uno solo.

El premio del Oscar a veces dice mucho y a veces muy poco; en este caso es un mínimo reconocimiento a una actuación portentosa, la de Anthony Hopkins, quien ni siquiera trata de impresionar (como en *El silencio de los inocentes*), sólo se dejó caer, empujado por el director, en su propio abismo, y ahí, mostrarse vulnerable.

“El padre”, junto con “La madre” y “El hijo” forman una trilogía sobre la familia; y justo éste es el hilo de Ariadne en esta primera cinta de Florian Zelelr, novelista dramaturgo: los vínculos familiares como causa de fatalidad y aprendizaje del amor. Olivia, la hija de este padre, vive destrozada entre la culpa y el derecho a vivir su propia vida, pero debe convertirse en madre de su progenitor para protegerlo de sí mismo. Olivia Colman (*La favorita*), recién oscarizada, explota su papel coestelar a manera de espejo, y en ella se adivina un individuo que decide por sí misma pero que sabe reflejar el miedo y el dolor del padre. ●



Hopkins. La disolución de la conciencia



GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015 - 2021

Secretaría
General de Gobierno

Conoce nuestra Constitución

3 obras de la constitucionalista Dra. Cecilia Mora-Donatto

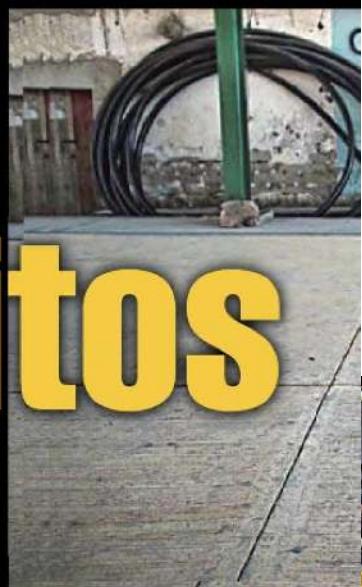
Puede descargar estos ejemplares escaneando el código

QR code

Three books by Cecilia Mora-Donatto are displayed:

- Visión Panorámica de las Constituciones de México** (Antecedentes y análisis de las constituciones de México)
- Analisis retrospectivo de las constituciones de México** (Análisis retrospectivo de las constituciones de México)
- Constitucionalismo mexicano. El origen**





Soldaditos de plomo

20 de marzo de 2020. Poblado de Alcozacán, municipio de Chilapa de Álvarez, en Guerrero



José Luis de la Cruz / Proceso foto

27 de enero de 2020. Zona de la Montaña baja de Guerrero

REPORTAJE GRÁFICO

José Luis de la Cruz / Proceso foto

20 de marzo de 2020. Poblado de Alcozacán, municipio de Chilapa de Álvarez, en Guerrero



Miguel Díaz Ayala

7 de enero de 2014. Comunidad de Parácuaro, Michoacán



José Luis de la Cruz / Proceso foto

27 de enero de 2020. Zona de la Montaña baja de Guerrero

Usadas para llamar la atención del Estado mexicano y de organizaciones internacionales, la difusión de imágenes de niños milicianos en zonas marginadas de Guerrero y Michoacán son una herida más que deja la violencia que golpea a México.

Si bien se trata de una estrategia “desesperada” de grupos comunitarios –empleada desde 2014–, ante la impunidad que gozan las redes criminales, como lo señaló el 12 de abril último la Red por los Derechos de la Infancia en México, su exhibición ha servido poco a la causa, pues persisten sus condiciones de inseguridad.



José Luis de la Cruz / Proceso foto

27 de enero de 2020. Zona de la Montaña baja de Guerrero



30 de abril de 2021. Alcozacán, municipio de Chilapa, Guerrero



13 de enero de 2014. Zócalo de Nueva Italia, Michoacán



30 de abril de 2021. Alcozacán, municipio de Chilapa, Guerrero



27 de enero de 2020. Zona de la Montaña baja de Guerrero



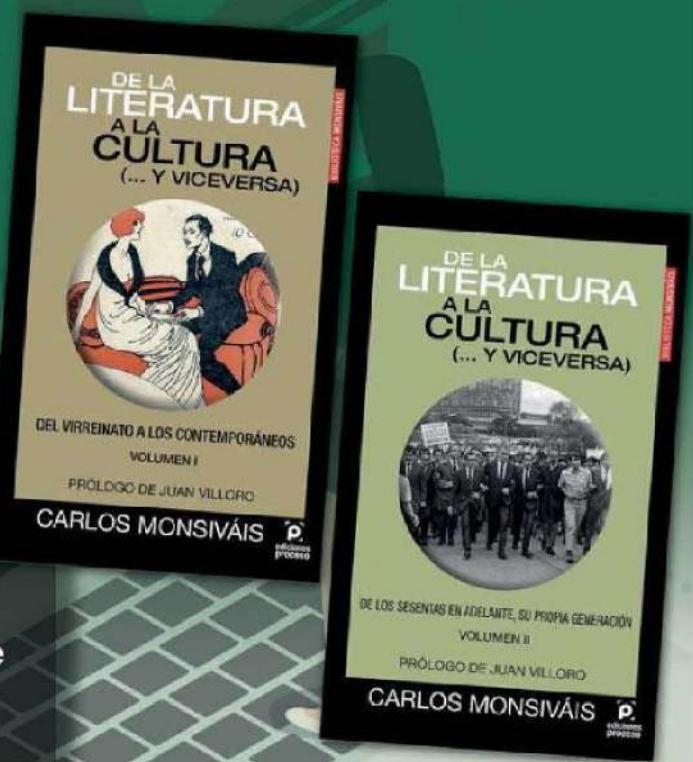
12 de febrero de 2014. Los Sandoval, Tierra Caliente, Michoacán



Novedades Editoriales en formato Digital

De la literatura a la cultura (... y viceversa)

Siglos de vida cultural mexicana son recorridos por la aguda pluma del autor a través de sus crónicas, críticas, reseñas, comentarios o simples alusiones. Una verdadera cirugía de las venas culturales de México, desde la Colonia hasta los últimos decenios del siglo pasado.



De venta en publicacionesdigitales.proceso.com.mx
y las principales tiendas digitales





Dos "testigos clave" refutan la narrativa del exdirector de Pemex

En su denuncia de hechos del 20 de agosto pasado, el exdirector de Pemex Emilio Lozoya Austin mencionó que dos de sus antiguos colaboradores –Rodrigo Arteaga Santoyo y Francisco Olascoaga Rodríguez– tenían evidencias de la trama de corrupción que implicaba a varios exsenadores del PAN y del PRI para la aprobación de la reforma energética. Sin embargo, esos "testigos clave" no sólo refutan a su exjefe, sino que ahora forman parte de la defensa de Jorge Luis Lavalle Maury, el único exlegislador preso por este caso.

JUAN OMAR FIERRO

La ruptura entre el exdirector de Pemex, Emilio Lozoya Austin, y sus antiguos colaboradores en esa dependencia mantiene en vilo las investigaciones de la Fiscalía General de la República (FGR) contra una decena de exlegisladores del PAN y del PRI acusados por el exfuncionario de recibir presuntos sobornos a cambio de aprobar la reforma energética en el sexenio de Enrique Peña Nieto.

Ante las desavenencias de Lozoya con Rodrigo Arteaga Santoyo, su secretario particular en Pemex, y Francisco Olascoaga Rodríguez, su director de Administración, ambos testigos se negaron a rendir su declaración ministerial y a aportar las evidencias, que presuntamente incluyen videos y recibos de las presuntas entregas de dinero por más de 80 millones de pesos a los legisladores.

No obstante, los testimonios de ambos imputados, a los que Proceso tuvo acceso, forman parte de la defensa del exsenador del PAN, Jorge Luis Lavalle Maury, actualmente preso y sujeto a proceso penal por los delitos de asociación delictuosa, lavado de dinero y cohecho.

En entrevistas por separado ante el abogado José Zapata, defensor particular de la defensa de Lavalle Maury, Olascoaga y Arteaga refutan toda la narrativa construida por Lozoya en su denuncia de hechos del 20 de agosto de 2020 para so-

licitar un criterio de oportunidad que le permitió librarse la cárcel tras su extradición a México, pese a las dos causas penales que enfrenta por los casos Odebrecht y Agronitrogenados.

En ambos documentos que equivalen a un dato de prueba, Arteaga y Olascoaga niegan todos los señalamientos de Lozoya y rechazan tener en su poder los recibos y videos que, según él, iban a aportar a la investigación del caso Odebrecht para acreditar los presuntos sobornos entregados por el gobierno de Peña Nieto a senadores del PRI y del PAN para la aprobación de la reforma energética.

Se conoce un video en el que se observa a Lavalle Maury y a su antiguo colaborador Rafael Caraveo Opengo –secretario técnico del Senado en la pasada Legislatura– cuando recibían dinero en efectivo de un funcionario de Pemex no identificado. En la videografía se habla de 18 y de 19 entregas de dinero entre operadores del PAN y funcionarios de Pemex en el sexenio de Peña Nieto.

Lozoya afirmó en su denuncia ante la FGR que existía un video por cada una de las entregas de dinero a los enviados del PAN y que Arteaga y Olascoaga podían aportar esa evidencia. Sin embargo, con la aparición de ambos testigos en la defensa de Lavalle Maury, ambos excolaboradores de Lozoya negaron la existencia de esos videos.

Desde noviembre de 2020, Arteaga y Olascoaga habían sido identificados por la FGR como “testigos rebeldes”, quienes, lejos de colaborar con la fiscalía, se negaban a comparecer ante las autoridades: incluso presentaron juicios de amparo en contra de cualquier orden de presentación o de captura girada en su contra (*Proceso* 2298).

Cuatro meses después no sólo se comprueba que ambos excolaboradores de Lozoya se muestran renuentes a corroborar la versión del exdirector de Pemex; ahora niegan los hechos y admiten ser parte de la defensa de Lavalle Maury para refutar la teoría del caso de la FGR.

Fuentes judiciales consultadas por *Proceso* aseguran que la entrevista que Olascoaga y Arteaga rindieron para rechazar la entrega de dinero al exsenador del PAN va a dificultar los procesos penales contra todos los exsenadores y exsecretarios de Estado acusados por el propio Lozoya de recibir sobornos para la aprobación de la reforma energética y el financiamiento ilícito de campañas electorales.

Sin embargo, la FGR todavía puede poner en duda las declaraciones de Olascoaga y Arteaga, argumentando que ambos testigos se negaron a comparecer ante el Ministerio Público cuando se solicitaron sus declaraciones, además de que esas entrevistas no podrán convertirse en medios de prueba hasta que ambos comparezcan

en juicio y puedan ser contrainterrogados por la propia fiscalía.

Contabilidad negada

Secretario particular de Emilio Lozoya en la Dirección General de Pemex, Rodrigo Arteaga Santoyo es citado seis veces por el propio Lozoya en su denuncia presentada ante la FGR el 20 de agosto de 2020; mientras que Francisco Olascoaga Rodríguez, quien era el jefe de administración de la Oficina de Lozoya, aparece en cinco ocasiones.

De acuerdo con Lozoya Austin, junto con la fallecida empresaria Fabiola Tapia Vargas, hermana del contratista de Pemex Juan Carlos Tapia, y su exjefe de ayudantes, José Velasco Herrera, también fallecido, Arteaga y Olascoaga fueron testigos y encargados de la trama en la que aparecen implicadas 70 personas, incluyendo a exsenadores, tres expresidentes y al menos tres exsecretarios de Estado.

Es decir, de cuatro testigos de los hechos, dos (Tapia y Velasco) murieron por causas naturales, mientras que otros dos (Arteaga y Olascoaga) refutan la versión del exdirector de Pemex.

En su denuncia ante la FGR, Lozoya relata que Odebrecht transfirió, entre el 28 de abril y el 18 de junio de 2012, 3 millones 150 mil dólares de una empresa offshore a la compañía Latin America Asia Capital Holding LTD, de la cual él era accionista junto con su hermana Gilda Lozoya.

A esa cifra iban a agregarse 850 mil dólares para sumar 4 millones de dólares que Odebrecht supuestamente entregó al equipo del Peña Nieto, cuando éste era presidente, incluyendo a su colaborador en Hacienda, Luis Videgaray Caso, como

un presunto soborno que se iba a destinar al pago de adeudos de la campaña presidencial de 2012.

Según Lozoya, esos recursos fueron utilizados para liquidar las deudas que la campaña de Peña Nieto tenía con consultores extranjeros que lo asesoraron durante las elecciones presidenciales de 2012, con pleno conocimiento de Videgaray Caso.

De toda esta trama, Lozoya afirmó que esos hechos le constaban al señor Arteaga Santoyo, su entonces secretario particular. Sin embargo, el aludido lo negó al responder un cuestionario de 21 preguntas contenidas en tres hojas.

En la entrevista con los defensores de Lavalle, Arteaga niega que haya conocido de instrucciones que Peña Nieto y Videgaray le hubieran dado a Lozoya sobre las transferencias de dinero para el pago de sobornos a legisladores del PAN y del PRD y el financiamiento ilícito de campañas electorales entre 2012 y 2015.

Siempre a pregunta de los abogados José Zapata y Felipe Gómez Mont, el exsecretario particular de Lozoya también niega tener en su poder recibos firmados por Caraveo sobre las entregas de dinero.

Esos recibos eran parte de los datos de prueba que el exdirector de Pemex se comprometió a aportar en las causas penales que se abrieron para investigar los presuntos sobornos entregados por el gobierno de Peña Nieto.

Además, rechaza tener algún video donde se hayan grabado las entregas de esos presuntos sobornos, contrario a lo señalado por Lozoya en el sentido de que existen grabaciones diferentes a la que fue difundida de manera anónima el 16 de agosto de 2020; es decir, días antes de ▶



El video. Pruebas insuficientes



que Lozoya presentará su declaración de 63 páginas en la que imputa a 70 personas presuntos actos de corrupción.

Arteaga afirma que tampoco le entregó dinero a Olascoaga para que él se lo diera a Lavalle Maury; lo que sí admite es haber conocido al exdirector de Odebrecht en México, Luis Alberto de Meneses Weyll, pero niega cualquier operación ilícita en la que ambos hayan participado.

—¿Tiene conocimiento de que entre 2013 y 2014, Meneses Weyll entregaría dinero a legisladores para beneficiar a Odebrecht? —se le preguntó al abogado Zapata luego de que reconociera su relación con el director de Odebrecht.

—No.

En su declaración de agosto de 2020 Lozoya afirmó que Arteaga llevaba la contabilidad de los sobornos entregados a legisladores del PAN.

“Para no dejar tanto dinero en las oficinas, las entregas eran puestas a disposición del grupo del PAN el mismo día o un par de días después. La contabilidad de esos recursos la llevaba el testigo Rodrigo Arteaga Santoyo y yo se lo reportaba de forma verbal a Luis Videgaray Caso en reuniones de trabajo donde lo veía”, explicó el exdirector de Pemex.

Sin embargo, Arteaga refutó estar al tanto de esa contabilidad: “Eso es falso”, respondió cuando fue cuestionado por los abogados de Lavalle Maury.

“No eran mis funciones”: Olascoaga

En 26 preguntas que le hicieron los abogados del exsenador del PAN, Jorge Luis Lavalle Maury, Francisco Olascoaga Rodríguez negó cualquier participación en las negociaciones para la aprobación de la reforma energética, argumentando que eso no correspondía con sus funciones administrativas.

Según Lozoya, Olascoaga fue su principal operador para la entrega de sobornos a legisladores y diputados del PAN, una orden que recibió de Peña Nieto y Luis Videgaray para lograr la aprobación de la reforma energética y sus leyes secundarias.

Sin embargo, Olascoaga niega haber participado de manera directa o indirecta en la entrega de 80 millones de pesos al entonces senador Lavalle, por medio de Rafael Caraveo, quien fue contador y secretario particular del legislador panista.

“No tuve tratos con senadores, empresarios ni diputados, no participé de ninguna manera (en las negociaciones de la reforma energética), no era mi función”, sostuvo Olascoaga en su comparecencia voluntaria.

También rechaza que se haya guardado dinero en efectivo en los baños de la

oficina alterna de Pemex, rentadas por la dependencia para Lozoya en Montes Urales 425, declaración que no corresponde directamente a Lozoya, sino a su exjefe de escoltas, Norberto Vargas.

A lo largo de la entrevista, Olascoaga también refuta las entregas hasta por 80 millones de pesos a Caraveo Opengo por órdenes de Lozoya, supuestamente ocurridas en el sótano de la sede del Senado en las oficinas alternas de Montes Urales 425.

Según Lozoya, Olascoaga hacía las entregas de dinero a los legisladores del PAN en efectivo y con billetes en denominaciones de 200, 500 y mil pesos.

“En todos los casos fue en esta Ciudad de México. El señor Francisco Olascoaga cuenta con un video en el que se observa la entrega de dinero, consistente en múltiples fajos de billetes de diversas denominaciones, empacados en bolsas transparentes de tipo bancario, al enlace del PAN. Persona a quien me comprometo a presentar y quien exhibirá el video citado”, de acuerdo con un extracto de la declaración del exdirector de Pemex.

De nueva cuenta, Olascoaga niega todo y afirma que es falso que posea videos por cada una de las entregas y rechaza cualquier contacto con la empresaria Fabiola Tapia Vargas –accionista de la empresa contratista de Pemex, Construcciones Industriales Tapia–, quien, de acuerdo con Lozoya, iba a fungir como intermediaria entre Odebrecht y los legisladores del PAN que exigían sobornos para aprobar la reforma energética.

Debido a que los testimonios de Arteaga y Olascoaga hablan de los presuntos sobornos entregados no sólo al exsenador panista Lavalle Maury, sino a otros legisladores de ese mismo partido y del PRI, la defensa de otros imputados por Lozoya podría recurrir a esos mismos testigos para tratar de refutar al exdirector de Pemex.

Los testimonios de los excolaboradores de Lozoya podrían beneficiar en el futuro a los actuales gobernadores de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, y de Querétaro, Francisco Domínguez, exsenadores del PAN imputados por el exdirector de Pemex en el texto de su denuncia presentada ante la FGR el 20 de agosto de 2020.

De igual forma, queda en duda la acusación contra los exsenadores David Penchyna, del PRI, y Salvador Vega Casillas y Ernesto Cordero Arroyo, del PAN.

Hasta el momento, la FGR sólo cuenta con un video sobre el caso de los presuntos sobornos entregados por Pemex a exlegisladores, por lo que la ausencia de ese dato de prueba también podría ser decisiva en el primer gran caso de corrupción a nivel federal que debería resolver la fiscalía. ●



Lleva 12 años en el mismo cargo en Guanajuato –primero como procurador, luego como fiscal estatal– y le faltan otros siete. Pero esa prolongada encomienda no lo convierte *per se* en el mejor impartidor de justicia, ni siquiera con el espaldarazo de Estados Unidos y del gobernador en turno, el panista Diego Sinhue Rodríguez Vallejo... Cuando Carlos Zamarripa Aguirre se inició en esas lides la ola criminal era incipiente en la entidad; hoy, ésta es devorada por la violencia y la inseguridad, pero él se ha dedicado más a convertir la dependencia que encabeza en un búnker con sofisticada tecnología que a proteger a los guanajuatenses.

**KENNIA VELÁZQUEZ, ARNOLDO CUÉLLAR,
MARCOS VIZCARRA, VERÓNICA ESPINOSA ***

GUANAJUATO, GTO.– Es un soleado octubre de 2020. Carlos Zamarripa Aguirre camina con cara de satisfacción por la explanada de la Fiscalía General del Estado (FGE). Lo hace flanqueado por el embajador de Estados Unidos, Christopher Landau, y el gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo. Se dirigen a inaugurar unos modernos laboratorios forenses.

El diplomático estadounidense fue elogioso con Guanajuato. Lo calificó como modelo de colaboración en seguridad y desarrollo económico de México; por ello, el equipamiento y asesoría corrió por cuenta de los vecinos del norte.

No parece haber sombras para Zamarripa, quien se convirtió en el hombre más poderoso de Guanajuato. Fue procurador durante 10 años y tres gobernadores consecutivos lo han avalado de manera incondicional y con grandes presupuestos; recibe elogios y deferencias de autoridades de Estados Unidos, mientras una creciente violencia se ensaña con el estado (Proceso 2284).

En 2019, una reforma legal le otorgó total autonomía a Zamarripa y se convirtió en fiscal por un periodo de nueve años, por lo que todavía le quedan siete para acrecentar su poder.

De los 30 años que el PAN ha gobernado el estado, 12 pueden ser contados como la era Zamarripa. De llegar al final de su mandato, en 2028, habrá durado 19 años en funciones, un hecho sin precedente en América Latina. En México el promedio en este puesto es de tres años;

el segundo fiscal con más tiempo –Alejandro Gómez, del Estado de México– está por cumplir siete años.

Afuera del amurallado recinto donde Zamarripa despacha como fiscal hay un Guanajuato distinto, que acumula el mayor número de asesinatos del país por dos años consecutivos.

En menos de una década el estado se convirtió en un territorio de expansión del crimen organizado desde donde un cártel local –el de Santa Rosa de Lima, en Villagrán– ganó fama mundial por el robo millonario de combustible a Pemex, por amenazar al presidente Andrés Manuel López Obrador y por la declaración de guerra al Cártel de Jalisco Nueva Generación, que recrudeció las atrocidades y homicidios (Proceso 2198 y 2211).

Zamarripa estudió un curso en el FBI que suele destacarse en su trayectoria y que trató de replicar aquí cuando creó la Agencia de Investigación Criminal, al frente de la cual está uno de sus hombres de más confianza: José Antonio Torres Ramírez, un especialista en sistemas computacionales.

Desde ahí se operan sistemas de vigilancia y controles verticales de carpetas de investigación, además de que sus operaciones han levantado sospechas de ser usadas políticamente y porque se mezclan con el Poder Ejecutivo estatal.

Además de su curso de 10 semanas en la academia del FBI en Quántico, Virginia, y un diplomado de 10 semanas en derecho criminal en la Universidad de Virginia, Zamarripa Aguirre se ufana de haber acreditado capacitaciones en Chile, Colombia, Israel y con la agencia antidrogas de Estados Unidos, la DEA. Pero los documen-



tos que lo certifican no están al alcance del público, pues se consideran "información sensible" para la seguridad del estado, según la respuesta a una solicitud vía transparencia.

Un gran currículum

En 11 años el presupuesto de la FGE se ha incrementado en más de 160%. Según la cuenta pública: del 1 de enero de 2009 al tercer trimestre de 2020 el fiscal ejerció un gasto de 20 mil 967 millones de pesos (mil millones de dólares). Guanajuato fue el cuarto estado que más presupuesto destinó a su fiscalía en 2019, detrás de las de la Ciudad de México, el Estado de México y Chihuahua.

Los apoyos provenientes de la Iniciativa Mérida, constantemente ostentados



SEGURIDAD



Benjamín Flores

CARLOS ZAMARRIPA

El caudillo de la justicia mexicana

en el discurso público, se desconocen en montos y efectividad, pues la dependencia clasificó por cinco años la información porque "se pone en riesgo la persecución de los delitos".

Veintiún áreas de la fiscalía dependen directamente del despacho de Zamarripa, incluyendo al Órgano Interno de Control, la unidad de transparencia y la visitaduría general. Es decir, el fiscal se autoevalúa, vigila, castiga y controla la información que le requieren.

Frente a tal respaldo y poder se levanta una torre de agravios. Han sido años de sumar manifestaciones de familiares de desaparecidos, mujeres que piden cuentas por los feminicidios, estudiantes que reclaman justicia por sus pares asesinados. Ni siquiera la pandemia de covid-19 logró parar las protestas en las calles.

Mientras tanto es recurrente el señalamiento del presidente López Obrador de que en Guanajuato "hay complicidades" entre los grupos criminales y autoridades locales, haciendo referencias a los mandos que "tienen mucho tiempo en sus cargos", como pasó en junio de 2019, cuando fueron detenidas la madre y hermana del Marro –líder del Cártel de Santa Rosa– y posteriormente liberadas por un juez a causa de errores de la FGE (*Proceso* 2279).

La impaciencia va en aumento en el propio gobierno federal, de acuerdo con una versión verificada con funcionarios de esa administración.

Los gabinetes de seguridad del gobierno federal y del estado tuvieron un tenso encuentro el 16 de febrero último en la Ciudad de México.

Ante López Obrador y el gobernador

Rodríguez Vallejo se mostraron las desastrosas cuentas en el rubro de seguridad en el estado y desde la federación se apuntó a un principal responsable: el fiscal Carlos Zamarripa Aguirre, según el testimonio de un integrante del gabinete federal de seguridad, quien pidió no revelar su nombre.

Fue una reunión al más alto nivel político con la secretaría de seguridad federal, Rosa Icela Rodríguez, y los titulares del Ejército y la Marina.

La fuente narró que el gobernador y Zamarripa llegaron muy optimistas. Alardearon sobre una incipiente reducción en el número de homicidios (de 30% en el primer mes de 2021, pero apenas en comparación con el inicio de 2020, en el pico máximo de la violencia), pero fueron interrumpidos de manera abrupta.

El gabinete federal y los jefes milita- ►



El búnker de Zamarripa Aguirre

res les dijeron que la situación es muy diferente en Guanajuato, donde todo está muy descompuesto; al fiscal incluso se le pidió directamente "hacerse a un lado", pues lo responsabilizaron de la situación y cuestionaron el respaldo político que le da el gobernador.

La discusión subió de tono, según este testimonio. Y cuando se le exigió al gobernador Rodríguez Vallejo tomar decisiones de fondo, que incluyen cambios en su gabinete de seguridad, su negativa fue rotunda.

En cuatro ocasiones se solicitó una entrevista con el fiscal Carlos Zamarripa por medio de su equipo de comunicación social, para saber su versión. Hasta el cierre de edición no hubo respuesta.

De las "callejoneadas" a las masacres

Zamarripa creció en el popular barrio de San Juan Bosco, en León. Para costear la universidad recurrió a una beca educativa, incluso trabajó duro como mesero en sus tiempos libres antes de ingresar a la Procuraduría General de Justicia del Estado como auxiliar. Lo hizo a mediados de los noventa.

En 2009, cuando se quedó al frente de la dependencia –antecedente de la actual FGE–, Guanajuato se encontraba entre los estados con menor violencia en el país.

Incluso cuando el presidente Felipe Calderón comenzó un combate frontal al crimen organizado, el Índice Delictivo del Centro de Investigación para el Desarrollo colocaba a esta entidad en el lugar 18 en el mapa, con una "incidencia media baja", reportando 4.2 homicidios intencionales por cada 100 mil habitantes, muy por debajo de la media nacional e incluso de la tasa de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (4.5).

Hoy Guanajuato vive inmerso en una espiral de violencia que llevó su tasa de homicidio por 100 mil habitantes (55.99) a ser la cuarta más alta a nivel nacional; supera a las de países como El Salvador (52.0), Jamaica (43.9) y Honduras (38.9); su nivel de impunidad es de 90% en este delito.

En 11 años los asesinatos crecieron 215% y ubicaron a la entidad como la más violenta de México en números absolutos.

Mientras tanto, Zamarripa Aguirre levantó su búnker, con apoyo del gobierno de Estados Unidos. Construyó una sede ostentosa, con helipuerto, laboratorios de primer mundo y sofisticada tecnología de la información.

El sector privado ha avalado la asignación creciente de recursos a la adquisición de equipos para la seguridad, mientras que el Congreso del estado ha sido incapaz de llamar a cuentas al poderoso fiscal. En su última comparecencia, realizada de forma virtual por la pandemia, le fueron enviadas previamente las preguntas y los diputados no tuvieron derecho de réplica.

La suma de recursos de la FGE y la Secretaría de Seguridad del estado –las dos áreas a cargo de las tareas de seguridad y procuración de justicia en la entidad– es abrumadora: 2 mil 500 cámaras conectadas por 300 kilómetros de fibra óptica a lo largo y ancho del estado, 100 arcos carreteros con lectores de placas, un área de tecnología e inteligencia a la que no le es ajeno el espionaje digital y la intrusión telefónica, el sistema centralizado de administración de carpetas de investigación.

Con frecuencia el fiscal y el secretario de Seguridad estatal, Álvar Cabeza de Vaca, acuden juntos a restaurantes, partidos de fútbol del equipo León, así como a eventos sociales; viven en el mismo fraccionamiento e incluso se les conoce como "el dúo dinámico".

Desde Estados Unidos no le faltan me-

dallas al fiscal. Un informe para el Congreso de ese país resaltó que "funcionarios estatales capacitados por Estados Unidos en Guanajuato arrestaron al líder del Cártel de Santa Rosa de Lima y su sucesor", soslayando el liderazgo de las fuerzas federales en el operativo.

"El gobierno de los Estados Unidos no ha dejado de apoyar a Guanajuato y prueba de ello son los 11 laboratorios de diferentes disciplinas forenses que se encuentran acreditados internacionalmente, gracias al trabajo conjunto de la Iniciativa Mérida y las autoridades mexicanas", dijo en octubre pasado el entonces embajador Landau, al inaugurar el laboratorio de la FGE.

Otro informe de la Comisión sobre Políticas de Drogas del Hemisferio Occidental del Congreso de Estados Unidos difundido en diciembre pasado destaca: "Con la asistencia del INL (International Narcotics and Law Enforcement Affairs), el fiscal del estado de Guanajuato ha desarrollado una agencia de investigación criminal con tecnología forense moderna, que incluye análisis de ADN y balística. La agencia, que está convirtiéndose en un modelo para otros estados, reúne a técnicos forenses, fiscales y policías investigadores, proporcionando a todos formación y sueldos profesionales".

Pero el reporte no recoge las voces de las familias de las víctimas, en particular las de personas desaparecidas –que hoy ubican a Guanajuato en tercer lugar nacional con mil 252 casos–, quienes han dado



Landau. Padrinazgo



cuenta de que la Fiscalía no inicia las investigaciones para localizar a sus familiares; tampoco los análisis efectuados a los más de 268 restos humanos encontrados en 109 fosas entre 2009 y julio de 2020 (Proceso 2292 y 2316).

Hoy ni con los recursos y apoyos del gobierno estadunidense logran que la fiscalía que encabeza Zamarripa dé tranquilidad a Guanajuato; la inseguridad ya se refleja en pérdida de inversión y puestos de trabajo.

Un ejemplo es el de la manufacturera alemana Eckerle de México, que empleaba a 340 mujeres para la fabricación de autopartes en el municipio de Juventino Rosas. Las extorsiones de los sicarios del Cártel de Santa Rosa de Lima la obligaron a trasladarse a Querétaro en 2019, informó el dirigente sindical Hugo Varela Flores.

El defensor del fiscal

"Tenemos la mejor fiscalía del país, con el menor nivel de impunidad, aunque a algunos les duela", dijo Rodríguez Vallejo en un evento ante el fiscal y citó el estudio Hallazgos 2019 de México Evalúa, que en su índice de impunidad ubica al estado como la segunda entidad más efectiva, al haber ofrecido algún tipo de respuesta a 26 de cada 100 casos denunciados, sólo después de Baja California, que atiende 33 de cada 100. El promedio nacional es de apenas 7.6.

Con datos similares Zamarripa ha convencido al gobernador de su eficacia. Al presentar su informe de 2020, el fiscal alardeó de tener la mejor posición de México en cuanto a determinaciones "en sede ministerial".

Pero se trata de un indicador en el que Guanajuato casi dobla el promedio nacional: de cada 100 delitos investigados en Guanajuato ese año, 73 fueron resueltos mediante mecanismos que suenan a todo menos a un combate directo contra la impunidad: archivo temporal, abstención de investigar, no ejercicio de la acción penal, incompetencia, acumulación...

Más de 40% de los casos que se determinan en el Ministerio Público se van a "archivo temporal". El propio estudio de México Evalúa esgrimido por Zamarripa y el gobernador advierte con claridad que "esta figura está siendo utilizada como un mecanismo para ocultar el rezago institucional de las fiscalías".

Es más: el más reciente estudio de México Evalúa, "Fallas de origen", publicado en abril pasado 2021, sitúa a Guanajuato como uno de los tres estados peor evaluados en confiabilidad estadística criminal, sólo rebasado por Tamaulipas y Tabasco. Lo que más afecta a esos estados es el componente "irregularidades en los ho-

micidios culposos". Pero no sólo eso, también el renglón de los homicidios dolosos, los derivados de la violencia intencional, tiene a Guanajuato entre las entidades peor calificadas por la calidad de su información, sólo superado por Sinaloa.

Durante la gestión de Zamarripa se han denunciado más de 1.12 millones de delitos, frente a una cifra negra que se mantiene sobre 90% de delitos que no se denuncian, calculados por la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública.

Y aun cuando la fiscalía de Zamarripa se presume de ser la más eficiente, en 2020 cerró con 4 mil 940 homicidios registrados, de los que 413 fueron de mujeres. Sólo 13% de las carpetas iniciadas por la dependencia en todos los casos pasó a manos de juez, según el Poder Judicial estatal.

En marzo de 2018 ocurrió una de las primeras y más impactantes masacres en el municipio de Purísima del Rincón, en un bar atestado donde se llevaba a cabo una pelea de gallos. Entre las ocho víctimas se encontraba el padre del entonces alcalde panista de San Francisco del Rincón, Ysmael Pérez García. Días después tres hombres fueron detenidos por los grupos de élite de la fiscalía, a quienes se responsabilizó de ese multihomicidio y otros crímenes.

El 4 de marzo pasado, el mismo día en que el gobernador Rodríguez Vallejo sostenía en su tercer informe que "aquí sí metemos a la cárcel a los criminales", los tres imputados fueron absueltos por un juez estatal debido a que la Fiscalía no logró acreditar la culpabilidad.

Pero el fiscal no se achica. En su último informe dijo a los diputados: "Sería una falacia decir que somos ineeficientes".

En los 12 años de Zamarripa Aguirre al frente de la dependencia lleva acumuladas 2 mil 496 quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos; una cada dos días en promedio.

Tortura, lesiones, homicidio, denegación de justicia, arresto arbitrario, extorsión, violación al derecho de petición, ejercicio indebido de la función pública e irregularidades en la integración de averiguaciones previas fueron violaciones que derivaron en 589 recomendaciones de la Procuraduría de Derechos Humanos.

Para el fiscal son "hechos derivados de la fragilidad humana", como les dijo a los diputados.

Otras acciones de la fiscalía han sido vistas como venganzas políticas.

El 11 de mayo de 2018 fue asesinado el candidato de Morena José Remedios Aguirre Sánchez, quien buscaba la Presidencia Municipal de Apaseo El Alto, en la región llamada "triángulo del huachicol". Le dis-

pararon dos sicarios que huyeron a bordo de un automóvil plenamente identificado.

El asesinato desató duras recriminaciones de todo el aparato de Morena, incluidas las que el entonces candidato presidencial López Obrador hizo al gobernador Miguel Márquez. Seis días después del homicidio, Zamarripa aseguró que Aguirre Sánchez se encontraba vinculado con grupos de huachicoleros, basado en presuntas llamadas y mensajes encontrados en su teléfono celular.

La investigación pareció terminar con la criminalización de la víctima. En tres años el homicidio no ha sido resuelto.

"Un fiscal por 20 años es una locura, ¿qué implica tener tanto tiempo a una autoridad? No son reyes, una autoridad tiene un plazo con el objeto de exigir rendición de cuentas", sostiene en entrevista Mara Gómez, coordinadora del Programa de Justicia de México Evalúa.

La exvisitadora de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos concluye: tomando en cuenta los 12 años que Zamarripa lleva en el cargo, "los datos de Guanajuato son terribles. Evidentemente no han tenido voluntad en mejorar el sistema de justicia y lo que ha mejorado es por la lucha de la sociedad civil".

* Esta publicación fue realizada por POPLab y CONNECTAS en colaboración con Aristegui Noticias y Proceso, con el apoyo del International Center for Journalists (ICFJ), en el marco de la Iniciativa para el Periodismo de Investigación de las Américas.



Rodríguez Vallejo. Todo el apoyo

Eduardo Miranda



STUNAM
SINDICATO DE TRABAJADORES

Por un Primero de Mayo

de reconstrucción económica, priorizando los intereses de los que menos tienen

A los trabajadores.

A la opinión pública.

Por segunda ocasión, obligados por una emergencia sanitaria producida por una pandemia viral, los trabajadores universitarios, junto con la UNT y otras organizaciones sindicales, nos hemos visto obligados a participar en una marcha virtual, para conmemorar el Primero de Mayo, recordando a los Mártires de Chicago y para levantar nuestras demandas laborales.

Aspiramos a contar con un país justo, sin desigualdad social, con empleos y salarios dignos, con la reconstrucción del sector salud y el fortalecimiento del mercado interno los que desde hace décadas han sido muy golpeados por las crisis económicas y por las políticas económicas neoliberales que se nos han impuesto, lo que se ha traducido, entre otros aspectos, en el deterioro a la salud, la seguridad pública y de las condiciones laborales de los trabajadores mexicanos.

Este primero de mayo, aunque ausentes de las calles, seguiremos enarbolando nuestras banderas de lucha, las que en todo momento seguirán reivindicando las posiciones de los trabajadores, en beneficio de sus intereses.

Cabe reconocer los avances que se han obtenido en los últimos dos años en materia de justicia laboral, como el incremento del 40% a los salarios mínimos; las reformas que se dieron a la LFT y que posibilitaron, para quienes no podían hacerlo, la elección de sus dirigentes por el voto universal, directo y secreto en urnas, de manera similar a como lo venimos realizando desde hace décadas en el STUNAM; el aumento de cuotas patronales al fondo de pensiones, la entrega directa y sin intermediarios a los trabajadores de préstamos para vivienda del INFONAVIT; reglamentación a la subcontratación de trabajadores en los sectores público y privado y los avances en el reparto de utilidades.

Independiente de lo expresado en el párrafo anterior, seguimos exigiendo la abrogación del outsourcing en todas sus figuras, ya que atenta contra los derechos de los trabajadores y contra sus conquistas contractuales; consideramos un grave atentado la existencia de la UMA como medida para calcular el monto de las pensiones, ante lo cual exigimos la desaparición de esa figura y que sea el salario mínimo con el cual se calculen los montos pensionarios, al respecto seguiremos insistiendo que la solución a esa problemática es que el régimen de pensiones deba ser solidario y no mediante aforos; rechazamos la pretensión de pasar del apartado A al B del Artículo 123 constitucional de varios sindicatos, entre estos a los de las universidades tecnológicas; al reconocer como positivos los incrementos que se han dado a los salarios mínimos, pedimos sean también revalorados los salarios contractuales; requerimos la planificación y puesta en marcha de políticas que reivindiquen el poder adquisitivo de los salarios, severamente golpeado en las últimas tres décadas y que se continúe impulsando y abriendo más el diálogo entre gobierno, patrones y todas las organizaciones sindicales, con el fin de convertir a nuestro México en un ejemplo a seguir donde prevalezca la justicia social y la correcta existencia de las condiciones laborales de las y los mexicanos.

Asimismo, exigimos sean resueltos favorablemente a los intereses de los trabajadores la huelga que lleva más de un año, encabezada por el SUTNOTIMEX, la solución positiva a las peticiones del SUTIN, del STRM, del SUTUNICH, del SUEUM y del SUTAUAAAN. Exigimos pagos salariales justos en tiempo y forma para los docentes e investigadores de la UNAM. Desde esta trinchera los universitarios nos solidarizamos con estas lucha y peticiones. Asimismo, el Estado mexicano debe ratificar el Convenio 190 de la OIT y la recomendación 206 por la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo.

Solamente alcanzando el bienestar de los trabajadores empezaremos a construir una nación que deje a un lado la economía neoliberal que la ha hundido en la pobreza, desigualdad e injusticia social y así poder edificar los cimientos para alcanzar un desarrollo económico sustentable que proteja y dignifique los intereses de los más desprotegidos de nuestra sociedad y que respete al medio ambiente y proteja su rica biodiversidad.

¡Por un primero de mayo libre de pandemias y en defensa de los legítimos intereses de los trabajadores!

ATENTAMENTE

"Unidos Venceremos"

Ciudad de México a 1 de mayo de 2021

Comité Ejecutivo del STUNAM

Responsables de la publicación: Agustín Rodríguez Fuentes y Alberto Pulido Aranda, secretarios general y de prensa y propaganda respectivamente del STUNAM.



Senado de la República

**ROSA SANTANA**

CAMPECHE, CAMP.- Vinculado a proceso por los delitos de asociación delictuosa, lavado de dinero y cohecho, y recluido de manera preventiva en el Reclusorio Norte, presuntamente por haber recibido sobornos de la empresa Odebrecht para aprobar la reforma energética, el exsenador Jorge Luis Lavalle Maury, Pashita, no es el único personaje del clan Mourinho involucrado en escándalos de corrupción pero sí el primero llevado a juicio.

El vínculo entre las familias Mourinho y Lavalle es transgeneracional. Se inició a mediados de los ochenta del siglo pasado, cuando los ibéricos se asentaron en Campeche. Jorge Luis Lavalle Azar, padre de Jorge Luis y Leonardo Lavalle Maury, fue quien alquiló a Manuel Carlos Mourinho Atanes, progenitor de Carlos, María de los Ángeles y Juan Ca-



CASO LOZOYA



Exitoso durante dos décadas en los negocios y la política que inició en su natal Campeche y proyectó al ámbito nacional, al principio al lado de Juan Camilo Mouriño Terrazo, José Luis Lavalle Maury lleva semanas en prisión preventiva en el Reclusorio Norte de la CDMX, señalado por el exdirector de Pemex, Emilio Lozoya, de presunta participación en perjuicio de la petrolera. Y así como antaño los vínculos transgeneracionales de su familia con la de Mouriño lo encumbraron, hoy enfrenta sólo los delitos que se le imputan.

Lavalle Maury

De las glorias del viejo clan al reclusorio

milo Mouriño Terrazo, la primera casa que habitaron aquí, en la colonia Bosques de Campeche, frente a la universidad.

Sobrino de María Lavalle Urbina –la primera mujer que se tituló como abogada en Campeche, una de las dos primeras senadoras en México y la primera en ejercer la presidencia del Senado– y del exgobernador Eduardo Lavalle Urbina (1943-1949), Lavalle Azar facilitó también a los extranjeros recién llegados el acercamiento con la élite social y política campechana de la época.

Mientras Mouriño Atanes cimentaba las redes político-empresariales con que a la postre encumbró a su clan hasta las más altas esferas en la entidad y el país, e incluso en su natal España, Lavalle Azar,

contador público y militante priista, ocupó diversos cargos públicos en el gobierno federal en los sexenios de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas.

Fue delegado regional del Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores, director de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Auditoría Gubernamental de la desaparecida Secretaría de la Contraloría General de la Federación, de Transporte en Petróleos Mexicanos y del Nacional Monte de Piedad.

Lavalle Azar regresó a Campeche a mediados del gobierno de su primo Jorge Salomón Azar García (1991-97), quien lo nombró titular del Consejo de Inversión y Desarrollo, organismo que reem-

plazó a la Secretaría de Economía. Su despacho lo instaló en un piso de una de las Torres de Cristal, que son propiedad del Grupo Energético del Sureste, el corporativo de los Mouriño, cuya sede está ahí mismo. Esos dos edificios, ubicados en el malecón, los construyó el empresario español cuando empezaba a enriquecerse con un crédito que obtuvo del quebrantado Banco Unión –del que era socio accionista– y que acabó en el Fondo Bancario de Protección al Ahorro.

El relevo sexenal perpetuó la buena racha de los Lavalle y de los Mouriño. El nuevo mandatario, José Antonio González Curi (1997-2003), quien cogobernó con su hermano Jorge Luis, designó a Lavalle Azar secretario de Desarrollo Social. Carlos, el her-



Lavalle y Caraveo. Amistad truncada

mano de Lavalle Azar, y Jorge Luis González Curi son amigos cercanos y socios.

Al mismo tiempo, en 1997, a los 27 años, Juan Camilo Mourino Terrazo debutó como político al ganar un escaño en el Congreso local como parte de la bancada del PAN, a partir de lo cual el tráfico de influencias, los negocios, la fortuna y las ambiciones de su familia se desbordaron a la par que sus escándalos de corrupción.

Los acomodamientos

Durante su administración, González Curi instrumentó un plan de maquiladoras que enlazó en un complejo entrampado empresarial a Jorge Luis Lavalle Maury desde la alborada del siglo XXI con el empresario paquistaní-hondureño Mohamad Yusuf Amdani Bai y Rafael Caraveo Opengo.

El año pasado se difundió un video en el que Caraveo aparece junto a Guillermo Gutiérrez Badillo, exsecretario particular del actual gobernador panista de Querétaro, Francisco Domínguez, recibiendo fajos de billetes que presuntamente fueron parte de los sobornos que, según el exdirector de Pemex Emilio Lozoya, recibieron siete senadores del PAN para que aprobaran la reforma energética durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, quien favoreció, entre otros grupos, al de los Mourino, quienes fueron los primeros en crear su franquicia gasolinera La Gas en el país.

La idea de las maquiladoras era parte de la estrategia de desarrollo económico del gobierno de Azar, y el empresario Kamel Nacif, "el rey de la mezclilla", fue uno de los inversionistas, aunque el proyecto

no se consumó. Se lanzó durante la administración de González Curi mediante un plan que fue cuestionado, pues el gobierno estatal invirtió más de 800 millones de pesos en los terrenos y construcción de 18 naves, dotadas de servicios, que adjudicó en comodato, a largo plazo, sin concurso y con incentivos fiscales a "inversionistas".

Así apareció Yusuf Amdani, presidente de Grupo Karim's, quien nombró a Pashita apoderado legal y administrador único de las plantas Karim's Textile & Apparel México, S.A. y American Sport Mar Manufacturing S.A., respectivamente, así como del hotel Ocean View y de la maquiladora Spinning, de la que Lavalle Maury resultó ser el dueño.

Amdani era el dueño del lote de vacunas rusas contra el coronavirus presun-

tamente falsas que a mediados de marzo pasado fueron aseguradas en el aeropuerto local, las mismas que se aplicaron ilegalmente en primera dosis a más de 5 mil campechanos, 4 mil de ellas a obreros de las maquiladoras.

Lavalle Maury fue director corporativo de finanzas y después vicepresidente en Grupo Karim's Campeche, también tesorero y luego presidente de la Asociación de Maquiladoras de Campeche. Ahí, en el negocio de las maquiladoras, comenzó en 1999 su relación con Caraveo Opengo, contador público y abogado, posgraduado en "combate al lavado del dinero" en la Universidad de Castilla-La Mancha, quien a la postre se convirtió en su socio y ahora en testigo acusador de Pashita en el caso Lozoya.

Paralelamente, en 2000 los Mourino dieron otro paso hacia la cima, cuando el patriarca del clan se convirtió en mariscal regional de los Amigos de Fox, la asociación que se creó para financiar la campaña de Vicente Fox a la Presidencia, y Juan Camilo obtuvo una diputación federal por la vía plurinominal que lo acercó a Felipe Calderón Hinojosa.

En 2003 Juan Camilo fue derrotado en las urnas por el priista Fernando Ortega Bernés en la contienda por la alcaldía de la ciudad de Campeche, pero Calderón, entonces secretario de Energía, lo hizo su asesor y al año siguiente lo ungíó como subsecretario de Electricidad. Ambos renunciaron en 2005 para organizar la estrategia para la campaña presidencial.

Una vez en la Presidencia Calderón designó a Mourino jefe de la Oficina de la Presidencia y en 2008 secretario de Gobernación, cargo que ostentaba cuando falleció, ese mismo año.

Ya desde la administración de Fox los Mourino impulsaban la reforma energética y se preparan para entrar en la rama auxiliar de la generación de energía eólica con la fabricación de generadores.

El ocaso de Lavalle

En 2006, a invitación de Juan Camilo, Lavalle Maury se afilió al PAN, al ser designado titular de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación (OSFAE) de la SEP en Campeche, cargo que ocupó hasta 2009.

Tras la muerte de Juan Camilo, quien se perfilaba para la gubernatura, Lavalle Maury fue considerado por los Mourino para ser postulado al cargo, pero no quiso. La candidatura panista recayó entonces en Mario Alberto Ávila Lizarraga, quien perdió ante Ortega Bernés.

Al tiempo que despachaba en la OSFAE,

Benjamín Flores



Mourino Terrazo. El impulsor



Pashita coordinó unos días la campaña de Ávila, pero fue destituido cuando Grupo Megamedia, editor de *Diario de Yucatán y La I*, denunció que él y Carlos Mourinho Terrazo intentaron sobornar a sus ejecutivos para que publicitaran la propaganda del candidato panista con cargo a la Lotería Nacional, que entonces dirigía el penalista Miguel Ángel Godínez.

Era el final del sexenio de Jorge Carlos Hurtado Valdez, quien durante su gestión hizo al padre de Lavalle Maury su amigo; primero lo nombró presidente de la Gran Comisión del Congreso local y después su coordinador general de asesores.

Luego del proceso electoral, Ávila fue colocado como director de Logística de Pemex Exploración y Producción, donde resultó inhabilitado por 10 años debido a su participación en el fraude de Oceanografía, mientras que Pashita fue arropado por el calderonista Ernesto Cordero, quien en 2009 lo nombró director general del Programa Opciones Productivas de la Secretaría de Desarrollo Social y al año siguiente delegado de la dependencia en Campeche.

En 2012 Pashita llegó al Senado, con María de los Ángeles Terrazo Blanco, madre de Juan Camilo, como su suplente. Ahí negoció la reforma energética y presidió la Comisión de Administración, de la que hizo

<https://twitter.com/jorgelavalle>



secretario técnico a Caraveo Opengo, quien durante dos décadas lo acompañó en todos sus cargos y con quien terminó asociado en varias empresas, aunque desde que estalló el escándalo de los sobornos, estas desaparecieron del registro público.

En junio de 2018, el entonces diputado federal hidrocálido Jorge López Martín denunció ante la Secretaría de la Función Pú-

blica a Lavalle Maury por cohecho y tráfico de influencias al haberse beneficiado con contratos por 24 millones 557 mil 821 pesos para la empresa Charge, de la que era socio, en obras públicas que obtuvo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y el gobierno de Campeche.

Según esa denuncia, a Charge se le otorgó un contrato con la SCT por la cantidad de 7 millones 457 mil 865 pesos, con el número de licitación I0-009000998-E77-2017, número de contrato 201-04-CF-A-090-W-00-2017, y fecha de ejecución del 10 de abril al 31 de octubre de 2017.

Además, el gobierno del estado le otorgó contratos "por drenaje pluvial, en la avenida Colosio, tramo Escuela Secundaria Federal 7 de Campeche, Campeche", con fecha 17 de julio al 23 de noviembre de 2017 y del 8 de diciembre del mismo año, por 8 millones 99 mil 956 pesos y por 9 millones, respectivamente.

Pero Lavalle aseguró que no tiene participación en esa empresa desde 2011.

Expulsado del PAN, aunque no se afilió a Morena ni se le vio en público, antes de caer en desgracia Lavalle Maury buscó refugio en el equipo de Layda Sansores, candidata a la gubernatura. En tanto que Caraveo Opengo, su antiguo socio, según sus amigos, disfruta de los placeres del buceo. ☉





La asociación de ambas empresas, que vienen trabajando juntas desde hace más de dos décadas, es resultado del surgimiento de las nuevas plataformas digitales, y contará con un sólido financiamiento de mil millones de dólares. El consorcio, que lanzará su streaming a principios de 2022, pretende dominar así el mercado hispano. Impecable a corto plazo, según el análisis de los especialistas Javier Esteinou y Jorge Bravo, el golpe de Televisa para sobrevivir podría hundirla si no es capaz de transformarse en sus contenidos ante la producción de Netflix, Prime Video, Disney, HBO...

COLUMBA VÉRTIZ DE LA FUENTE

Si las empresas Televisa y la estadounidense Univision juntas no funcionan para impulsar sus plataformas de televisión, digital y streaming, en su afán de dominar el mercado hispano en el mundo, la mexicana "puede reducirse sustancialmente o incluso desaparecer, porque con su participación accionaria de 45% será propiedad de ese consorcio".

Es la apreciación del especialista en comunicación, cultura y política Javier Esteinou Madrid (DF, 1949), quien además destaca como "muy importante" esa fusión: ▶

“Sería el segundo evento notable de Televisa, después de que se fundó como empresa en 1955, por el nivel de poderío informativo, cultural y de entretenimiento que va a alcanzar con su vinculación con Univision.”

El Premio Nacional de Periodismo específica por teléfono que la compañía Televisa-Univision es resultado del surgimiento del internet y las nuevas plataformas digitales:

“Todos los medios, principalmente los audiovisuales, han tenido que transformarse con enorme rapidez, y sus modelos de negocio no estaban preparados para ello. Se innovan sobre la marcha de manera muy forzada. Televisa se confió en el modelo de negocio que poseía con los gobiernos tradicionales, donde les daban una cantidad de presupuesto anual con base a la cuota de propaganda o a través de manejar la buena imagen del gobierno en turno, que implicaba también pagos paralelos.

“Televisa pensó que así iba a poder continuar durante muchos años, pero cuando en julio de 2018 México cambió, se redujo la cantidad de dinero que el Estado les transfería a las televisiones. Entonces entraron en una mayor crisis, por lo cual han tenido que pasar hacia lo digital e igual buscaron otro tipo de conversaciones empresariales, como abrir sus propias plataformas. La empresa de Emilio Azcárraga Jean creó el sitio de video bajo demanda Blim en febrero de 2016 y no le dio mucho resultado.”

Licenciado en comunicación por la Universidad Iberoamericana, “profesor distinguido” de la Universidad Autónoma Metropolitana y doctor en ciencias políticas y sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), precisa:

“La plataforma Blim no logró resolver la crisis financiera que es muy grande. Azcárraga Jean ha perdido una enorme cantidad de dinero. De haber estado colocado entre los hombres más ricos de México en la escala de Forbes, en este 2021 perdió una quinta parte de su fortuna.”

Según la revista Forbes México, ahora el empresario ocupa el lugar 32. Su fortuna en 2020 era de 990 millones de dólares y ahora es de 770.

Urgente metamorfosis

El pasado 13 de abril Televisa anunció, con un boletín, la creación de la compañía Televisa-Univision, al destacar:

“El negocio resultante contará con la biblioteca de contenido de formato largo más grande del mundo, un sólido portafolio de propiedad intelectual y derechos deportivos globales.”

En especial, la empresa de telecomunicaciones y entretenimiento mexicana presume en el documento que en 2020 (el año más fuerte de confinamiento por el covid-19) produjo más de 86 mil horas de contenido en todos los géneros y categorías, incluidos eventos deportivos y especiales, dramas, noticiarios, comedias dramáticas, programas de juegos, reality shows, programas para niños, programas de comedia y variedades, eventos musicales y culturales, películas y programación educativa.

Televisa explica en su comunicado que aportará los cuatro canales de televisión abierta (Las Estrellas, Foro TV, Canal 5 y Nueve), 27 canales de televisión de paga y estaciones –como De Película, Telehit, Golden, Premier, EDGD, Telenovelas y Banda mx–, el estudio cinematográfico Videocine, Blim y la marca Televisa.

Por su parte, Univisión, la cadena televisiva estadounidense en español, pone los canales Univision y UniMás, nueve canales de cable, 61 estaciones de televisión y 58 estaciones de radio en los principales mercados hispanos de Estados Unidos y Puerto Rico, y activos digitales, incluyendo su plataforma de streaming gratuita Prende TV, que fue lanzada recientemente, en marzo pasado.

Cabe destacar que en diciembre de 2020 64% de Univision fue comprada por las empresas de inversión Searchlight Capital Partners y ForgeLight (ésta, propiedad de Wade Davis), y Televisa se quedó con 36%. Televisa y Univision han estado involucrados desde hace más de dos décadas.

La televisora de Azcárraga Jean acentúa en el comunicado del 13 de abril:

“Televisa-Univision tendrá el contenido, la capacidad de producción, la propiedad intelectual, el alcance global y los recursos financieros para buscar de manera agresiva la relativamente incipiente oportunidad global de streaming en español.”

Argumenta que el mercado de habla hispana –que representa alrededor de 600 millones de personas en todo el mundo y un PIB agregado de aproximadamente 7 billones de dólares– se halla desatendido desde una perspectiva de streaming en relación con otros mercados importantes: “Menos de 10% de la población de habla hispana utiliza actualmente un producto de streaming, en comparación con el mercado del idioma inglés, donde casi 70% de la población tiene al menos un servicio de streaming”, puntualiza.

Televisa-Univision prevé lanzar una nueva plataforma con alcance internacional a principios de 2022. Primero saldrá en España, Estados Unidos y México, luego se extenderá a otras naciones, pero hasta que las autoridades regulatorias no aprueben la

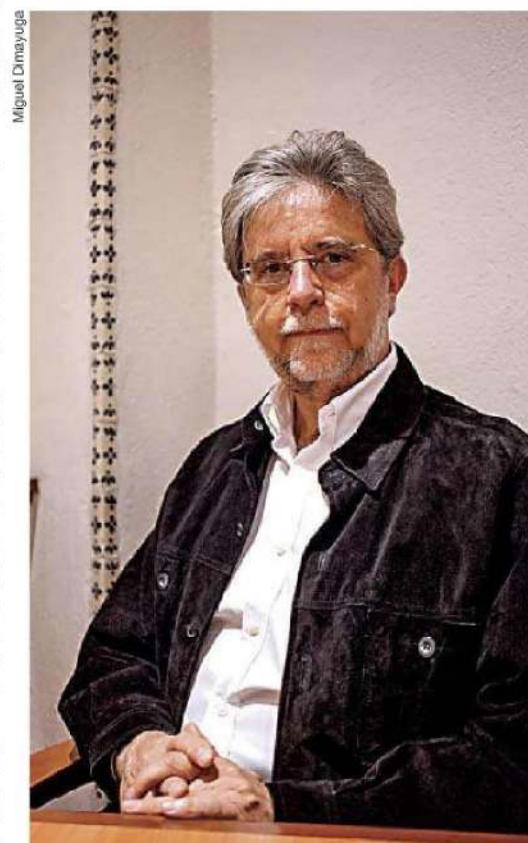
operación podrá entrar en funcionamiento. Ellas son, en Estados Unidos, la Federal Communications Commission (FCC), y en México el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).

Televisa estará a cargo de los contenidos de noticias, conserva izzi, Telecom, Sky, sus propiedades inmobiliarias vinculadas con las instalaciones de producción, los títulos de concesiones de transmisión y la infraestructura de transmisión en México.

Los contenidos de Televisa aportados a cambio de aproximadamente 4.8 mil millones de dólares. Univision pagará 3 mil millones de dólares en efectivo, 750 millones de dólares en acciones ordinarias y 750 millones de dólares en acciones preferentes de la Serie B, con un dividendo anual de 5.5%. El resto se deriva de otras contraprestaciones comerciales.

Financiamiento logrado

Televisa-Univision tendrá un financiamiento de mil millones de dólares, bajo la operación de uno de los principales inversionistas en tecnologías en el mundo, SoftBank Latin American Fund (SoftBank), junto con el actual inversionista de Uni-



Esteinou. El problema, a largo plazo

vision, ForgeLight, con la participación de Google y el banco The Raine Group (dedicado exclusivamente a tecnología, medios y telecomunicaciones), y 2.1 mil millones de dólares en compromisos de deuda serán coordinados por J. P. Morgan, una sociedad global en servicios financieros.

El director general de Univision, Wade Davis, será el titular de la empresa combinada. El director ejecutivo de Televisa, Alfonso de Angoitia, se quedará como presidente del Consejo de Administración de Televisa-Univision; Marcelo Claure, director de SoftBank International, ocupará la vicepresidencia del consejo. El consejo de Televisa-Univision lo conformarán 13 miembros: Emilio Fernando Azcárraga Jean, Bernardo Gómez Martínez, Alfonso de Angoitia Noriega, Marcelo Claure, Michel Combes, Gisel Ruiz, Óscar Muñoz, María Cristina "MC" González Noguera, Wade Davis, Eric Zinterhofer, Jeff Sine y dos nombramientos adicionales de Televisa.

El 23 de abril de 2021, De Angoitia informó –en una conferencia de prensa sobre los resultados financieros del primer trimestre de este año de la emisora mexicana– que hubo un aumento de 3.2% en sus ingresos y 1.5% en el Ebitda (el beneficio bruto de explotación calculado antes de la deducibilidad de los gastos financieros), cifras que estuvieron impulsadas por un incremento en las ventas de publicidad. Sin embargo, reportó una pérdida neta de 594 millones de pesos.

Esteinou Madrid, autor de 13 libros y adscrito al Sistema Nacional de Investigadores, sostiene:

“Es una situación de sobrevivencia que enfrenta Televisa. De no establecer esas alianzas, no tendría más hacia dónde hacerse con la competencia de las plataformas digitales.”

Y es que la contabilidad de suscripciones a plataformas en México ha ascendido, de acuerdo a Radamés Camargo –de The Competitive Intelligence Unit (CIU), empresa de investigación en mercados de telecomunicaciones y radiodifusión, infraestructura y tecnología–, quien escribe que en el cuarto trimestre de 2020 subió a 11.1 millones, cifra equivalente a un crecimiento anual de 18.2%, nivel que duplicó el alcanzado de 2019 (9.0%).

El día que se anunció la unión se dispararon las acciones de Televisa en la bolsa de valores, hecho que Esteinou Madrid califica como muy interesante:

“Subieron casi 27%, o sea que el mercado considera que es una buena apuesta.”

Sin embargo, analiza, “a largo plazo hay que ver si esa fusión se consolida o no”. Y ejemplifica:

“Por ejemplo, están apostando a competir partiendo de sus contenidos acumu-

lados en su memoria digital, sus archivos, videotecas. Lo que pasa es que esa parte es muy limitada, porque aunque tenga cerca de 300 mil horas, eso no es lo suficientemente atractivo para la velocidad de la creatividad con la que producen Netflix, Prime Video, Disney, HBO, en fin, que ofrecen otros lenguajes, sobre todo más vinculados con lo contemporáneo.”

Menciona que Blim no proporciona nada novedoso y ha pasado desapercibida. Y sigue:

“Televisa continúa con las telenovelas y en uno que otro programa de formato tradicional que es la broma, el pastelazo, el programa de concursos, pero no ha ideado nuevos géneros.”

Así finaliza:

“No se adaptó a las nuevas demandas neurológicas del cerebro que poseen los receptores. Se quedó con la visión vieja de que habían construido la fórmula de la televisión mexicana y podían seguir dominando con ese planteamiento.”

Plataforma “complementaria”

También especialista en comunicación, Jorge Bravo coincide con Esteinou Madrid sobre qué tipo de contenido ofrecerá la empresa Televisa-Univision:

“Cada vez dudo más que las plataformas de streaming compitan entre sí. Cada una es diferente. La que lanzarán a partir de 2022 no creo que realmente vaya a competir. Será una plataforma complementaria y llegará a tener, en el mejor de los casos, el tercero o el segundo lugar, casi siempre muy detrás de los líderes que seguirán siendo Netflix o Disney. A Televisa se le ocurre esto muy tardeamente. ¿Qué tan tardeamente? Netflix llegó a México en 2012, exactamente 10 años antes. Pero su decisión llega, eso sí, en un momento clave de declive, de un primer desnivel real antes de la pandemia, que fue en 2019, de los ingresos de Televisa.”

Igualmente, Bravo (Torreón, Coahuila, 1977) considera importante la fusión de ambos medios:

“Es una reacción a algo que puede ocurrir: que el modelo tradicional de Televisa y de la televisión abierta realmente empiece a declinar.”

Ante la participación de Google en el proyecto, enfatiza el doctor por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y actual director de Digital Policy & Law (espacio en torno al ecosistema digital, telecomunicaciones y radiodifusión):

“Hay que reconocer que Televisa mostró una enorme capacidad para convencer a sus aliados, logró una inyección de capital de mil millones. Univision va a invertir, lo mismo SoftBank. Y Google, al ser socio,

le trae ventajas en todos sentidos, incluso informativas, porque no se va a hablar mal de Google, pero lo principal es que es un socio tecnológico, que puede ser la nube, el almacenamiento de todos esos contenidos, el desarrollador de la plataforma, y le va a enseñar a Televisa algo que no sabe: analizar a los usuarios de forma individualizada para que ahora sí, por primera vez en su historia, Televisa pueda ofrecer un contenido que realmente quiera el usuario, porque puede ser medido digitalmente y ahí no hay forma de equivocarse”.

En torno a que en cuanto se dio a conocer la unión, la televisora mexicana cotizó más en la bolsa, el autor del libro *El presidencialismo mediático. Medios y poder durante el gobierno de Vicente Fox*, articulista de Proceso y El Economista, subraya que con esta fusión Televisa ha efectuado dos movimientos “brillantes”:

“El primero es con *Aprende en casa* (programa de televisión producido por la Secretaría de Educación Pública –SEP– para que los niños tomen sus clases en casa por el covid-19), con el cual subieron sus acciones después de que el gobierno le va a transferir dinero por retransmitir los contenidos educativos. Ya es *Aprende en Casa 3* y puede ser que haya el 4. Entonces, fue un gran modelo de negocio de las televisiones” (Televisa, TV Azteca, Imagen Televisión y Grupo Multimedios).

En efecto, la SEP dio a conocer en la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador del 3 de agosto pasado, que el 24 de ese mismo mes iniciaría *Aprende en casa* y finalizaría el 18 de diciembre de 2020, por lo cual se pagaron 450 millones de pesos a las televisiones. También se integró a las emisoras públicas Canal Once, Canal 22 y la red de televisiones estatales.

Bravo, además presidente de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información, opina entonces de la fundición con Univision:

“El anuncio fue en la noche y las reacciones fueron buenas y subieron sus acciones de Televisa al día siguiente, porque logró una capitalización, creo de 7.9 mil millones de dólares, que no había visto en mucho tiempo.”

Y narra, respecto a que la semana anterior Televisa anunció una pérdida de 584 millones de pesos (29 millones de dólares) en el primer trimestre de este año:

“2019 es complicado. También perdió en 2020 por la pandemia, que aún continúa. Quizá se recupera Televisa, pero los contenidos ya no son su principal negocio, son las telecomunicaciones, por eso todos los favores regulatorios los sigue teniendo. Pero debe transformarse. A ver si puede.” ●

Quisieron “colar” en el Senado otra iniciativa de ley



COLUMBA VÉRTIZ DE LA FUENTE

La comunidad cinematográfica e instancias gubernamentales, como la Secretaría de Cultura (SC) y el Instituto Mexicano de Cinematografía (Imcine), detectaron que en el Senado se votaría otra propuesta de iniciativa de Ley de Cine.

No era la de la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas (AMACC), donde participaron alrededor de 22 organizaciones de todo el país. Por ello, solicitaron que la “nueva” no se aprobara porque “estaba incompleta”.

La directora de cine María Novaro, titular del Imcine, cuenta lo sucedido vía telefónica.

“Sabíamos y conocíamos la iniciativa que la AMACC le llevó al senador Ricardo Monreal Ávila, de Morena, y que él primero manejó en la Comisión de Cultura, luego en la de Radio, Televisión y Cinematografía. Y estábamos trabajando en ella. A muchas instituciones se nos pidió sobre esa versión nuestra opinión. El Imcine envió la suya, lo mismo hizo la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de Gobernación, el Sistema Público de Radiodifusión (SPR) del Estado Mexicano, en fin. En esa ob-

servamos sobre todo fallas de técnica jurídica y otros aspectos que se podrían perfeccionar.

“Pero lo que no sabíamos, y fue nuestra sorpresa, es que había otro dictamen. Nos enteramos de su existencia la noche del jueves 22 de abril y supimos que se votaría el lunes 26 siguiente.”

Solicitaron el documento el viernes 23 a los legisladores, y se los entregaron ese mismo día, narra la también guionista y productora, y enseguida rememora:

“Rápidamente lo distribuimos entre las instituciones y a todos los que estábamos atentos al proceso de la ley, y vimos que se encontraba incompleta. Se debían corregir varias cosas, por lo cual no estaba lista para ser votada, entonces accionamos para que no se aprobara así, con prisa.”

El pasado 16 de febrero el legislador Monreal Ávila presentó el proyecto de la Ley Federal de Cinematografía y el Audiovisual, en la que laboraron la AMACC y las demás asociaciones del cine (Proceso 2318).

Sin embargo, el 26 de abril el senador informó que la ley se analizaría en parlamento abierto, sin dar más detalles. Aunque externó que el objetivo de esa decisión “es reflexionar y consensuar sobre el contenido de la propuesta”, y anexó que “no hay que cansarse de dialogar”.

Con todo, reveló que en esa determinación influyeron la secretaria de Cultura, Alejandra Frausto, y diversos integrantes de la industria cinematográfica, como Alejandro Ramírez (dueño de Cinépolis) y el productor Epigmenio Ibarra. Y mencionó que el parlamento abierto será organizado por la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía y, probablemente, su dictaminación se retomará hasta el próximo periodo ordinario de sesiones.

Ese mismo día la SC dio a conocer en un boletín que celebraba, junto con las instituciones dedicadas a atender el quehacer cinematográfico y audiovisual, que desde el Senado se abra el diálogo cinematográfico.

Faltaba Focine

—¿Por qué estaba incompleta esa propuesta de ley a punto de votarse?

Enfatiza la realizadora de *Danzón y Las buenas hierbas*:

“En la propuesta de la AMACC se hablaba de 15% de tiempo en pantalla, lo cual no iba a resultar porque en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) está el 10%. Iban a llover los ampares. Pero hay muchas formas de manejar ese 10%. Y el nuevo dictamen que se iba a votar no exploraba el 15%, ni el 10%.

Autoridades culturales y la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas detectaron que había "mano negra" para que el Senado aprobara una iniciativa distinta a la que el medio cinematográfico había discutido por varios meses. La Academia señaló a "Agentes Económicos Dominantes" que intentaban "impedir" al Senado "defender" la filmografía del país, por lo que solicitó protegerla "como una actividad cultural primordial frente a los intereses monopólicos del sector de la exhibición". Es María Novaro, la directora del Imcine, quien narra paso a paso cómo se frustró el atentado.

Columna Verlú de la Fuente

"El papel del Estado debe ser proteger y garantizar el derecho a la cultura y los derechos culturales de las y los mexicanos, lo cual se traduce en proteger a la cinematografía nacional como una actividad cultural primordial frente a los intereses monopólicos del sector de la exhibición que el día de hoy pugnan por mantener no sólo sus privilegios, sino prácticas que, si bien les traen muchos beneficios económicos, dañan a la industria cinematográfica nacional y, con ello, al interés general."

Sobre el parlamento abierto que propone Monreal Ávila, la AMACC aclaró que "la comunidad cinematográfica nacional reitera su compromiso de seguir trabajando en las mesas del parlamento abierto".

La Academia enumeró lo que le quitaron a su iniciativa:

- 1.- Inclusión de la obligación del Estado para garantizar a las Audiencias el acceso a la pluralidad cultural de la Nación.
- 2.- Inclusión del audiovisual.
- 3.- Creación de un Glosario.
- 4.- Reestructuración del artículo 8º respecto al doblaje.
- 5.- Rediseño del artículo 19º y creación del 20º.
- 6.- Reforma del Capítulo VII de la Ley a efecto de restituir el fomento y promoción de la cinematografía nacional como política de Estado.
- 7.- Creación de un capítulo referente al derecho de las Audiencias y a la formación de Audiencias.
- 8.- Inclusión de contenidos respecto a la conservación; y
- 9.- Establecimiento de sanciones en caso de incumplimiento de los artículos 8º, 19º y 20º.

Incluso señaló que eliminaron conceptos sólidos, y por eso parecía que la ley favorecía a Televisa, y "en diversas ocasiones

"Se notaba que esa propuesta de ley fue redactada antes de que existiera el programa de Fomento al Cine Mexicano (Focine), el nuevo instrumento administrativo que creó el Imcine para el fomento y promoción del cine y el audiovisual. Es para dar apoyos y funciona desde enero pasado, y se debe incluir en la ley. Tampoco se mencionaba a los Estudios Churubusco, al CCC (Centro de Capacitación Cinematográfica) y al Canal 22. Había muchas carencias. El SPR, la Secretaría de Economía, RTC, la SC, en fin, todos encontramos que no estaba lista. El senador Monreal Ávila se dio cuenta de que no había consenso."

—¿Es una buena noticia que ese dictamen no se votara?

—Sí, muy razonable y positivo, de lo contrario hubieran resultado consecuencias. Creo que ahora estamos ante la oportunidad y con el compromiso de terminar con la ley que necesitamos.

Por su parte, la AMACC envió a los medios un comunicado, el 27 de abril, donde denunció que "Agentes Económicos Dominantes (AED) impiden" al Senado "defender" la filmografía del país.

Por ello, le solicitó "ejercer sus facultades que le otorga el artículo 73 Constitucional y su soberanía respecto a los AED". Específico:

nes y mediante documentos enviados al Senado, recalcamos la necesidad de reformar las definiciones". Y resaltó: "Sí al diálogo, no a la congeladora".

Además de la AMACC, firmaron la misiva Apertura (asociación de cinefotógrafas), Asociación Mexicana de Productores Independientes (AMPI), Asociación Mexicana de Sonido Cinematográfico (AMSC), Cines Mutantes, Comunidad de Exhibición Cinematográfica (Cedecine), Directoras Cinematográficas, Gremio de Animación Mexicana (Gram), Guionistas Cinematográficos, Movimiento Colectivo por la Cultura y el Arte en México (Moccam), Red de Distribuidores Independientes, Red de Documentalistas, Red Iberoamericana de Festivales Cinematográficos (REDIBEROFEST), Red Mexicana de Festivales Cinematográficos (REDMEXFEST), Red Nacional de Cinematografías Estatales (Renace), Salas Alternativas de Exhibición, y Unión de Productores Mexicanos de Audiovisual (UP).

Se le cuestiona a Novaro:

—¿Qué opina de que la AMACC señale que "agentes económicos dominantes impiden al Senado defender la cinematografía"? y ¿quién redactó ese dictamen que se pretendía votar?

—No sé. Lo que es un hecho es que el dictamen lo pudimos conocer el viernes y se votaba el lunes, y eso no debía ser. Eso es lo que sí puedo contestar. ¡Claro!, todos nos preguntábamos: "¿Qué estaba pasando?".

—¿Por qué acepta la Secretaría de Cultura y el Imcine otro parlamento abierto, si de julio de 2019 y parte de 2020 hubo uno que organizó con éxito la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados, que preside el actor Sergio Mayer, de Morena, y el Instituto participó?

—Creo que hay que retomar el parlamento que ya se efectuó y dio muchos frutos, donde intervinieron muchísimas personas, en el que trabajamos durante muchos meses, del cual hay relatorías muy completas. No fue un proceso que se terminó, se truncó por la pandemia, pero es un gran avance. No entiendo a qué se refiere el senador Monreal con proponer un parlamento abierto. Lo que sé es que hay que cerrar el ciclo. Convocar a todas las voces que se han expresado y salir con la mejor ley posible.

—La AMACC teme que se congele la iniciativa de ley, ¿qué dice al respecto?

—Nol, ¡no!, ¡ni de chiste!... Ahora va a parecer congelada porque estamos en veda electoral, pero con los abogados estamos trabajando muy puntual para que cuando pase este periodo, convoquemos a que todos vean las puntualizaciones, las observaciones y los puntos de conflicto que habrá que resolver de una manera u otra. ☺

DEMANDA DE BANCO AZTECA VS. PROCESO

Un juez parcial
y un expediente alterado

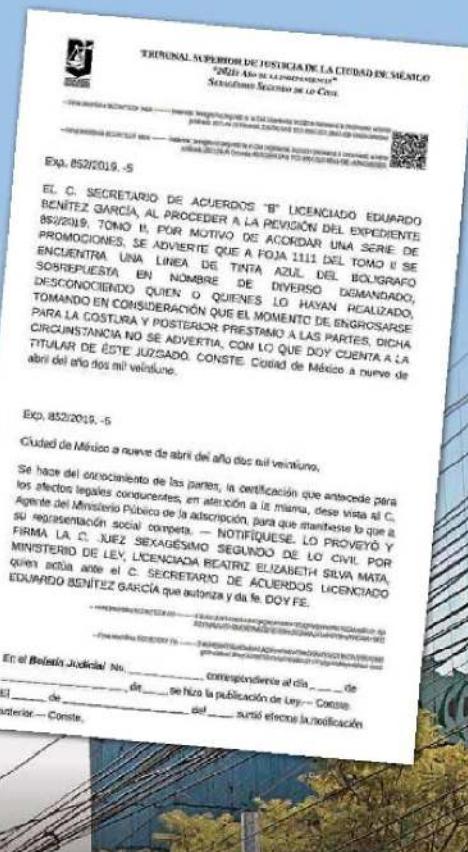
PLIEGO DE POSICIONES AL TENOR DEL CUAL DEBERÁ SER DESAHOGADA LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR BANCO AZTECA, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE COMÚN DE LOS ACTORES, A CARGO DEL SEÑOR JORGE RODRÍGUEZ CASTAÑEDA, QUIÉN TAMBIÉN SE OSTENTA COMO JORGE ROBERTO RODRÍGUEZ CASTAÑEDA, LA CUAL DEBERÁ SER DESAHOGADA DE MANERA PERSONALÍSIMA DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL REGISTRADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 852/2019, RADICADO ANTE EL JUZGADO SEXAGÉSIMO SEGUNDO DE LO CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Dirá el absolviente, si es cierto como lo es:

Manipulación del expediente. Objeto de investigación



Rodrigo Cortés Domínguez Toledano, juez a cargo del juicio por “daño moral” que Ricardo Salinas Pliego y Banco Azteca entablaron contra el semanario Proceso y tres de sus trabajadores, actuó de forma arbitraria y parcial para favorecer al polémico multimillonario y a su empresa. Lo hizo a tal punto que el expediente a su cargo fue alterado para tratar de enmendar un error cometido por los abogados del magnate, uno de los cuales, por cierto, fue apoderado legal de la sociedad de papel sueca NPK Holding AB, en ese entonces accionista de Grupo Fertinal y vinculada al propio Salinas Pliego.



MATHIEU TOURLIERE

En el juicio por “daño moral” que el multimillonario Ricardo Salinas Pliego y Banco Azteca iniciaron en septiembre de 2019 contra Proceso y tres de sus trabajadores, en reacción a una investigación sobre el caso Fertinal, el que era juez sexagésimo segundo de lo Civil de la Ciudad de México, Rodrigo Cortés Domínguez Toledano, actuó con parcialidad a favor del tercer hombre más rico del país y de su banco.

Su sucesora, la juez Beatriz Elizabeth Silva Mata, ya tomó su primera decisión en el tema: pidió que el Ministerio Público investigue y determine quién alteró el expediente del juicio, que a la fecha ya cuenta con casi 3 mil fojas repartidas en cuatro tomos. ▶

Aparte de la alteración del expediente –que constituye un delito–, ocurrieron otras irregularidades bajo el juez Cortés. Así, en las pruebas confesionales, este juez tuvo una actitud arbitraria y parcial a favor de Salinas Pliego y Banco Azteca: validó 92% de sus preguntas, pero rechazó 88% de las que planteó el equipo legal de este semanario; autorizó el doble de testigos al multimillonario y a su banco; pidió a las autoridades financieras mexicanas que informen sobre los recursos de los demandados y autorizó una pesquisa en la contabilidad e información fiscal de éstos, asumiendo prácticamente que perderán la demanda, antes incluso de haber reunido las evidencias.

En el arranque de este juicio, el mismo juez había decretado una medida de censura previa que pretendía impedir a este semanario informar sobre el desarrollo del proceso judicial, pero la corrigió rápidamente porque representaba una clara violación a la libertad de expresión y al derecho a la información.

No sólo eso: en la audiencia de desahogo de pruebas confesionales que se llevó a cabo el pasado 25 de marzo, dos abogados acudieron en representación de Salinas Pliego y Banco Azteca. Uno de ellos, Pablo Alonso Rivero Borrell Wheatley, es conocedor del tema Fertinal: el 18 de noviembre de 2015 recibió un poder de la sociedad de papel sueca NPK Holding AB, que detentaba entonces acciones en Grupo Fertinal.

Este detalle no es menor: Salinas Pliego y Banco Azteca interpusieron la demanda por “daño moral” en reacción a una investigación periodística publicada en *Proceso* en julio de 2019, la cual reveló el vínculo del magnate con las sociedades de papel europeas accionistas de Grupo Fertinal, entre ellas NPK Holding AB.

El reportaje mostró el doble vínculo del dueño de Grupo Salinas con Fertinal: a la par de que Banco Azteca otorgó créditos multimillonarios a la empresa, las sociedades de papel tenían acciones en la empresa, lo cual significa que Salinas Pliego era acreedor y socio de la compañía cuando fue vendida a Pemex por 635 millones de dólares.

Las sociedades europeas fueron creadas con algunas de las herramientas más sofisticadas que ofrece la industria offshore para ocultar al dueño real de una estructura de compañías de papel. NPK Holding AB, por ejemplo, era en realidad un nombre en una etiqueta pegada en el buzón de un edificio ubicado a 9 mil 500 kilómetros de México, relacionado con una cuenta bancaria –número VRLLCHZZ– en el Bank von Roll AG de Zurich, en Suiza.

Salinas Pliego y Banco Azteca siempre han negado su vínculo con las sociedades europeas –que también ha documentado

el diario *The Wall Street Journal*– al punto que este asunto fue el detonador de la demanda. Sin embargo, enviaron como representante ante el juzgado al mismo abogado que cuatro años y medio antes recibió un poder para realizar la “cancelación, reemplazo o pago de cualquier factura de certificado de crédito” en nombre de NPK Holding AB, a un mes de concretarse la transacción con Pemex.

Cadena de rarezas

El 25 de marzo de 2021 se llevó a cabo la audiencia de desahogo de pruebas confesionales. En esta fase de un juicio, los equipos legales de los demandantes y de los demandados presentan una serie de preguntas para la otra parte. El juez filtra las preguntas –las invalida si son “insidiosas”, “negativas” o “imprecisas”, entre otros motivos–, y las que deja pasar son planteadas a los “actores”, quienes comparcen sin sus abogados y deben contestar, bajo juramento de decir verdad, con un “sí” o un “no”.

El día de la audiencia, el desbalance del juez resultó evidente: “palomeó” 92% de las preguntas que el equipo legal de Salinas Pliego y Banco Azteca tenía para *Proceso*, y autorizó apenas 12% de las preguntas que el equipo legal del semanario presentó, desecharon las demás con diversos pretextos.

Resulta difícil de explicar por qué el juez rechazó que se le preguntara a Salinas Pliego si el 12 de diciembre de 2020 realizó una publicación a través de su cuenta de Twitter en la cual mencionaba que jamás le daría miedo la revista *Proceso* –pregunta que calificó de “imprecisa”–, y a la vez dejó pasar una pregunta ininteligible a uno de los demandados de *Proceso*, que textualmente decía: “Que en la entrevista concedida al periodista Ciro Gómez Leyva, Usted reconoció no Usted afirmó (sic) que hasta ese momento no podía concluir que el Señor Ricardo Salinas hubiere actuado de manera irregular”.

A pesar de que el error de dedo que cometieron los abogados de Salinas Pliego y Banco Azteca hizo incomprensible la pregunta, el juez no le vio ningún problema, pues aprobó que se planteara en la audiencia.

Esto no fue todo. Rafael Rodríguez Castañeda, quien era director de *Proceso* cuando Salinas Pliego y Banco Azteca interpusieron la demanda, no pudo acudir físicamente al juzgado debido a que la pandemia de covid-19 potenciaba los riesgos para su salud. Se propuso al juez que su audiencia se realizara de manera virtual, pero éste lo negó.

El día de la audiencia, la defensa de *Proceso* presentó un certificado médico firmado por el doctor Abraham Mahluf

Cruz para justificar la ausencia de Rodríguez Castañeda. Tras una búsqueda en internet, el juez señaló que el certificado no incluía el segundo nombre del médico –Abraham Salvador Mahluf Cruz–, por lo cual declaró inválido el certificado médico. Ello dejó sin justificación la ausencia del demandado y convirtió de facto al exdirector de este semanario en “confeso”.

Pero el equipo de abogados de Salinas Pliego y Banco Azteca hizo mal su trabajo, y en lugar de dirigir sus preguntas a Rafael Rodríguez Castañeda, las formuló en dos ocasiones a un tal Jorge Rodríguez Castañeda. Al equivocarse en el nombre del exdirector de *Proceso*, sus preguntas resultan jurídicamente inválidas.

El juez no se percató de esta torpeza y validó las preguntas, declarando confeso a una persona que no existe. Fue el mismo juez que, minutos antes, desecharon un certificado médico con el pretexto de que no incluía el segundo nombre del doctor.

Más grave aún: cuando terminó la sesión de audiencia, el equipo legal de *Proceso* tomó fotografías de los documentos de las preguntas, entre ellos el documento en el que venía el nombre equivocado del exdirector de este semanario. El pasado 5 de abril, el primer día hábil posterior a la audiencia, los abogados fueron a revisar el expediente de la audiencia y vieron que el nombre “Jorge” –el equivocado– estaba tachado.

Esto quiere decir que alguien alteró el expediente en la oficina que corresponde al juez sexagésimo segundo, lo cual constituye un delito.

De inmediato, el equipo legal de este semanario se quejó. El 9 de abril un secretario de acuerdos del caso confirmó en un oficio que, en la foja 1111 del tomo II del expediente, “se encuentra una línea de tinta azul de bolígrafo sobreimpresa en nombre de diverso codemandado, desconociendo quién o quiénes lo hayan realizado, tomando en cuenta que al momento de engrosarse para la costura y posterior préstamo a las partes, dicha circunstancia no se advirtió”.

La nueva juez, Beatriz Elizabeth Silva Mata, recibió el oficio y, acto seguido, dio vista al Ministerio Público para que investigue el caso y determine quién manipuló el expediente.

Preguntas incómodas

Por su parte, Ricardo Salinas Pliego no se tomó la molestia de acudir al juzgado ni de presentar algún justificante, lo que le convirtió de manera automática en “confeso” a las preguntas de *Proceso*.

Sin embargo, el multimillonario no tuvo mucho que confesar, ya que el juez autorizó solamente 11 de las 122 preguntas que este semanario había preparado ►

para él; dicho de otro modo, el juzgador eliminó más de nueve de cada 10 preguntas.

Así, gracias a los criterios del juez, el multimillonario sólo reconoció –en su ausencia– que se considera a sí mismo una figura pública en los ámbitos nacional e internacional, que conoce personalmente al empresario Fabio Massimo Covarrubias Piffer –el entonces director de Fertinal–, que conoce el sentido del término *offshore* o que conoce a los abogados Miguel Irurita Tomasena y Gabriel Roqueñi Rello.

Al desechar las demás preguntas, el juez evitó a Salinas Pliego ser reconocido confeso en los temas de fondo de la demanda, como su relación con las sociedades europeas y su participación en la operación de Grupo Fertinal, o sobre el polémico dividendo de 50 millones de dólares que implicó la operación de compraventa a Pemex.

Algo similar ocurrió con Banco Azteca. El juez desecharó 104 de las 116 preguntas que la abogada de Proceso formuló: en un primer momento, eliminó 60 de las 72 preguntas expresadas, por lo que la abogada elaboró otras 44 preguntas verbales, de las cuales el juez desecharó 38.

En el juzgado, el ya mencionado abogado Pablo Alonso Rivero Borrell habló en nombre de Banco Azteca para contestar el escaso número de preguntas que el juez dejó pasar, manteniendo fuera las cuestiones de fondo sobre el caso Fertinal, caso que él conoció en primera persona, pues durante un momento recibió un poder para actuar en nombre de una sociedad de papel que detentaba acciones en la empresa de fertilizantes.

Viejos conocidos

Antes de su actuación sesgada en la audiencia de pruebas confesionales, el juez había emitido varias resoluciones que fueron impugnadas por el equipo de defensa del semanario.

En el arranque del juicio, el juzgador quiso impedir a Proceso que informara sobre el proceso judicial. Su resolución prácticamente copió textualmente la petición de los abogados de Salinas Pliego y Banco Azteca, la cual instruía a “los actores, demandados y a los que puedan llegar a tener acceso a la misma para que se abstengan de usar o divulgar la información relacionada con el presente juicio”.

Este semanario finalmente publicó una nota sobre la demanda, después de que el propio poder judicial emitió un acuerdo en el cual mencionó el juicio con los nombres de los demandantes y los demandados.

Ante la indignación que generó la medida de censura, el juez dio rápidamente marcha atrás: en un amparo que concedió

a Proceso, evocó un malentendido y sostuvo que en realidad su instrucción planteaba que ningún actor podrá divulgar información protegida por el secreto fiscal o bancario obtenida durante el juicio.

Esta fue la primera de varias decisiones extrañas del juez. El pasado 12 de noviembre, a petición de Salinas Pliego y su banco, el juzgador aceptó que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) realizara una investigación en 122 bancos, divisiones fiduciarias y casas de bolsa para recabar toda la información financiera de los demandados, y mandó a hacer un peritaje contable para investigar a fondo sus situaciones patrimoniales.

El multimillonario y su banco argumentaron que esas investigaciones representarían pruebas para mostrar que los demandados “cuentan con recursos económicos para hacer frente a la responsabilidad derivada del daño moral que causaron”.

Los abogados de Proceso interpusieron de inmediato un amparo. Sostuvieron que la evaluación patrimonial sólo se lleva a cabo cuando la justicia determinó una sentencia, pues sirve para establecer el monto de las reparaciones, pero que en este caso el juez mandó la orden antes de recopilar pruebas y rendir su sentencia, asumiendo prácticamente que los demandados son culpables.

Llama la atención la rapidez con la que actuaba el juez ante las peticiones de Salinas Pliego y Banco Azteca. Por ejemplo, tardó sólo dos días hábiles en enviar un oficio a la CNBV para que ésta pidiera a todos los actores del sistema financiero mexicano investigar a los trabajadores de Proceso objetos de la demanda.



Rivero Borrell. Apoderado legal de NPK y abogado de Banco Azteca

Otra prueba de que las decisiones del juez no fueron imparciales: en el marco del juicio, los abogados de Salinas Pliego y de Banco Azteca pidieron al juez que aceptara cinco testigos; los abogados de Proceso, por su parte, solicitaron que 38 actores directos e indirectos de la trama de Fertinal aportaran sus relatos como pruebas en el juicio, toda vez que esas personas fueron testigos de distintos hechos independientes entre sí.

Sin embargo, en un auto admsorio de pruebas emitido el pasado 12 de noviembre, el juez exigió a las partes que “reduzcan a dos el número de sus testigos propuestos”. Es decir, limitó a dos el número de testigos por cada parte, considerando de manera errónea que las decenas de testigos que Proceso solicitó hablarían sobre un mismo hecho.

De nueva cuenta, el juez torció su propia resolución en favor de Salinas Pliego y Banco Azteca: como lo había ordenado, Rodrigo Cortés Domínguez Toledano autorizó a Proceso dos testigos, pero inexplicablemente aprobó cuatro testigos al multimillonario y su banco.

El juez Rodrigo Cortés Domínguez Toledano es conocedor de Grupo Salinas. Hace precisamente 10 años, en 2011, participó en un caso de gran relevancia para TV Azteca: como titular del Juzgado 50 en Materia Civil, resolvió una disputa entre la televisora del Ajusco y Teléfonos de México (Telmex), del también multimillonario Carlos Slim Helú, respecto a la difusión de los Juegos Panamericanos.

En este pleito, TV Azteca exigía que UNOTV, de Telmex, cesara la transmisión en vivo de los Juegos Panamericanos por sus canales de streaming, bajo el argumento de que ella detentaba los derechos televisivos; Telmex, por su parte, afirmaba que el video por internet no pasaba por una señal de televisión y no encajaba en la Ley de Radio y Televisión.

En el marco de ese juicio, Cortés Domínguez Toledano otorgó a TV Azteca una medida cautelar: ordenó a Telmex que “se abstenga de transmitir, distribuir, difundir señales de televisión a través de su red de telecomunicaciones, o de cualquier otro medio de transmisión, como son bandas de espectro o páginas de internet, sea directa o indirectamente, hasta que se decida definitivamente el juicio”.

En voz de Luis Niño de Rivera –ahora presidente de la Asociación de Bancos de México–, TV Azteca utilizó esta medida cautelar para exigir a Telmex y a la Comisión Federal de Telecomunicaciones que pararan la transmisión; y acusó a Telmex de “desacatar la decisión del juez”, a lo que el gigante de las telecomunicaciones reivindicó que “TV Azteca sobredimensiona el mandato del juez”. 

Miguel Dimayuga



Salinas Pliego y su guerra a muerte contra el INE

ARTURO RODRÍGUEZ GARCÍA

La posición del empresario Ricardo Salinas Pliego en materia electoral fue expuesta el pasado 26 de marzo y reiterada tres días después en nueve puntos desglosados en un artículo, con una consideración concreta: "El INE debe morir".

En sintonía con el discurso presidencial y con el del dirigente de Morena, Mario Delgado –quien el 29 de marzo expresó que el INE debía ser exterminado–, las expresiones del presidente y fundador de TV Azteca alimentaron el tono rijoso que desde hace meses ha marcado el debate público.

"¡Qué bonito discurso democrático! Pedir que una institución muera!", exclamó el presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, en referencia a esos dichos y

como parte de una serie de observaciones al lenguaje político.

Fue el 15 de abril, en los días que siguieron al plantón de seguidores de Félix Salgado Macedonio frente a la sede del INE –donde inclusive exhibieron un féretro y el fallido aspirante de Morena al gobierno de Guerrero azuzó con buscar el domicilio de Córdova–, cuando el consejero electoral abordó, en entrevista con *Proceso*, la estridencia de las descalificaciones al árbitro electoral.

Dijo: "Otra discusión es si el INE debería estar fiscalizando a los medios de comunicación. Lo que tal vez debería hacer el Instituto Federal de Telecomunicaciones, pero lo que sé es que no quiere hacerlo... Confrontarse con los medios muchas veces tiene un costo que no todos quieren pagar.

"Dicho eso: no me parece casualidad que uno de los sujetos regulados, al que se

ha multado de manera muy consistente a lo largo del tiempo, que desde el minuto uno ha venido criticando este modelo de comunicación –que es el que opera en Europa–, que ha sido un detractor del modelo, ahora ande pidiendo la muerte del INE. Entonces... las cosas como son."

"En particular, ¿cuáles son las decisiones que han perjudicado a Salinas Pliego?

"Bueno, multas por no cumplir con los tiempos... son añejas, eso parte del origen del modelo de comunicación política que comenzó a instrumentarse desde 2008, y sobre todo de cara a las elecciones de 2009. Hubo muchísimas sanciones."

El entrevistado continuó recordando la inconformidad de varios concesionarios por la pauta de spots que en la elección de 2009, al interrumpirse la programación, especialmente en horarios estelares, registró





El empresario Ricardo Salinas Pliego dejó plasmada su postura en un artículo el 29 de marzo: *El INE debe morir*. Tal vez esa animadversión del tercer hombre más rico de México tenga que ver con que el Instituto Nacional Electoral ha amonestado y aplicado multas millonarias muchas veces, desde 2008, a TV Azteca, por violar normas y vedas electorales. Y en el texto periodístico en el que pide el fin del organismo electoral, el magnate del Ajusco desglosa las razones de su requerimiento, que coinciden con las expuestas por el presidente López Obrador.

cas en una suerte de promoción personal, señaladamente en redes sociales.

La sanción y el artículo

El 18 de marzo, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, confirmó la sanción: una amonestación pública a TV Azteca por difundir un spot que estaba prohibido.

No era el único medio sancionado y de hecho no le tocó pagar una multa, como sí lo debieron hacer otros concesionarios de radio y televisión.

Pero una semana después, el 26 de marzo, el presidente de la televisora, Ricardo Salinas Pliego, emitió el mensaje a través de su canal de Telegram, en el que anuncia que se puso a investigar al Instituto Nacional Electoral (INE) y que consideraba que éste debía morir.

Desde el 16 de febrero, el INE había emitido la sanción por la difusión de un spot luego de que se ordenara su cancelación, en el que Morena mostraba imágenes de los expresidentes Carlos Salinas de Gortari, Enrique Peña Nieto, Vicente Fox y diferentes políticos inmersos en escándalos de corrupción del PRI y del PAN. Una voz en off calificaba como "una grave enfermedad, un tumor maligno" al "PRIAN" y finalizaba diciendo "extirpemos el tumor".

Las quejas por el spot motivaron que fuera retirado, sin embargo, 93 medios de comunicación, entre estos TV Azteca, lo mantuvieron fuera de plazo, lo que resultó en sanciones.

La posición de Salinas Pliego era consistente con expresiones que desde la di-

rigencia de Morena se estaban fijando. El 29 de marzo, cuando Mario Delgado consideró que el INE debía renovarse o ser exterrinado, fue también el día que Salinas Pliego publicó en *El Universal* un artículo en el que ofrecía nueve razones por las que consideraba necesaria la muerte del INE y que, términos generales, son las mismas que tanto el presidente Andrés Manuel López Obrador como el propio Delgado han manifestado: mucha burocracia, no representar a los ciudadanos, amplio presupuesto e inclusive manipulación de partidos políticos sobre los consejeros electorales.

Entre sus nueve razones, el tercer hombre más acaudalado de México apuntó al INE como un censor con la facultad de "callar a los ciudadanos, a los candidatos, al presidente y a los medios".

La amonestación pública correspondiente al caso del spot "Tumor" fue la más reciente de ocho sanciones similares que el INE ha impuesto a TV Azteca por violar normas electorales desde 2008 a la fecha y que forman parte de una lista de 33 sanciones, de las cuales 25 son multas, millonarias en diferentes casos.

Violar disposiciones electorales le ha costado a TV Azteca 217 millones 493 mil pesos en el periodo mencionado, si bien de 2015 a la fecha, periodo que corresponde a los consejeros de mayor antigüedad, como el propio presidente del INE, Lorenzo Córdova, la cuantía ha disminuido.

En los últimos siete años, TV Azteca fue multada en 2014 por la difusión de propaganda gubernamental durante la veda electoral del proceso local de Michoacán, ▶



con un monto de 445 mil 123 pesos (expediente SRE-PSC-5/2014 y acumulados). Al año siguiente, por difundir labores y aceptar contratación de promoción personalizada, con 90 mil 632 pesos (expediente SRE-PSC-32/2015).

También en 2015, por alterar propaganda electoral de los partidos, se le impuso una multa de 140 mil 200 pesos (expediente SRE-PSC-54/2015); una amonestación por difundir cortinillas previas a la pauta ordenada por el INE (expediente

SRE-PSC-167/2015). Y ya en 2018, una multa de 80 mil 600 pesos por exhibir propaganda electoral durante una función de box (expediente SRE-PSC-136/2018).

En 2019 recibió dos amonestaciones públicas, una por incumplir reglas de reprogramación de spots, otra por alterar la pauta y difundir de manera íntegra las conferencias de prensa presidenciales (expedientes SRE-PSC-3/2019 y 70/2019).

Ya en 2020 sumó tres amonestaciones públicas y dos multas, una por 86 mil 880 pesos y otra por apenas 4 mil 344 pesos, la primera por no respetar reglas de informes de labores de servidores públicos y la segunda por omitir transmisión de promocionales (expedientes terminación 22, 28, 29, 30 y un acumulado).

Pero fue en 2010 cuando la resistencia al modelo de comunicación política electoral provocó que las sanciones impuestas alcanzaran cifras millonarias.

Multas no digeridas

La resistencia de las televisoras Televisa y TV Azteca a aceptar el modelo de comunicación política fue ampliamente documentada en los últimos 12 años, pues en diferentes oportunidades no sólo se nega-

ron a recibir notificaciones (práctica frecuente de ambas televisoras en procesos judiciales), sino que movilizaron ejércitos de abogados y presionaron políticamente para ganar impunidad (*Proceso* 1685).

Con todo, las sanciones millonarias impuestas por el entonces IFE, en el caso de TV Azteca, pasaron de 2 millones de pesos en las primeras tres multas impuestas en 2009, a un cierre de año que, por omitir la pauta publicitaria en sus canales de televisión restringida, sumó 21 millones 920 mil pesos (expediente SCG/PE/CG/218/2009).

En total, las omisiones y resistencias a cumplir con las disposiciones electorales le costaron a TV Azteca, sólo en 2010, 178 millones 908 mil 408 pesos.

Volviendo a la entrevista con Córdoba, respecto a las declaraciones de Salinas Pliego en torno a la muerte del INE, a pregunta expresa sobre las motivaciones expuso:

El 2009 se inauguró también la propaganda al amparo de la libertad de expresión. Grupo Azteca, utilizando la imagen comercial de la revista *Vértigo*, dando la apariencia de promover un producto periodístico, transmitió mensajes a favor del Partido Nueva Alianza y del Partido Verde, difundiéndole sus plataformas políticas y electorales. La sanción fue de 4 millones de pesos (Resolución CG461/2009). En total, durante ese año, TV Azteca fue sancionada con 31 millones 920 mil pesos.

Pero en 2010 los montos sancionatorios se elevaron: Azteca no transmitió spots pautados en sus repetidoras de Coahuila y fue multada con 27 millones 628 mil

pesos (Resolución CG33/2010); por el mismo motivo, pero en Yucatán, con un monto de 32 millones 200 mil 584 pesos (Resolución CG35/2010); igual en Chihuahua, con 42 millones 126 mil 832 pesos (Resolución CG31/2010). ▶

Por omisiones similares, en Puebla la multa fue de 14 millones 378 mil 455 pesos (Resolución CG47/2010); en Durango, 10 millones 64 mil (Resolución CG291/2010); en Zacatecas, 12 millones 11 mil pesos (Resolución CG49/2010); una similar en Chihuahua, por otros 924 mil pesos, iniciando así las de menor cuantía por otro caso en Puebla, de 456 mil pesos, y en Zacatecas, de 606 mil pesos.

En franca reincidencia, una vez más en el mismo 2010 se le sancionó con 32 millones por idéntico motivo en Yucatán, otros 243 mil pesos en Durango, además de una sanción por 5 millones 678 mil pesos por dejar de transmitir spots en Oaxaca.



"Supongo que hay quien no ha digerido todavía esas sanciones y, bueno... en una democracia se vale criticar las normas, se vale plantear que las reglas cambien. Lo que no sé si sea democrático es que para defender los propios intereses – legítimos, que nadie dice que no lo sean – se diga que algo o alguien debe morir.

"Porque eso linda con discursos que yo no sé si sean de dudosa legalidad, y

que evocan a la memoria algunas de las peores expresiones antidemocráticas de la historia. ¿Ahora son esas la razones? No lo sé. Hay que preguntarle al señor titular de esa concesión cuáles son las razones. Yo me imagino que es eso." 

Edmundo Miranda



Córdova. Bajo fuego



Bernardino Hernández / Proceso / foto



La embestida de Salgado Macedonio

Miguel Dímayaga



Delgado. Ánimo exterminador





TIEMPO DE NEGOCIOS

CON DARÍO CELIS

DE LUNES A VIERNES
A LAS 13:00 HORAS
POR

H HERALDO
TELEVISIÓN

Canal 10.1 / TV ABIERTA
10 IZZI / 10 TOTALPLAY / 606 STAR TV
161 SKY / NACIONAL

TIEMPO DE
NEGOCIOS

heraldodemexico.com.mx

INTERNACIONAL /ITALIA

Se le ha comparado con el Plan Marshall y su objetivo es similar: sacar a Italia –nación severamente afectada por la pandemia– del estancamiento económico. Se trata del Plan Nacional de Recuperación y Resiliencia presentado el 25 de abril por el primer ministro, Mario Draghi, y que plantea, entre otras cosas, cambiar el tejido económico hacia una revolución ecológica y una economía sostenible e invertir masivamente en una red de infraestructura de transporte, especialmente en el sur del país, amén de apostarle a la educación y la investigación científica.

IRENE SAVIO

ROMA.- El 25 de abril gran parte de la ciudadanía en Italia aguardaba con expectación el inicio del fin del plan de confinamiento parcial, reforzado semanas antes para enfrentar el SARS-CoV-2, cuando, en el 76 aniversario de la liberación del fascismo (1945), el premier Mario Draghi comunicó de qué manera piensa hacer de este país un jugador de peso en el tablero internacional como no lo es desde hace décadas.

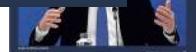
Ese día el nuevo primer ministro italiano y exjefe del Banco Central Europeo informó de su Plan Nacional de Recuperación y Resiliencia. Era la noticia que todos esperaban: saber cómo Roma planea ▶

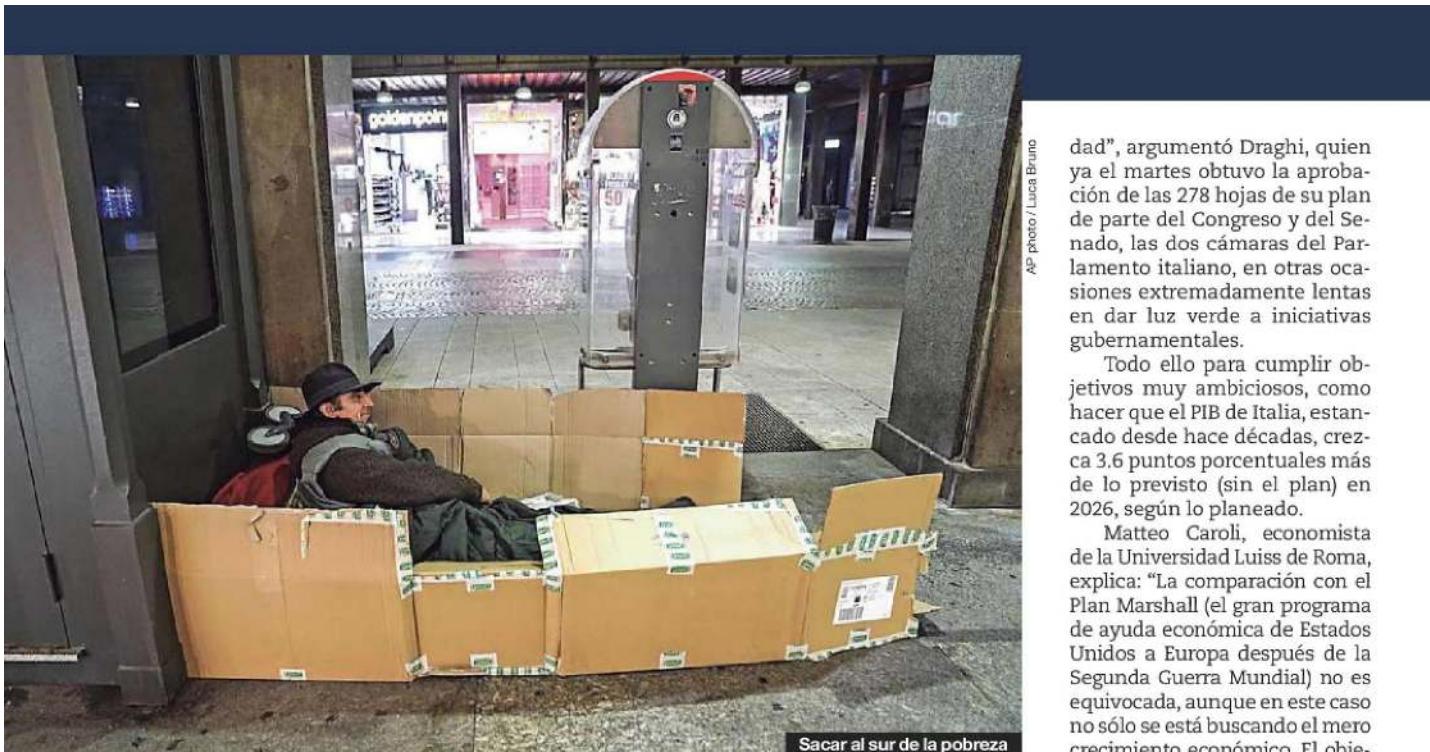
La revolución de Draghi



Ricardo Casilli/Pool via AP

Draghi. Ambicioso proyecto





AP photo/Luca Bruno

gastar los alrededor de 200 mil millones de euros de préstamos y subsidios que el año pasado la Comisión Europea le asignó al país hasta el año 2026, para que Italia se reconstruya después de haber sido una de las víctimas peor castigadas por la pandemia en Europa.

Draghi, un economista algo enigmático y de enfoque analítico, que ya se aseguró un espacio en los libros de historia por haber salvado al euro en 2011 y 2012, cuando la moneda única europea parecía tener los días contados, fue incluso más allá: añadió al plan otros 50 mil millones de euros provenientes de su país y con todo ello presentó un colossal programa de inversiones y reformas que, de ejecutarse, supondrá el mayor esfuerzo de modernización de Italia desde el boom económico de los sesenta y setenta del siglo pasado –el llamado “milagro económico italiano”–, que entonces transformó un país marginal y agrícola en una de las mayores potencias industriales del mundo.

Tal vez por ello Draghi no optó por la cautela para transmitir la dimensión que el momento actual supone nuevamente para este país.

Dijo que del plan de recuperación, que ahora está en Bruselas en espera de su ratificación –a partir de la recepción formal del plan la Comisión Europea tiene dos meses para evaluarlo y hacer su recomendación al Consejo de Asuntos Económicos y Financieros, que tiene un mes para adoptarlo–, depende “el destino del país, la medida de lo que será su rol en la comunidad internacional. Su credibilidad y reputación como fundador de la Unión Europea y protagonista del mundo occidental”. Y explicó

que habrá que tomar las decisiones con rapidez y desde el primer momento.

Desarrollar el sur

Digitalizar integralmente los sectores productivos y administrativos, hacer tránsito todo el tejido económico hacia una revolución ecológica y una economía sostenible e invertir masivamente en una red de infraestructura de transporte moderna e interconectada son los primeros tres pilares del plan de Draghi.

A ello han sido sumados proyectos para fomentar la educación, la investigación y la formación de científicos, así como políticas para hacer crecer la ocupación juvenil, para conectar los entornos académicos a los contextos laborales, y para reforzar el sistema de telecomunicaciones (5G) y el de salud, lastrado por décadas de recortes y bajo presión en el último año.

En esta línea, el rediseño de Italia planteado por Draghi también incluye que 40% de los fondos se invertirán en el subdesarrollado sur italiano para mejoras como la puesta en marcha de trenes de alta velocidad y apoyar la creación de empresas de jóvenes y mujeres, así como se ha planeado la construcción de decenas de nuevas guarderías para romper con las desventajas que implica tener hijos; también se han previsto recursos para ayudar a los jóvenes a obtener préstamos para comprar una vivienda sin pagar anticipos, sino gracias a garantías estatales.

“Se trata de aspectos beneficiosos para el crecimiento económico pero también determinantes para la inclusión y la igual-

dad”, argumentó Draghi, quien ya el martes obtuvo la aprobación de las 278 hojas de su plan de parte del Congreso y del Senado, las dos cámaras del Parlamento italiano, en otras ocasiones extremadamente lentas en dar luz verde a iniciativas gubernamentales.

Todo ello para cumplir objetivos muy ambiciosos, como hacer que el PIB de Italia, estancado desde hace décadas, crezca 3.6 puntos porcentuales más de lo previsto (sin el plan) en 2026, según lo planeado.

Matteo Caroli, economista de la Universidad Luiss de Roma, explica: “La comparación con el Plan Marshall (el gran programa de ayuda económica de Estados Unidos a Europa después de la Segunda Guerra Mundial) no es equivocada, aunque en este caso no sólo se está buscando el mero crecimiento económico. El objetivo (de Draghi) es un gran desarrollo sostenible, ecológico y social de mediano y largo plazo”.

El punto es que “reforzar Italia es fundamental para la cohesión de toda la Unión Europea, más aun después de la salida del Reino Unido”, añade el experto, al calificar el plan del banquero italiano de “orgánico” y enfocado “en la dirección correcta”.

Hay un gran “pero”: mucho dependerá de la rapidez y capacidad de Italia en realizar los cambios prometidos. Laurence Boone, jefa economista de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, ya lo advirtió en un análisis sobre los planes europeos de recuperación:

“La puesta en marcha debe ser rápida y el dinero tendrá que ser eficazmente usado para garantizar que el plan dé resultados en términos de crecimiento y ocupación (...) El desafío principal para Italia es un crecimiento bajo y todas esas reformas que deberían apuntar a relanzar el crecimiento de una manera sostenible, para el sur y el norte (...) es necesaria eficacia en la ejecución”, añadió Boone, en una entrevista publicada esta semana por el diario italiano *Domani*.

Gianpiero Gramaglia, periodista e investigador del Instituto Affari Internazionali, completa con algo de pesimismo: “Es ese uno de los principales problemas de Italia. La dificultad no es escribir un plan sensato, la dificultad en Italia está en la ejecución de lo planeado en tiempos rápidos (...) Durante décadas la clase política italiana ha fracasado en esto”.

Y añade. “El asunto es que el plan tiene una duración más larga que el gobierno de Draghi. La actual legislatura acaba en 2023. El plan termina en 2026”.



Pese la controversia, Draghi ha insistido en que todas las inversiones vendrán aparejadas de cambios en el funcionamiento del sistema fiscal y la administración pública, cuyos excesos burocráticos y retrasos son desde hace décadas una de las principales quejas de ciudadanos y empresarios fuera y dentro de Italia.

En paralelo, Draghi también se comprometió a reducir 40% los tiempos para los juicios civiles y 20% para los penales. "Todos queremos un sistema judicial más eficaz", señaló el exbanquero, al intervenir sobre un asunto que interesa particularmente a los inversionistas extranjeros que piden garantías en caso de pleitos legales.

Claro está, como explicó el mismo Draghi, que habrá que cumplir con las "misiones" previstas que, como condición de la Unión Europea (UE), deberán ser realizadas y terminadas en 2026, lo que implicará el nombramiento de inspectores que sigan cada proyecto y controlen las empresas que los lleven adelante.

Una función de coordinación, añadió el exbanquero en una intervención el 25 de abril, que se prevé que se mantenga en manos de la Presidencia del Consejo de Ministros, es decir, el propio gabinete del primer ministro.

Víctima de la pandemia

Aun así el punto de partida supone un gran reto para el país europeo, que el año pasado fue el primero en ser arrollado por el SARS-CoV-2. Hasta la fecha la pandemia ha cobrado la vida de casi 120 mil personas, el PIB italiano cayó 8.9% sólo en 2020 (6.2% ha sido la caída promedio en la UE), la tasa de horas trabajadas decreció 11% y, en su conjunto, el país perdió 1 millón de puestos de trabajo, según datos di-



Photo by Eric Piermont / AFP

vulgados en los últimos meses por diversos organismos oficiales.

Jóvenes y mujeres han sido los más afectados, así como las franjas de la población más débiles de la economía informal, los habitantes del sur, y los empleados en los sectores más golpeados, como los del turismo, que era una importante fuente de ingresos para el PIB italiano. En total, el porcentaje de personas bajo el umbral de pobreza creció hasta 9.4%, seis puntos más que en 2005.

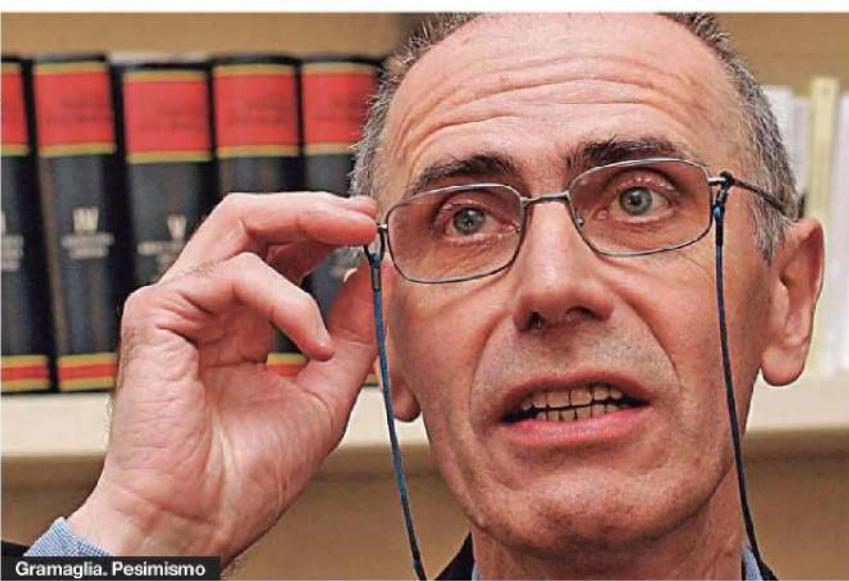
"Draghi está dando un descarga eléctrica a una economía moribunda", dijo en un análisis publicado por Bloomberg la periodista especializada en economía Rachel Sanderson al advertir que, sin embargo, "la tarea es inmensa, compleja, y riesgosa".

El problema es que "no hay plan B, ni lo tiene Europa. Si Italia fracasa, también fracasará la unión fiscal", agregó Sanderson, al referirse al gran plan de unificación fiscal que las autoridades europeas están intentando llevar adelante.

Y es que Italia no es un país cualquiera en Europa. Además de su papel histórico como fundador de la Comunidad Económica Europea (el organismo progenitor de la UE), es la tercera economía y el tercer contribuyente del club europeo, además de poseer la tercera reserva más grande de oro del mundo.

Quienes lo han observado coinciden en que Draghi es el adecuado para la tarea. "Es un hombre valiente acostumbrado a asumir responsabilidades y que tiene el mérito de haberse atrevido a tomar caminos inexplorados", dice la profesora Marina Brogi, experta en gobernanza económica de la Universidad Sapienza de Roma. Pero aun así el rediseño planeado para su país no será todo color de rosa.

Al revés, "es probable que en el camino se pierdan puestos de trabajo, como en el sector de las energías tradicionales o las empresas muy pequeñas. El dinero que habrá a disposición nos permitirá reconvertir esos trabajadores, pero se necesitará voluntad. Todos tendrán que poner voluntad en el cambio", añade Brogi al recordar que en un reciente informe publicado en coautoría por Draghi en diciembre de 2020 (poco antes de que fuera nombrado primer ministro) se defendió la interrupción de flujos de dinero público a "empresas zombis", compañías con rentabilidad negativa y altamente endeudadas, al ser los recursos limitados y las deudas públicas mayores en el futuro pospandémico. 

<https://www.ley4biz.it/gianpiero-gramaglia>


Gramaglia. Pessimismo

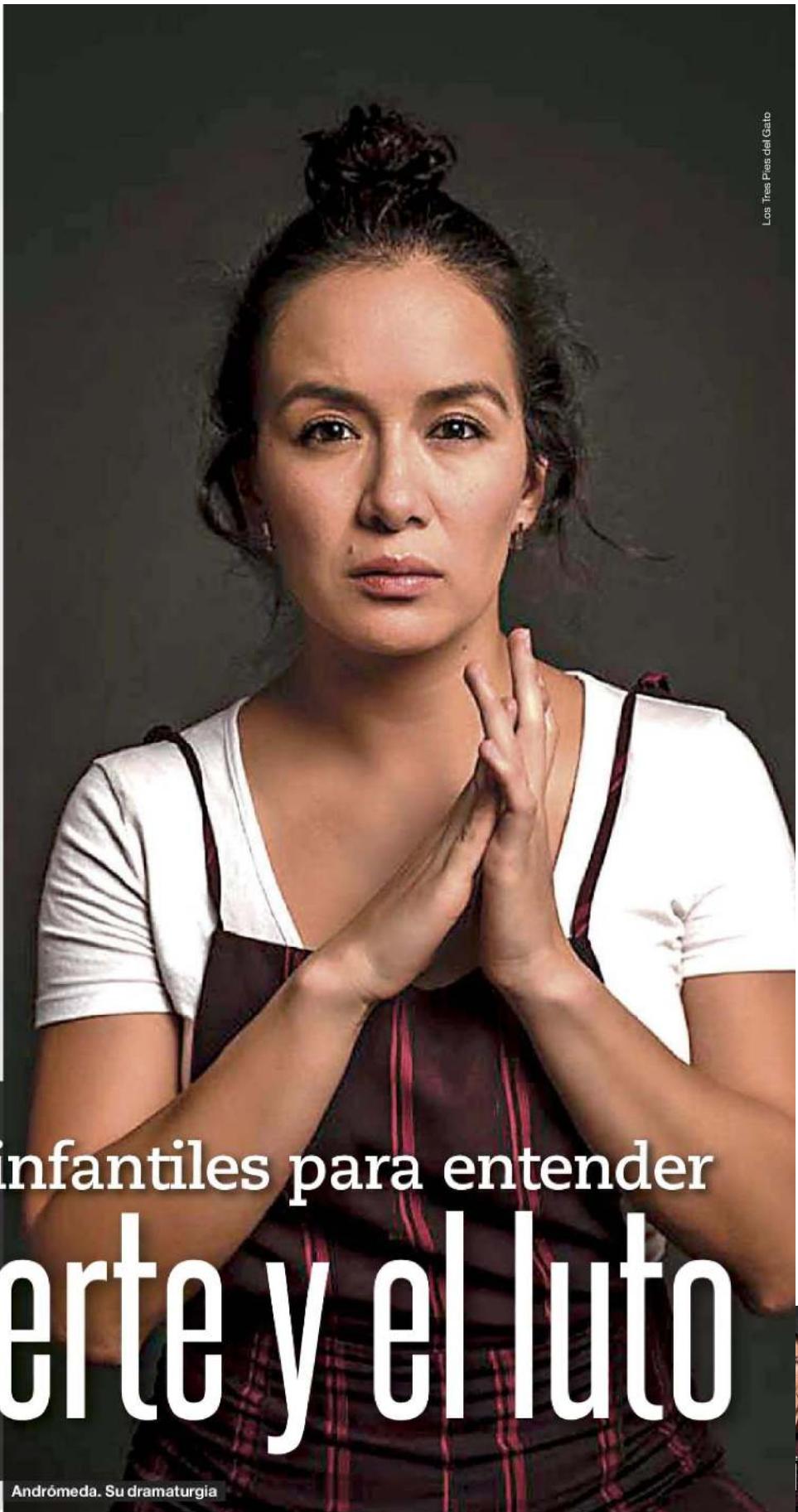
ROBERTO PONCE

Niños y niñas podrán regresar a la magia del teatro en vivo este mes de mayo con dos obras de sorprendente actualidad: *Un conejo para la Luna*, y *Juan y La Muerte*, montajes acerca de la muerte como continuidad de la vida y el proceso tan necesario de entender el luto por chicos o grandes.

La primera es un estreno de la actriz fundadora de la compañía Tres Pies del Gato, la directora escénica y dramaturga Andrómeda Mejía, nacida hace 33 años en Toluca, Estado de México. Serán cuatro representaciones con aforo de 22 personas los sábados 8, 10, 17 y 24 en el teatro La Capilla (Madrid 13, Coyoacán), a las 12:30 horas, en coproducción con Tejedora de Nubes; funciones que podrán seguirse por la plataforma Zoom del mismo teatro.

Un conejo para la Luna suscita reflexiones hacia una despedida digna. En el universo de Andrómeda Mejía surge esta historia: Ángel y Larissa han crecido entre los cuentos y el corazón de su abuelo, quien un día enferma. Sus vidas cambian al mirar cómo el dolor y los tratamientos médicos los acercan a su madre, con quien ambos sobrinos habrán de cuidar al anciano en el trance. Si la vida es plenitud, ¿por qué no puede serlo la muerte?

La segunda, *Juan y La Muerte*, fue escrita por César Chagolla, nacido hace 31 años en Morelia, Michoacán, quien se inspiró en un relato de tradición oral anglosajona y en las concepciones prehispánicas de los purépechas sobre el inframundo (el Lago de Pátzcuaro) y



Dos obras infantiles para entender la muerte y el luto

Andrómeda. Su dramaturgia



los arquetipos animales de La Muerte (el dios topo y el achoque o ajolote); la mamá de Juanito enferma; por el lago, La Muerte merodea (el actor Luis Miguel Moreno), y Juan (actuado por una actriz, Ivonne Márquez) idea engañarla encerrando en un frasco a su madre (la actriz Erandeni Durán), pero este intento parece prolongar lo irremediable.

*La luz blanca de la Luna
acaricia la marea,
pinta siluetas y sombras
y a la fría agua platea...*

Con este cántico materno de Miguel Jiménez, entonado por Erandeni Durán, comienza *Juan y La Muerte*, que ofrece el foro Shakespeare, ubicado en Zamora 7, colonia Condesa, los domingos de mayo y junio, a las 13 horas, conjuntamente a Cortejo Producciones hasta el 18 de julio. La obra estrenó en 2019, pasando aparte en la plataforma Teatrix por streaming.

“Esta obra surge –apunta Chagolla– de la necesidad de hablar de la muerte, porque es un proceso por el que todos vamos a pasar tarde o temprano en primera, segunda o tercera persona. Nos cuesta hablar de la muerte como adultos y más con los niños, siempre los hacemos a un lado si acaba de fallecer alguien en la familia. Y decimos: ‘Bueno, que la niña y el niño no se enteren, no van a ir al funeral, ya después les explicamos qué pasó’.

“Y las explicaciones se desarrollan en el ámbito de la fantasía o se vuelven ambiguas, en vez de hallar la explicación real y contundente. Decimos: ‘tu mamá o tu abuelito se fueron al cielo’, y los chicos: ‘bueno, si se fue al cielo, ¿por qué se fue sin avisarme?’.”

Afirma Erandeni (nombre purépecha que significa alborada):

“*Juan y La Muerte* es una historia maravillosa que trata el tema de la muerte para los niños y las niñas, puede la muerte no ser bonita y sí dolorosa, pero es parte de la vida y es algo natural.”

Y coincidir...

Entre Andrómeda Mejía y César Chagolla existen similitudes no sólo generacionales, habiendo estudiado psicología (él se graduó en la Universidad de Morelia) y los dos egresaron de la Escuela Nacional de Arte Teatral (ENAT), del INBA.

“Para mí antes fue muy confortante –refiere Andrómeda– haber trabajado como docente en la Policía Judicial (hoy Instituto de Formación Profesional de la Policía), me asombraba mucho el nivel de compromiso que tenían las áreas de secuestro o delitos a menores de edad. La psicología me encanta; pero aquellas vivencias en la policía me hicieron repensar dónde estaba mi pasión, y renuncié para estudiar en la ENAT.”

Lleva tres años entrenando personas que sufren de discapacidad intelectual, con miras a integrar una compañía de teatro.

–Usted ha efectuado residencias de estudios en Uruguay (2017) y Argentina (2019). ¿También allá vio usted, como en México, un conejo en la Luna llena, o son latitudes diferentes?

–No, también hay un conejo en la Luna allá –responde riendo–, en mi mente existe como metáfora de la vida y de la muerte; pienso que en la Luna nos encontraremos todos. Tal y como son los ciclos, en espiral, en otras vidas, en otros tiempos...

“*Un conejo para la Luna* habla justamente del duelo por enfermedad, de la muerte de un ser amado, así que es una obra teatral de esperanza porque nos volveremos a encontrar en otro espacio, en otro momento. Es muy doloroso este proceso de muerte tanto para los pacientes como para las familias; entonces yo apelo a que se acabe el dolor en este plano para poder mirarnos en la Luna de nuevo en la plenitud, en la felicidad, en la armonía.”

A finales de año trabajará en un programa de creadores escénicos con cáncer. Son los temas que la mueven a desafiar su probabilidad de plasmarlos. El arrojo es su apuesta principal.

“Me divierte el teatro, me angustia y me estresa, es parte de estar ligada a la vida.”

–Usted desarrolla asimismo el aspecto sonoro de la obra con Mini Salazar, asesora de baile en el montaje.

–Sí, es mi segunda puesta en escena donde el universo sonoro me aparece con mucha claridad (antes fue *Ropa sucia*); ahora quise tomarlo a mi cargo, como decir “pues si ya está en mi imaginario, ¿por qué no plasmarlo sonoramente?”. Es música, y ahora el diseño sonoro está basado en el rocanrol de los años sesenta justo para darle contexto al abuelo, el personaje principal, y el tiempo que él vivió cuando era joven.

–*Un conejo para la Luna* pueden asistir mayores de ocho años.

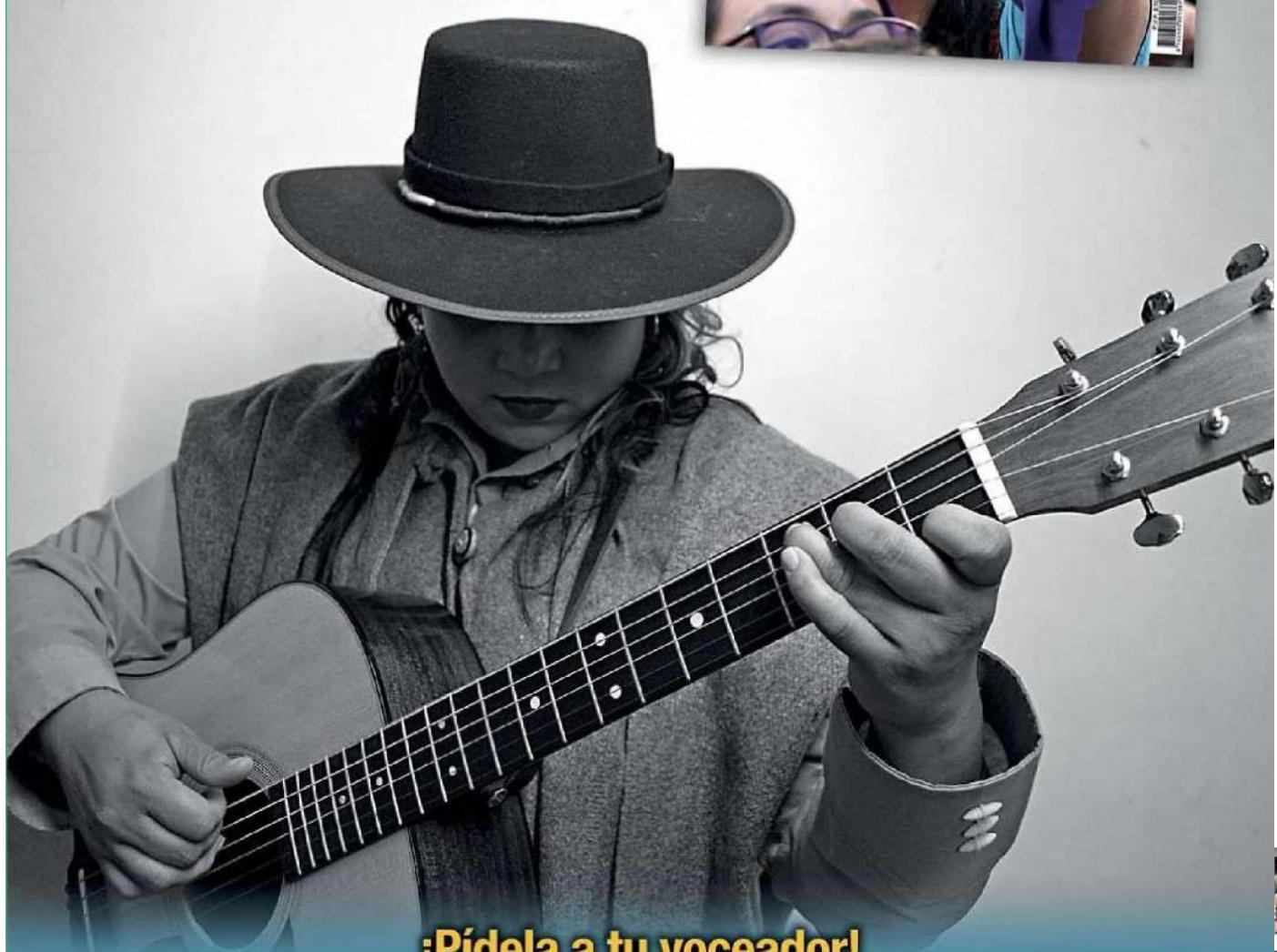
“Parte de la invitación es que asistan al teatro e ir abriendo estos espacios poco a poco a los niños, a las niñas, para volver a compartir con todas las medidas sanitarias. Y en relación a la historia, les parecerá divertida, pero también emotiva; yo creo que lo que más rescata es la pertinencia de hablar sobre los procesos de pérdida que muchos hemos tenido en pandemia a partir del covid. Empecemos a buscar esos espacios, encontrarlos para vernos reflejados y sacar esas emociones de dolor, de miedo, de tristeza, de enojo y de no entender la vida misma. Es hora de hablar por qué está muriendo tanta gente y perdimos a quienes amamos más, y sacar todas las emociones guardadas alrededor del sufrimiento.”

Además de actuar, Andrómeda Mejía participa con la dramaturgia en la “experiencia fragmentada” *El pequeño resto de mi vida en mí*, de Rocío Belmont, “investigación escénica e intermedial” en WhatsApp y vía streaming, con funciones hasta el 5 de junio que organiza La Corte de Los Milagros (informes www.lacortedelosmilagros.com). ●

A la paulatina reapertura de espacios escénicos, el teatro de La Capilla y el foro Shakespeare se suman invitando a niños y niñas los sábados y domingos de mayo con dos obras mágicas, respectivamente: *Un conejo para la Luna*, estreno de la dramaturga mexiquense Andrómeda Mejía, y la reposición de *Juan y La Muerte*, del moreliano César Chagolla. Ambos montajes se relacionan con la enfermedad y los sentimientos a procesar por un infante y su familia cuando sufren la pérdida de algún ser muy querido.

EDICIÓN ESPECIAL

Vivir Quintana, quien hace un año lanzó el tema *Canción sin miedo*, uno de los himnos que el feminismo mexicano entonó en sus manifestaciones públicas, hace una revisión del activismo en pandemia.



¡Pídela a tu voceador!

De venta en puestos de periódicos, locales cerrados, autoservicios, en Tienda de www.proceso.com.mx, en el 55 56362080 al 82 y en suscripciones@proceso.com.mx



Libros

Culpable por acusación

JORGE MUNGUÍA ESPITIA

A principios de 2020 la editora estadounidense Grand Central Publishings anunció que publicaría la autobiografía de Woody Allen titulada *A propósito de nada* (Alianza Editorial; España, 2020. 440 pp.), pero las protestas de los trabajadores de esa casa, debido a las acusaciones de abuso sexual de Allen y la amenaza de sus hijos Dylan y Ronan de retirar sus libros publicados ahí, llevaron a la cancelación de la edición. A las pocas semanas fue impreso por la Editorial Arcade.

En esta autobiografía de Allen, hace un recuento desde su niñez hasta el momento actual. Relata sus inicios como guionista, escritor de chistes y comediante. El acercamiento al jazz como clarinetista. Las 50 películas que dirigió, escribió y protagonizó, así como algunas en las que participó. También las 13 obras dramáticas escritas, algunas de las cuales dirigió y/o interpretó.

Asimismo habla de las influencias que ha tenido en el

cine por parte de directores como Fellini, Truffaut, De Sica, Antonioni, Buñuel, Bergman, y de los actores que admira. Igualmente de los literatos que le maravillan y los músicos del género clásico y de jazz que lo entusiasman. Además diserta acerca de la manera libre en que filma, donde la sensibilidad es básica desde la elaboración del libreto, la selección de los actores y lugares de filmación, hasta las tomas a realizar y la producción de la película.

Del mismo modo, explica los tratos matrimoniales y amorosos. En particular dilucida la difícil relación con Mia Farrow, causa de la violenta ruptura entre ambos por haber esta-



blecido una relación con su hija adoptiva: Soon Yi, así como describe la furiosa respuesta de Mia que llevó a acusarlo de abuso sexual de la pequeña hija Dylan.

Ante esta situación, Allen argumenta su inocencia mostrando hechos, declaraciones de testigos, inconsistencias en las confesiones de las víctimas, amén de presentar las investigaciones hechas por las instancias judiciales que lo exoneran. Igualmente denuncia la campaña que se ha desatado en su contra y que descansa en infundios, donde priva la sentencia que descansa en ser culpable por acusación. La delación le ha traído la animadversión de actores y directores, afectado la distribución y filmación de sus cintas, así como la publicación de sus trabajos; un ejemplo de ello fueron las vicisitudes por las que tuvieron que pasar estas memorias para ser publicadas.

A propósito de nada es una autobiografía en blanco y negro hecha con humor, pero también con dolor y tristeza por la difícil situación familiar que vive Allen. No obstante, da una panorámica precisa de su trayectoria cinematográfica y artística. ●

Woody
Allen.

A propósito
de nada.

Autobiografía.

Arte

Recorridos galerísticos vs. ferias de arte

BLANCA GONZÁLEZ ROSAS

La sustitución del modelo feria convencional por recorridos galerísticos fue

un gran acierto. Mucho más agradable para mirar y experimentar tanto la creación artística como la gestión curatorial de las galerías, la Semana de Arte Zsonamaco 2021 destacó por el predominio y diversidad de artistas mexicanos. Una circunstancia muy diferente no sólo al contenido artístico que caracteriza a una feria de arte internacional, sino también al mercado local del arte en México.

Sin necesidad de concertar citas, la semana inició el martes 27 con una afluencia reducida y constante principalmente de público joven. En lo que respecta a los participantes, la mayoría fueron galerías y proyectos establecidos en la Ciudad de México con algunas excepciones, como la galería Curro de Guadalajara –que fue huésped de la Nordenhake– y la Yam de San Miguel Allende –que ocu-

pó una casa en la colonia San Miguel Chapultepec.

Del ámbito internacional, la Caja Negra de Madrid fue alojada en Proyecto Paralelo –ambos negocios vinculados por relaciones familiares–, y la galería guatemalteca Rebelde fue huésped en el estudio del artista Aldo Chaparro.

La mayoría de las galerías que participaron en el recorrido sobresalieron por la calidad de las obras exhibidas, a dife- ▶

rencia de la tradición feria de Zsonamaco en la que, en un ambiente de experiencialidad saturada, abundan firmas de reconocimiento convencional en la escena global y obras de visualidad llamativa y contenido vacío.

Además de su rigor sanitario –ausente en numerosas galerías–, la galería Le Laboratoire destacó notoriamente con la presencia de Alejandro Magallanes (Ciudad de México, 1971).

Ilustrador y diseñador gráfico de reconocido prestigio en el ámbito editorial; Magallanes ha desarrollado una propuesta artística que, a partir de un humor fino e ingenuo, vincula narrativas gráficas con un pensamiento conceptual que se apropia de valores artísticos e intelectuales para evidenciarlos con nuevas resignificaciones.

En su participación en la colectiva denominada *Hic et nunc* (Aqui y ahora), el artista

participa con tres proyectos y una instalación que involucran al espectador a partir del juego, el absurdo y el conocimiento artístico.

Para empezar, sus dos tapetes industriales de caucho y PVC que, al contraponer lo burdo de su textura con palabras de referencia simbólica, generan no sólo una sonrisa sino el diálogo reflexivo con la idea representada: *Guggenheim* y *Below is poetry*.

Realizado como una serie continua desde 2015, su proyecto *Libros fósiles* se despliega como un estand de librería. Realizado con libros que van a tirarse, sus fósiles son esos mismos objetos transmutados en esculturas gracias a su inmersión en pintura. Intervenidos con títulos que provocan la reflexión –*Tu vida, pero mal traducida, Esto debería ser distinto, Antes y después*–, sus libros, con la



seducción retinal de las trampas de ojo, se relacionan conceptualmente con esas obras que en la destrucción contienen su creación.

Y por último sus *Cuadros*. Denominados así porque el formato es un cuadrado de 1x1 m, en realidad son piezas que establecen diálogos con autores y lenguajes esenciales del arte moderno. Además de un espléndido *Invisible* –que sólo es una palabra que casi no se percibe–, en el conjunto destaca su fabuloso *Chicle pisado* que en formas y tonos refiere al perturbador norteamericano Philip Guston.

Otra presencia interesante es la de Taka Fernández en la galería YAM. Con tres espléndidos *collages* en blanco y negro con atmósferas aerosoleadas, el artista deconstruye mangreras y figuraciones en composiciones abstractas repletas de manchas, gestos, grafías e intervenciones de *masking tape*. ●



Conversando con Kamala Harris

Olga Pellicer

Dentro de pocos días tendrá lugar una conversación entre la vicepresidenta de Estados Unidos, Kamala Harris, y el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador. No se sabe quién acompañará a ambos mandatarios o cuál es la agenda de la reunión. Lo que sí se sabe es que la vicepresidenta de Estados Unidos es una figura de enorme importancia. Los temas que se le asignan son prioritarios, los mensajes explícitos o implícitos que se intercambien no serán triviales. Darán la pauta para el camino que tome la relación México-Estados Unidos en los próximos años. De ahí que sea tan importante preguntarse: ¿de qué se hablará con Kamala Harris?

Los primeros 100 días de Joe Biden han confirmado la buena impresión que se tenía de él desde que comenzó a integrar su gabinete, profesional e incluyente; a definir las líneas centrales de su gobierno, más radicales de lo que se había previsto; y a tomar medidas de emergencia en materia de salud, recuperación económica y política exterior.

No quisiera abundar en la velocidad que se imprimió al programa de vacunación; a las cifras multimillonarias que se han asignado al programa

de recuperación económica; a la rapidez con que se puso fin al involucramiento militar en la guerra sin fin de Afganistán; a las dimensiones del programa de creación de infraestructura y promoción de empleo que recuerda los mejores años del New Deal de Roosevelt.

La política económica de Biden representa un punto de transición respecto al papel del gobierno en la economía que tendrá consecuencias significativas en el crecimiento económico de Estados Unidos y, por consiguiente, de los países cuyas economías están fuertemente vinculadas a esa nación a través de exportaciones y actividades productivas conjuntas, como es el caso de México.

Uno de los programas en torno al cual gira la nueva política económica de Biden es el de la lucha contra el cambio climático. La etapa de crecimiento económico que se avecina va acompañada de una serie de compromisos que aseguren la reducción de gases de efecto invernadero. Los compromisos que al respecto se asumieron la semana pasada en la cumbre sobre cambio climático han sorprendido por haber llegado más allá de lo que había aceptado Estados Unidos desde que el tema del cambio climático ocupa un lugar central en la agenda internacional.

Muchos ven con escepticismo la posibilidad de cumplirlos, recordando que es

un ámbito donde, tradicionalmente, las metas no se alcanzan. Sin embargo, es difícil no reconocer que pocas veces se había visto una voluntad tan decidida para enfrentar la lucha contra el cambio climático, la cual se aborda con la misma fuerza que se ha puesto en combatir la pandemia del covid-19.

En ese cuadro impresionante de acciones gubernamentales, cuando llegamos al punto específico de la relación con México, la situación es menos halagadora. Hay diversos motivos que lo explican. El primero es la incertidumbre respecto al lugar que tiene México dentro de la estrategia de política exterior del gobierno de Biden.

Inicialmente pareció que renació el espíritu de América del Norte como región con intereses, valores y objetivos compartidos. De ahí la atención simultánea que se dio a Canadá y a México. Sin embargo, pronto se advirtió que hay pocos puntos de apoyo para que los países de América del Norte actúen de manera trilateral. Los problemas que están sobre la mesa son, esencialmente, bilaterales entre México y Estados Unidos.

La siguiente señal que ha ido definiendo el papel de México en la estrategia internacional del gobierno de Biden ha sido la importancia adquirida por el tema de la migración proveniente de Centroamérica como uno de los retos de carácter

político más importantes que enfrenta el nuevo gobierno. El recuerdo de los llamados alarmistas de Trump sobre la amenaza a la seguridad nacional que representa la falta de control sobre la frontera ha dejado una profunda huella en el imaginario colectivo en Estados Unidos.



Son pocos los columnistas de los grandes diarios liberales en Estados Unidos que se ocupan de analizar hasta dónde la elevación en el número de solicitantes de asilo o de niños no acompañados que están llegando a la frontera sur de Estados Unidos representa un motivo de alarma o corresponde a cambios estacionales que ya han tenido lugar en épocas pasadas, sin producir mayores problemas más allá de desbordar a quienes deben atender flujos migratorios irregulares.

A pesar de la nueva mirada en materia de migración que se esperaba de Bi-

den, lo cierto es que ha pesado más la necesidad de calmar el alarmismo y dejar muy claro, como lo hizo la embajadora Roberta Jacobson en su corto paso por el Consejo de Seguridad Nacional, que “la frontera está cerrada”.

El trato hacia México se ha quedado, así, atrapado con los problemas de la migración centroamericana en tránsito hacia Estados Unidos. Lo primero que sería conveniente aclarar es si a Kamala Harris le interesa ver a México sólo desde ese ángulo, ese y nada más.

Es evidente que los temas de la relación México-Estados Unidos son mucho más variados y su manejo exige ir más allá de programas para el desarrollo integral de Centroamérica. El problema reside en la falta de interlocutores para hablar de ellos, en la ausencia de mecanismos institucionales para darles seguimiento, en lo disfuncional que re-

sulta que el jefe del Ejecutivo mexicano haga de su participación en la cumbre climática parte de su mañana y la trate con muy poco profesionalismo.

El funcionamiento de las diversas dependencias en el gobierno de México que se ocupan de la relación con Estados Unidos está cada vez más debilitado, con menores posibilidades de coordinación entre ellas, sin la posibilidad de preparar documentos conjuntos, sin visión sobre la estrategia a seguir para conectarse con el gobierno de Biden e incorporarse a los programas de diversa índole que se están poniendo en pie.

Esa fragilidad institucional para identificar problemas y elaborar propuestas de cooperación entre México y Estados Unidos deja en la penumbra la respuesta a la pregunta: ¿de qué se hablará con Kamala Harris? 



ÍNDICE / NO. 2322 • 2 DE MAYO DE 2021



Foto de portada: Daniel Aguilar / Presidencia

POLÍTICA EXTERIOR

- 6** México y España crispán su relación bilateral /Alejandro Gutiérrez
- 11** Beatriz Gutiérrez Müller despliega a sus "cónsules de la memoria" /Alejandro Gutiérrez

ELECCIONES

- 14** El desaseo interno sume a Morena en litigios /Arturo Rodríguez García
- 17** Los tropiezos marcan la dirigencia de Mario Delgado /Juan Omar Fierro

POLÍTICA

- 20** Salinas Pliego y su guerra a muerte contra el INE /Arturo Rodríguez García
- 25** Demanda de Banco Azteca vs. Proceso: Un juez parcial y un expediente alterado /Mathieu Tourliere

JUSTICIA

CASO LOZOYA

- 28** Dos "testigos clave" refutan la narrativa del exdirector de Pemex /Juan Omar Fierro
- 31** Lavalle Maury: De las glorias del viejo clan al reclusorio /Rosa Santana

SEGURIDAD

- 34** Carlos Zamarripa: El caudillo de la justicia mexicana /Kennia Velázquez, Arnoldo Cuéllar, Marcos Vizcarra, Verónica Espinosa

REPORTAJE GRÁFICO

- 38** Soldaditos de plomo

COVID / SALUD

- 41** El año de las enfermedades proscritas /Sara Pantoja

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- 44** El de datos biométricos, un padrón que causa desconfianza /Nelly San Martín
- 47** El Banco del Bienestar, destinado a ser un elefante blanco como el de otros sexenios /Claudia Villegas

ANÁLISIS

- 50** El inquilino y la señora Wallace /Ricardo Raphael



VISITA NUESTRO SITIO PROCESO.COM.MX // SÍGUENOS EN TWITTER @PROCESO Y EN FACEBOOK REVISTAPROCESO

51 La fallida pretensión
/Javier Sicilia

53 El personalismo y la (maleable) ética
/Agustín Basave

54 Conversando con Kamala Harris
/Olga Pellicer



INTERNACIONAL

56 **INDIA** En medio de la crisis sanitaria, Nueva Delhi censura las redes sociales */Karan Deep Singh y Paul Mozur /The New York Times*

59 **ITALIA** La revolución de Draghi
/Irene Savio

CULTURA

62 Chapultepec: sin expertos, no rendirá el presupuesto: Alberto Híjar */Judith Amador Tello*
65 Estro Armónico
/Samuel Máynez Champion

PÁGINAS DE CRÍTICA

65 **ARTE** Recorridos galerísticos vs. ferias de arte
/Blanca González Rosas

TEATRO Gabriela Ynclán, premio Juan Ruiz de Alarcón */Estela Leñero Franco*

CINE "El padre"
/Javier Betancourt

LIBROS Culpable por acusación
/Jorge Munguía Espitia

ESPECTÁCULOS

69 Ante su declive, Televisa busca crecer con Univisión */Columba Vértiz de la Fuente*

72 Dos obras infantiles para entender la muerte y el luto */Roberto Ponce*

CINE

74 Quisieron "colar" en el Senado otra iniciativa de ley */Columba Vértiz de la Fuente*

DEPORTES

76 Caso Conade: La Función Pública descubre anomalías... y se dispara la corrupción */Beatriz Pereyra*

82 **MONO SAPIENS** /Videos comprometedores
/Helguera y Hernández



Agustín Basave

El personalismo y la (maleable) ética

El presidente López Obrador asume sus manotazos autoritarios como golpes a la corrupción. Explica su respaldo autoral a la inconstitucional prolongación de la Presidencia de Arturo Zaldívar en la Suprema Corte como el necesario empoderamiento de un hombre honrado que acabará con las corruptelas de los jueces. El hecho de que fortalezca a un titular del Poder Judicial presto a complacer al titular del Poder Ejecutivo es lo de menos; lo importante es desechar amparos que sólo pueden provenir de "intereses corruptos". El imperativo ético de ministros comprometidos con "el pueblo" es frenar los recursos legales contra la 4T, y por eso hay que entregarle la Judicatura a alguien que está entregado a AMLO. Sí: personalismo puro.

Su estrategia anticorrupción está viuda de origen porque parte de la premisa de que el fin depurador justifica los medios autocráticos. Y es que, de entrada, es un error sustentarla en personas y no en instituciones. La voluntad política es necesaria mas no suficiente. AMLO se dice decidido a barrer las escaleras por las que deambula mucha gente sin hábitos de limpieza que sigue arrojando basura a su paso; no se da cuenta de que si no hay sanciones a quien lo haga –e incentivos para limpiar– todo seguirá igual. Incluso si el virtuoso de la escoba porfiá puntilosamente en su tarea el lugar permanecerá sucio, y más lo estará cuando

le llegue el momento de irse. ¿Educación? Sí, pero con premios y castigos. Confiar en barrenderos providenciales es ignorar la condición humana. AMLO pone, una vez más, al gran hombre sobre el sistema. Insólito: el defensor del pueblo suscribe el heroísmo a la Carlyle.

El voluntarismo ha llevado a AMLO a relegar la ruptura del pacto de impunidad en México. Como si no fuera evidente que la plaga de saqueadores no desaparecerá mientras el presidente que entra continúe cuidando las espaldas del que sale, le ha otorgado el perdón a Peña Nieto. Y no sólo a él. Escoja usted al corrupto al que más detesta: ¿está hoy en la cárcel o zanganea por la vida gozando su fortuna? Peor aún, varios personajes impresentables, señores de "arca" y cuchillo que se enriquecieron y sembraron el terror en sus dominios bajo el manto protector del PRI o del Verde, se han convertido en aliados directos o indirectos de AMLO. ¿Para qué enjuiciarlos si con ojos cerrados se aplacan y con cargos abiertos se aplican? No es la trayectoria sino la subordinación lo que cuenta. Van tres ejemplos contrarios: por insumiso, uno de los poquísimos políticos mexicanos honestos, Javier Corral, está recibiendo en su estado el mismo maltrato que en su momento le dio Peña; un activista social que milita en nuestra escuálida reserva moral, Javier Sicilia, es descalificado y desairado por su crítica; un intelectual íntegro y congruen-

te, Gabriel Zaid, no es catalogado como "consecuente" porque no apoya a la 4T.

Todo esto tiene el mismo origen: la personificación de la causa. Los principios dejan de redimir por sí mismos porque encarnan en el redentor. La rectitud cede su lugar a la obediencia, la congruencia da paso a la disciplina. No se confía sólo en la incorruptibilidad sino también, y primordialmente, en la infalibilidad. Es una paráfrasis del *dictum* del marqués de Croix: a callar y obedecer, pues la ética es maleable y varía en función de la interpretación que haga el Supremo. No está en ningún texto, está en su conciencia, que la moldea según la coyuntura. Antes lo correcto era perseguir a los cleptócratas, ahora lo es indultarlos; ayer se llamaba a mantener al Ejército en los cuartellos y a abrir las puertas a los migrantes, hoy se abren las puertas al Ejército y se mantiene a los migrantes en los cuartellos. Cuando desde la cúspide se da la orden, el pragmatismo y hasta la ocurrencia redefinen la moralidad.

Las leyes y las instituciones –construidas por muchos seres humanos falibles que se corrigen unos a otros– se inventaron para evitar que los yerros del poderoso arrastren a la sociedad. A ellas, no a él, debemos atenernos.

PD: En la lucha contra la injusticia hay sucesos que devienen en puntos de inflexión. Se trata de violaciones flagrantes de derechos de personas de grupos



vulnerables que, por su残酷 y por su viralización en redes sociales, sacuden a la sociedad y detonan un proceso de cambio de percepciones y conductas iniciales. Pues bien, la semana pasada miles de mexicanos escuchamos un audio en que una maestra de inglés de la Universidad Autónoma del Estado de México fue violentada mientras daba su clase en línea. Su esposo la agredió por usar su computadora mientras ella gritaba en un llanto desgarrador: “¡Espérame, déjame cortar la clase, ya escucharon!”. Los oyentes imaginamos la dolorosa e indignante escena y pasamos del nudo en la garganta a las ganas de darle un puñetazo al energúmeno. Ciento, sabemos que es algo vergonzosamente común en nuestro país, donde a menudo vemos escandalosas cifras de violencia contra las mujeres, pero oír la voz y sentir la impotencia y el dolor de una víctima de abuso nos hace comprender mejor la gravedad de las estadísticas. ¿Y si tomamos el grito de Jacqueline, junto con los femicidios de Fátima y Lesvy y Abril y tantas más, para presionar unánimemente a las autoridades para que actúen con contundencia y eficacia contra esta lacra? ¿Y si nos ponemos de acuerdo para impedir que el presidente siga hablando de combatir la violencia en general, como si esta violencia particular no fuera distinta y ameritara un tratamiento especial? Aquí no caben diferencias ideológicas. ●



Guanajuato: imperio de la violencia y de un fiscal oscuro

proceso



SEMANARIO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS N°. 2322
2 DE MAYO DE 2021 • MÉXICO \$50.00 / USD \$4.90



PAREJA PRESIDENCIAL

TENSA RELACIÓN CON ESPAÑA





México y España crisan su relación bilateral

ALEJANDRO GUTIÉRREZ

MADRID.- El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, hizo escala en Madrid el 30 de abril -aprovechando su viaje a Rusia, centrado en el suministro de vacunas contra el covid-19-, para tratar de paliar el "enorme disgusto" del gobierno de Pedro Sánchez, al conocer que España está excluida de la ronda de invitaciones que el gobierno mexicano hizo a distintas naciones para que participen en las conmemoraciones emblemáticas.

cas que tienen lugar este 2021, entre ellas los actos por los 500 años de la caída de Tenochtitlan y los 200 de la consumación de la Independencia.

A principios de febrero, la ministra de Asuntos Exteriores y Cooperación, Arancha González Laya, hizo saber el profundo malestar que provocó tal exclusión, por conducto de la embajadora de México en España, María Carmen Oñate, quien lo comunicó a la Cancillería, confirmaron a *Proceso* por separado un ex-diplomático español y un miembro del gobierno de la 4T, conocedores ambos del episodio y de otros que cruzan este

anno horribilis para la relación bilateral.

A lo largo de 2021 hay 15 actos de las conmemoraciones emblemáticas. Sin embargo, el momento cumbre será la celebración de los 200 años de la consumación de la Independencia, el 27 de septiembre, y previamente el desfile cívico-militar del 16 de septiembre, para el que se prepara la participación de contingentes militares de varios países.

Tensión diplomática

Los diferendos del presidente Andrés Manuel López Obrador con España pasan

Pedro Sánchez y López Obrador. Desencuentros

POLÍTICA EXTERIOR

México y España viven una inusitada crisis diplomática. El gobierno de Pedro Sánchez transmitió al de López Obrador su “enorme disgusto” por ser excluido del evento militar que conmemorará los 200 años de la consumación de la Independencia. Ello se suma a la insistente petición de AMLO para que España se disculpe por los agravios cometidos durante la Conquista y a los duros señalamientos que desde Palacio Nacional lanzó contra las empresas españolas a propósito de la reforma a la ley de energía. Durante su visita a Madrid el canciller Marcelo Ebrard intentó “apagar el fuego”, dicen a Proceso fuentes de ambos gobiernos.

**Ebrard en España. “Apagar el fuego”**

por la carta que envió en marzo de 2019 al rey Felipe VI, en la que pide que admitta la “responsabilidad histórica” de España por los “agravios causados” durante la conquista y ofrezca “las disculpas o resarcimientos políticos” que eso suponga, como lo apunta la carta del mandatario, finalmente hecha pública en enero pasado.

Pero también la tensión que suponen las permanentes críticas del mandatario a las empresas españolas, y muy particularmente el caso de la energética Iberdrola, que ha sido centro de las puyas presidenciales en el marco de la reforma a la ley energética de su mandato, y por la pre-

gunta corrupción en la que dicha empresa se vio envuelta en los gobiernos de Felipe Calderón y de Enrique Peña Nieto.

En esta visita, Ebrard buscó corresponder a la visita que González Laya hizo a México en noviembre pasado, en la que la ministra trataba de superar la crisis en la relación bilateral.

Aunque Ebrard también se reunió con el ministro de Transporte y Movilidad, José Luis Ábalos, y el de Ciencia e Innovación, Pedro Duque, el tema central de la visita era corresponder al gesto de la visita de González Laya a México y tratar de bajar tensión a los desencuentros.

El comunicado que emitió la SRE tras el encuentro destacó que la ministra española reiteró “la voluntad de España de ser parte del ejercicio de conmemoraciones del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México”.

La postura de González Laya está en sintonía con el mensaje del rey Felipe VI, durante el saludo al cuerpo diplomático acreditado en España, el 28 de enero pasado, en el que el monarca llamó a México a “realizar un pasado común”, y reiteró su “firme determinación de seguir contribuyendo al desarrollo y bienestar, presente y futuro, de sus pueblos y ciudadanos”. ►

POLÍTICA EXTERIOR

“España –dijo en alusión a las conmemoraciones en toda América– desea acompañar activamente esas celebraciones que deben permitirnos no sólo realizar un pasado común, sino también y, sobre todo, reiterar nuestra firme determinación de seguir contribuyendo al desarrollo y bienestar, presente y futuro, de sus pueblos y ciudadanos”, expresó.

Sin embargo, el gesto político del canciller mexicano con su visita no salvó la decisión del gobierno de López Obrador de no incluir a España en los festejos, y que mantiene su exigencia de que el Estado español pida un perdón oficial por los agravios cometidos durante la conquista, como señala en su carta de marzo de 2019.

Por su parte, el comunicado de la cancillería mexicana también apunta que González Laya y Ebrard destacaron el “carácter estratégico” de la relación en común, acordaron mantener el diálogo de alto nivel e impulsar el diálogo de la comisión binacional. Hubo agradecimientos de Ebrard por la ayuda humanitaria española durante las inundaciones en el sur de México y la ayuda entregada por las empresas españolas presentes en México para enfrentar la pandemia.

“Se trató de una visita que buscó bajar tensión a una relación que se va crismando a cada episodio; de reconducir”, explica el exdiplomático español.

Las dos fuentes citadas consultadas por separado coinciden en que en este desencuentro tiene una vía con la “hostilidad permanente” del presidente López Obrador hacia España” (ya sea con el tema



Europa Press via AP

de la conquista o el de las empresas españolas), y la otra vía, desde la cancillería, en la que Ebrard hace esfuerzos por “apagar el fuego”. “Y lo tendrá que seguir haciendo todo este año de efemérides”, agrega el funcionario mexicano.

Dos días antes de la visita de Ebrard, Carlos Malamud, investigador principal del Real Instituto Elcano, advirtió que las continuas críticas a España por parte de López Obrador podrían tener “consecuencias no deseadas” para la relación bilateral, a pesar de que son relaciones muy consolidadas.

Esas. Eso sería “muy perjudicial para las dos partes”.

En entrevista con el periódico *El Universal*, el también catedrático de historia de América de la Universidad Nacional de Educación a Distancia consideró que pese a las fortalezas de la relación bilateral, ésta “tiene un límite, nada es flexible de manera permanente”.

Con sus críticas a España, “López Obrador no da puntada sin hilo”, sostuvo, porque con ello busca “obtener réditos con su política en general” y “concitar apoyos políticos y movilizar a la sociedad en torno a su proyecto político”; no obstante eso tiene sus “riesgos”. Por ello, opinó, España no debe responder, porque sería tanto como “cargar de razón” las provocaciones del presidente mexicano.

Mirada de futuro

El 30 de septiembre pasado la embajadora María Carmen Oñate Muñoz presentó al rey Felipe VI sus cartas credenciales en el Palacio Real de Madrid, un acto marcado por las medidas de seguridad impuestas por la pandemia.

La embajadora, designada por López Obrador y ratificada por el Senado mexicano, definió desde el principio que una de sus prioridades era abordar el llamado del mandatario mexicano en su carta y la “historia crítica” de los episodios de hace 500 años.

La carta ha sido gestionada en España por el ejecutivo de Pedro Sánchez, y no por la Casa Real, como se ha dicho en México. Desde el gobierno español se ha hecho saber a México que el tema de fondo son las empresas españolas y la tambaleante seguridad jurídica para su operación, a las



El rey Felipe VI y la embajadora Oñate. Realizar el pasado común



que el gobierno de López Obrador considera fueron beneficiadas de forma abusiva por los gobiernos de Calderón y de Peña Nieto.

Ese mismo día, en México, el mandatario consideró que no desistirán en obtener una disculpa de España. "No descartamos de que (sic) haya de parte del gobierno español, de la monarquía, un cambio de actitud y que con humildad se ofrezca una disculpa, un perdón pensando en dejar atrás esa confrontación y hermanarnos y ver hacia delante, pensar en la reconciliación".

Presente en la conferencia, Ebrard anunció que en estas conmemoraciones se invitará a diversas naciones del mundo para que sus ejércitos participen en los desfiles militares. "Contaremos con la presencia de delegaciones internacionales e invitados especiales entre el 15 y el 27 de septiembre de 2021. Contingentes de todo el mundo participarán en el desfile del 15 de septiembre, así como el del 27 de septiembre. Será el evento más relevante en el ámbito de México en el mundo en lo que va de este siglo", aseguró.

En ese marco, la ministra González Laya hizo su visita a México en noviembre pasado, intentando sin mucho éxito bajarle el perfil al tema de la carta, pero siendo enfática que no se producirá la disculpa exigida por López Obrador, y haciendo hincapié en que el objetivo español era "relanzar la relación (bilateral) mirando al futuro", como lo hizo patente en entrevistas con el diario español *El País* y con el mexicano *Excélsior*. Jugando con las palabras, señaló que quieren construir relaciones bilaterales "sobre el pasado, pero mirando al futuro".

Esa visita también se daba en un momento en el que crecía la presión para las empresas españolas por la política energética de López Obrador, que en aquel momento amagaba con la reforma legislativa –finalmente aprobada en marzo pasado– para limitar el acceso al mercado eléctrico a las compañías privadas y dar el protagonismo a la Comisión Federal de Electricidad.

González Laya también dijo que España esperaba se mantuvieran las "reglas claras" en la legislación sobre la inversión extranjera y la seguridad jurídica para las empresas hispanas, que han invertido 70 mil millones de dólares anuales y generan 1 millón 300 mil empleos permanentes.

En ese momento aseguró que España estaba lista para "participar en las efemérides que celebrará México en 2021", así como en impulsar la firma del acuerdo México-Unión Europea y la Cumbre Iberoamericana, que se celebró en abril. En esta última, que tuvo lugar en Andorra, y que debió celebrarse a distancia por

la pandemia, no participó López Obrador, sino Ebrard en representación de México.

"Afanes colonialistas"

Sin embargo, apenas había aterrizado la ministra en Madrid, en su conferencia matutina del 20 de noviembre, el presidente volvió a arremeter contra España, por mantener sus "afanes colonialistas" por no cambiar de postura sobre el perdón exigido.

Había anunciado antes los actos por las efemérides de este 2021. "Vamos a recordar nuestra grandeza desde la época prehispánica, reivindicar a las comunidades y pueblos originarios".

Consideró que sí hubo abusos durante la conquista, que mantiene ese deseo de "reivindicación, de justicia, de perdón", pero "hay países que mantienen todavía afanes colonialistas".

Y la tomó contra el diario español *El País*, que había publicado un artículo titulado *México, un país roto*, en el que abordaba que la nación había superado las 100 mil muertes por el coronavirus.

En su lectura, el mandatario sostuvo que "en España la situación de la pandemia afectó más, cosa que nosotros lamentamos mucho, pero es ese afán de dominación colonial que no se aleja del todo, ahí está presente". Además, consideró que las críticas de la prensa española se debían al cambio en sus políticas, en especial en el sector energético.

El 3 de marzo, López Obrador reveló que su gobierno intentó renegociar los contratos con las compañías productoras de energía eléctrica, pero como no hubo acuerdo, presentaría su iniciativa de modificaciones de la ley de la industria eléctrica.

Esto le daba sentido a la serie de críticas a las empresas extranjeras durante febrero, a las que calificó de corruptas, como en el caso de Iberdrola, a la que además se le pagó un subsidio de 56 mil millones de pesos.

Recordó el trato de favor que la compañía presidida por José Ignacio Sánchez Galán recibió durante el gobierno de Felipe Calderón, a quien hizo su consejero.

Ha criticado que en los anteriores gobiernos las empresas españolas "eran los reyes" y les ha advertido que "México no es tierra de conquista, no van a venir a saquearnos".

Por lo pronto, Iberdrola canceló en junio de 2020 una inversión de mil 200 millones de dólares en México para la construcción de una central de ciclo combinado en Tuxpan. Y en febrero decidió acudir a los tribunales ante los cambios regulatorios que está llevando a cabo la administración de López Obrador. ●



Miguel Díaz y Jara



Huchim. "No estamos coludidos"

Eduardo Miranda



Montaño. Denuncia

Auditor ve simulación y renuncia

BEATRIZ PEREYRA

Como coordinador de Auditoría Financiera en el Órgano Interno de Control (OIC) de la Secretaría de la Función Pública (SFP), adscrito a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), Luis Fernando Montaño Meneses fue nombrado jefe de un grupo de trabajo de tres personas para ejecutar una orden directa del presidente Andrés Manuel López Obrador: auditar el Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento (Fodepar), fideicomiso que ya desapareció como consecuencia de su propia corrupción.

El auditor Montaño renunció a su cargo el 28 de febrero último, indignado porque el personal del OIC no ha elaborado los informes de las irregularidades detectadas para darle continuidad al combate a la corrupción en la Conade, pese a que en una nueva auditoría otra vez detectó el manejo irregular de recursos públicos: ahora se trata de 106 millones de pesos.

Montaño Meneses prefirió hacerse a un lado al ver que ya habían pasado dos meses desde que venció el plazo para que los servidores públicos señalados solventaran las cinco nuevas observaciones –lo cual no ocurrió– y al confirmar que Pedro Samuel Galicia Martínez y Luz María Lugay Brito, titulares del área de auditoría interna y de auditoría financiera, respectivamente, no han hecho los reportes de las tres irregularidades detectadas que sirven de base para elaborar los informes de presunta responsabilidad.

En entrevista con **Proceso**, el auditor de 31 años, seis de los cuales trabajó en el OIC de la Conade, lamenta que esté frenada la investigación que realizó durante 20 meses en jornadas de 12 horas diarias, incluso los fines de semana, que no interrumpió pese a la pandemia y donde prácticamente todos los que se presentaron a trabajar se contagiaron de covid-19.

Tras haber renunciado, Montaño le envió una carta a la secretaría de la Fun-



ción Pública, Irma Eréndira Sandoval, donde alertó acerca de que "la corrupción en la Conade no sólo existe y es evidente, sino que prolifera", e hizo hincapié "en la falta de voluntad y conocimientos" de quienes ahora trabajan en el OIC de la Conade. Hasta ahora, Montaño no ha recibido una respuesta.

"Yo determiné las observaciones. En este momento ya deberían estar terminados los informes de irregularidades detectadas. Yo salí de la Conade el 28 de febrero y ya ha transcurrido tiempo suficiente para que las personas que están ahí ya los hubieran realizado y turnado al área de quejas del OIC", dice Luis Fernando Montaño.

—¿Esto favorece la impunidad?

—Ahora sí es un caso de impunidad, tanto en la segunda auditoría como en la primera (correspondiente al primer semestre de 2019). En la primera las faltas administrativas graves y las no graves se han sancionado. Sin embargo, no es suficiente, porque esto trasciende al ámbito penal.

—Existe un expediente basado en los resultados de la primera auditoría que no ha sido consignado a la Fiscalía General de la República, ¿por qué?

—Sí, yo realicé el proyecto de la denuncia penal con todos los hechos, y desde el año pasado se lo di al entonces titular del OIC, Filiberto Otero, para su revisión.

—¿Qué delitos se configuran por los malos manejos del dinero de fideicomiso Fodepar en el primer y segundo semestres de 2019?

—Me atrevo a decir que son hechos de corrupción, omisión, cohecho, peculado. Ya le corresponde a la autoridad determinarlo. También el desvío de recursos públicos, por supuesto.

—¿Por qué renunció a su cargo si su trabajo ayudó a exponer la corrupción que existe en la Conade?

—Porque directamente de la SFP nombraron como titular del área de auditoría a una persona que no tiene, a mi juicio profesional, los conocimientos en auditoría al Fodepar, ni conocimientos sobre este trabajo arduo que hemos realizado los pocos auditores que estábamos en ese OIC. Yo hice un trabajo digno de una instrucción presidencial.

—El equipo de auditores se ha venido abajo con estas decisiones tomadas desde la SFP por el coordinador de Órganos de Vigilancia y Control (Federico Huchim), designando a personas sin experiencia. Lo podemos ver: si hoy no están presentados esos informes de irregularidades, quiere decir que no ha sido la decisión correcta nombrar a un titular así."

—¿Hay un pacto entre los servidores públicos señalados y alguien en la Secretaría de la Función Pública que pretende que no sigan con las sanciones?

—Es una de las razones por los cuales yo decidí separarme. Los resultados de esas auditorías hablan por sí mismas.

"Considero que puede haber un indicio, esto no me huele bien, de que le quieren echar tierra, lo quieren tapar o hay una cierta complicidad."

—¿Cómo se pudo realizar la malversación de los recursos en la Conade?

—Me atrevería a decir que es una asociación delictuosa. Lo digo con todas las palabras porque, como parte de la auditoría, elaboré un mapa de todos los procesos que están normados con las reglas de operación del fideicomiso para la solicitud, aplicación y comprobación de los recursos.

"Incluso, le di un mapa de esto a Filiberto Otero para que él lo pudiera ver directamente con la secretaría de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval, y que se lo hicieran saber a otras autoridades, como a Raquel Buenrostro, del SAT (Servicio de Administración Tributaria), y a Santiago Nieto, de la UIF (Unidad de Inteligencia Financiera), para que también investigaran en el ámbito de su competencia el destino de estos recursos."

—Israel Benítez, quien fue destituido por la Secretaría de la Función Pública y quien fue inhabilitado del servicio público durante seis meses por actos de corrupción, continúa presentándose en la Conade y ejerciendo el cargo que ahora ocupa su cuñado, Óscar Juanz, ¿esto lo sabe el OIC y la SFP? Si es así, ¿por qué no actúan?

—Sí, por supuesto que sí (lo saben) y me atrevería a decir que también el comisario público de la Conade (Ángel Jonathan García Romo) está enterado de esto. Si se está presentando en las instalaciones, al menos en el CNAR (Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento).

"La propia titular de la Conade (Ana Guevara) debería evitar eso. Probablemente hay una relación de complicidad ahí."

Informes para junio

El coordinador general de Órganos de Vigilancia y Control de la SFP, Federico Huchim Gamboa, explica que si hasta ahora no se ha presentado una denuncia penal ante la Fiscalía General de la República (FGR) por las irregularidades cometidas en la Conade durante el primer semestre de 2019 es porque el expediente aún no está listo, y no porque estén tratando de echarle tierra al caso, como asegura Montaño.

"Mi pelea con los auditores es que hay que hacer trabajo armónico entre auditores y abogados. En la percepción de él (Montaño) puede ser que ya está listo (el expediente), pero un abogado debe tener esa misma percepción. La falta de activación en algún proceso no es por descuido, significa que cumplimos con los plazos legales o hay razones jurídicas. No quiero que se vea que no ha ocurrido porque hay algo turbio", explica Huchim.

—¿Ya están listos los informes de las irregu-

laridades detectadas en la auditoría del segundo semestre de 2019, que son importantes para que las nuevas faltas detectadas no queden impunes?

—Están en trámite. Sigue avanzando. Carlos González murió (se trata del extitular de auditoría interna del OIC en la Conade; falleció a consecuencia del covid, del cual se contagió por presentarse a trabajar), Luis (Montaño, extitular de auditoría financiera) renunció. ¿Quién le cuenta la historia al nuevo? Hicimos rotación de los contralores para evitar la famosa ceguera de taller, esas posibles colusiones y para que haya aire fresco para la mente.

"Hicimos nuevos nombramientos para no descubrir ese OIC. La variable que no estaba prevista es que este compañero renunciara. Ahora, los expedientes son los que cuentan la historia, agradezco al nuevo titular de auditoría interna (Pedro Samuel Galicia Martínez) que se tome el tiempo de revisar para que no haya errores".

Huchim asegura que a más tardar entre mayo y junio de este año los informes de irregularidades detectadas estarán listos.

—Israel Benítez está destituido y sigue presentándose —se le comenta a Huchim.

—¿Está destituido y sigue yendo?

—Así es, durante varias semanas estuvo en la Conade, seguía despachando. Ahora va al CNAR, se reúne con la directora Ana Guevara, habla y convive con los deportistas y con periodistas. El exauditor Montaño dice que todos lo saben y no hacen nada para impedirlo.

—Déjeme checar eso. ¿El lo sabía y no hizo nada? Las resoluciones del OIC se respetan y lo que diga la Secretaría de la Función Pública se tiene que acatar. Es la primera noticia que tengo; no lo podemos tolerar. ●

Edmundo Mirandía



Benítez. Desacato a inhabilitación



El de datos biométricos, un padrón que causa desconfianza

Con objetivos similares a los del padrón que intentó el gobierno de Felipe Calderón –frenar extorsiones y secuestros–, el del presidente Andrés Manuel López Obrador se enfila a aplicar un registro de datos biométricos para los usuarios de telefonía celular. La polémica tiene su raíz en que la información recabada en iniciativas anteriores, como la del sexenio calderonista, terminó vendida en el mercado negro. Además, uno de los defensores de la extracción de datos biométricos, Ricardo Mejía Berdeja, fue multado en 2016 por la filtración del padrón electoral en 2010.

Eduardo Miranda



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

NELDY SAN MARTÍN

Pese a las advertencias por sus riesgos, el Senado aprobó el 14 de abril último una reforma proveniente de la Cámara de Diputados para crear una base de datos de usuarios de telefonía móvil, que recordó al fallido Registro Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Renaut) de Felipe Calderón.

El padrón calderonista terminó en el mercado negro y no ayudó a disminuir extorsiones ni secuestros; incluso, ambos delitos aumentaron 40% y 8%, respectivamente, en aquel sexenio.

La actual reedición del Renaut, ahora llamado Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut), tiene un componente nuevo y más polémico: la recolección de datos biométricos como huellas dactilares, reconocimiento facial y de iris.

A 15 días de la entrada en vigor del decreto por el que se crea el Panaut, que obliga a los usuarios de telefonía celular a dar su información personal a compañías como Telcel, Movistar y AT&T, para que puedan tener una línea, ya enfrenta obstáculos: una lluvia de amparos de ciudadanos contra la medida, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) no tiene dinero para crear el padrón y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) aprobó por unanimidad presentar una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

De acuerdo con la reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión aprobada en el Congreso, el padrón tiene como "único fin" colaborar con las autoridades competentes en materia de seguridad y justicia en asuntos relacionados con la comisión de delitos, como secuestro, fraude y extorsión. Lo mismo que el extinto Renaut.

Para ello, exige a los concesionarios pedir una serie de datos personales a cada usuario de telefonía móvil desde el momento de la adquisición de la línea, que incluyen número de identificación oficial con fotografía o Clave Única de Registro de Población del titular de la línea y datos biométricos del usuario.

Los usuarios que contrataron previamente su línea telefónica tendrán dos años, a partir de la entrada en vigor del decreto, el 17 de abril pasado, para registrar sus datos, de lo contrario se les cancelará la prestación del servicio sin derecho a reactivación, pago o indemnización.

La base de datos será instalada y operada por el órgano regulador de las telecomunicaciones en el país, el IFT, que resguardará la información personal de

los usuarios. Sin especificar a qué instituciones se refiere, la ley indica que las autoridades de "seguridad, de procuración y administración de justicia" podrán tener acceso a esa base de datos.

Protección de la justicia

"Este juez de distrito no advierte una relación de 'medio a fin' entre la entrega de datos personales, particularmente los biométricos, como condición para tener o conservar una línea telefónica y la investigación o persecución de los delitos", expone la primera suspensión definitiva otorgada a un ciudadano contra el padrón de datos biométricos, que el pasado 27 de abril concedió el juez Juan Pablo Gómez Fierro, titular del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa, especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, quien tiene suspendida la Ley Eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Victor Isael Damián Cuéllar, asociado de la firma Trusán & Roma Abogados, que ha interpuesto cuatro juicios de amparo en favor de más de 400 ciudadanos, y ha logrado dos suspensiones provisionales y una definitiva, dice en entrevista que los usuarios tienen solamente 30 días, a partir de la entrada en vigor, para impugnar la norma.

"Si no aceptas dar tus datos biométricos, no tienes opción de irte a otra compañía telefónica porque por ley tienes que dar tus datos biométricos", comenta.

De acuerdo con el abogado, el núcleo de los criterios de inconstitucionalidad que han utilizado en los juicios de amparo, en el despacho del que forma parte, consta de varios puntos: primero, que el acceso a las telecomunicaciones es un derecho y con la reforma se restringe; además del derecho a la privacidad de los datos personales.

Así como la irretroactividad de la ley y "el derecho a la no discriminación, porque es una ley que estigmatiza al ciudadano, porque dice: 'Yo necesito parar a los delincuentes, necesito la posibilidad de saber quién es todo mundo', pero entonces, se estigmatiza porque todo ciudadano es un posible delincuente".

A su vez, organizaciones civiles como la Red en Defensa de los Derechos Digitales alista una plataforma para ayudar a los usuarios a interponer amparos contra el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil.

Acusación contra Slim

El 23 de abril los senadores panistas Xóchitl Gálvez Ruiz y Jesús Horacio González Delgadillo presentaron amparos para pro-



Gómez Fierro. Protección al usuario

teger sus datos biométricos y colgaron en internet un modelo de amparo para que los ciudadanos puedan tramitar el suyo.

En su conferencia de prensa matutina del 28 de abril, el presidente Andrés Manuel López Obrador, defensor del Panaut, acusó a Telmex, de Carlos Slim, de estar detrás de la campaña contra el padrón, vía jueces y organismos autónomos, y aseguró que esos datos ya son solicitados por las telefónicas.

La reportera buscó a la compañía de telefonía móvil Telcel para conocer su opinión, pero ésta manifestó que, por el momento, no van a expresarse sobre el tema y negaron haber interpuesto algún amparo hasta el momento.

Sin dinero

El costo de la instalación, operación y mantenimiento del padrón, según un cálculo que el instituto hizo llegar al Senado el 6 de abril último, sería de 109 millones 864 mil 672 pesos el primer año.

Lo anterior, para la contratación de personal, oficinas, equipo de cómputo, conexión a internet, servicios generales y servicios complementarios; posteriormente el gasto sería de 88 millones 584 mil 701 pesos al año.

En el documento, el organismo autónomo propone la construcción de un centro de datos alterno al del IFT, ubicado en su sede, para resguardar una réplica de la información, así como en caso de una contingencia; plantea que, dada la natu-



raleza de la información, los servidores de cómputo y almacenamiento sean propiedad del IFT.

También explica que la mayoría de los trámites se tendrían que realizar de manera remota, por lo que es necesario utilizar la tecnología "más moderna posible" para identificar a los usuarios de telefonía móvil.

Sin embargo, en el segundo transitorio de la ley quedó establecido que el IFT tendrá que hacerse cargo del padrón con el presupuesto que tiene asignado, que en el presente ejercicio fiscal es de mil 510 millones de pesos, lo que representa, según el organismo, una reducción acumulada de 41.1% en términos reales desde 2014, que lo ha llevado a operar a niveles mínimos.

Cuando Mario Delgado, diputado con licencia y actual presidente nacional de Morena, solicitó al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados una opinión sobre el impacto presupuestario que tendría la implementación de la iniciativa de la que es autor, el centro afirmó que "el IFT ya cuenta con la capacidad y estructura para manejar, así como operar el Registro de Usuarios de Telefonía Móvil" y que tendría que echar mano de su propio presupuesto.

En entrevista, el titular de la Unidad de Concesiones y Servicios del IFT, Rafael Eslava, afirma que el instituto no tiene el presupuesto para el padrón. Aclara que, aunque lo tuvieran, no pueden hacer uso de un dinero que no fue etiquetado para ese fin, y explica que el organismo emprende gestiones para que la Secretaría de Hacienda les autorice una partida presupuestaria para poder hacer frente a su obligación de implementar el padrón de datos biométricos.

Además explica que, por seguridad de los datos de los usuarios, el IFT plantea un "desarrollo informático nivel militarizado", lo que es costoso e impacta en la manera en que se almacena la información, cómo se procesa y se consulta, para lo cual se requieren equipos de cómputo de última generación.

El IFT tiene 180 días naturales, a partir de la publicación de la norma en el Diario Oficial de la Federación para emitir las disposiciones reglamentarias del padrón. En ese momento será cuando los ciudadanos puedan conocer qué tipo de dato biométrico, si la huella digital, el iris, voz o rostro, será el que tendrá que registrar por ley, según el IFT, pues la reforma es muy general cuando habla de "datos biométricos".

Funcionario sancionado

López Obrador y el subsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Ricardo Mejía Berdeja –quien fue multado en 2016 por haber estado relacionado con la filtración del padrón electoral en 2010, cuando era secretario de organización de Movimiento Ciudadano, entonces Convergencia–, han asegurado que con la huella digital es suficiente.

Pero el IFT afirma que todavía analiza cuál es la solución más económica y menos compleja para poder recabar los datos biométricos, incluso en las zonas incomunicadas del país, donde las tarjetas de celular se venden en las farmacias o en las tienditas, para no afectar los derechos de los usuarios, quienes verían cancelada su línea de no poderse registrar.

"Hay diferentes formas de recabar datos biométricos, no es un conjunto de características las que conforman un dato biométrico. Nosotros estamos analizando

cuál será la forma idónea de recabar esta información. Lo que no queremos es agregar un elemento de complejidad a este padrón, a este registro, que haga que la forma de contratación de servicios tan dinámica, tan sencilla, sin trabas, se complique", dice en entrevista.

Comisionados aliados

El 14 de agosto de 2020, cuando la iniciativa de Mario Delgado todavía no era avalada por los diputados, Merilyn Gómez Pozos, coordinadora general de vinculación institucional del IFT, envió al diputado federal Víctor Manuel Pérez Díaz, presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, un oficio "con independencia de la opinión institucional", en el que revela que el comisionado del instituto, Sóstenes Díaz González, envió dos documentos que contienen una propuesta de redacción y funcionamiento del Registro de Usuarios de Telefonía Móvil.

Lo anterior, a nombre del comisionado Díaz González y de los comisionados Mario Germán Fromow Rangel, Javier Juárez Mojica, Arturo Robles Rovalo y Ramiro Camacho Castillo, con independencia del comisionado presidente Adolfo Cuevas.

La propuesta alterna a la posición oficial, que salió de la oficina de Díaz González, fue tomada en cuenta, de acuerdo con una comparación que realizó la reportera entre el proyecto de iniciativa de Delgado y la aprobada por la Cámara de Diputados y el Senado.

Por ejemplo, la iniciativa original pedía como uno de sus requisitos el número de serie o identificador único de la tarjeta SIM, mientras que la propuesta del comisionado fue solicitar la "fecha y hora de la activación de la línea telefónica móvil, adquirida en la tarjeta SIM", como quedó establecido en el decreto.

Si presupuesto y con muchas lagunas sobre su operación, la existencia del Panaut dependerá del máximo tribunal constitucional, luego que el pleno del INAI instruyó al director general de asuntos jurídicos del organismo autónomo a presentar una acción de inconstitucionalidad antes del 18 de mayo, argumentando que viola el derecho a la protección de datos personales, al solicitar datos sensibles sin una orden judicial.

También viola el principio de proporcionalidad, al recabar datos biométricos sin que el fin que se persigue –el del combate a la inseguridad– justifique la vulneración de derechos, y porque restringe la libertad de acceder a información por la obligación de los usuarios de entregar datos personales para poder tener derecho al uso de una línea de telefonía móvil. ●



Mejía Berdeja. Venta de padrón

Andrew Paxman

TV Azteca, la plataforma propagandística

ARTURO RODRÍGUEZ GARCÍA

Los magnates de los grandes medios en México han cultivado una forma de hacer negocios basada en una relación simbiótica con los presidentes de México durante casi un siglo. Hoy son representantes de una élite empresarial destacada por concentrar mucha riqueza en pocas manos, esto es, "un capitalismo de cuates", sostiene el historiador Andrew Paxman.

A 20 años de la publicación del libro *El Tigre: Emilio Azcárraga y su imperio Televisa*, una investigación realizada en coautoría con la también historiadora Claudia Fernández, el sello Grijalbo acaba de lanzar la cuarta edición del trabajo que Paxman considera útil porque el legado del magnate, fallecido en 1997, sigue presente en la vida del país y en la cotidianidad de los mexicanos.

En entrevista con **Proceso**, Paxman establece un hilo en común del magnate de la industria cinematográfica William Jenkins en el periodo posrevolucionario y del llamado desarrollo estabilizador, al de consolidación

del régimen hegemónico con la televisión de Emilio Azcárraga Milmo y de ahí, a la continuidad en el presente con Ricardo Salinas Pliego.

"El hilo en común es la interdependencia, algo muy notable en el ámbito empresarial y político que todavía está con nosotros: el caso de Ricardo Salinas Pliego es muy claro. Por un lado, el presidente Andrés Manuel López Obrador aprovecha los canales de TV Azteca, que están funcionando como plataformas propagandísticas.

"Últimamente hemos visto cómo los noticiarios de Azteca han estado golpeando al Instituto Nacional Electoral (INE), uno de los nuevos enemigos, se supone, de la 4T; y en cambio la 4T, o el gobierno vigente, ha estado haciendo varios favores a Salinas Pliego, entre éstos, contratos con su Banco Azteca, y asegurando que sus negocios tengan cierta protección."

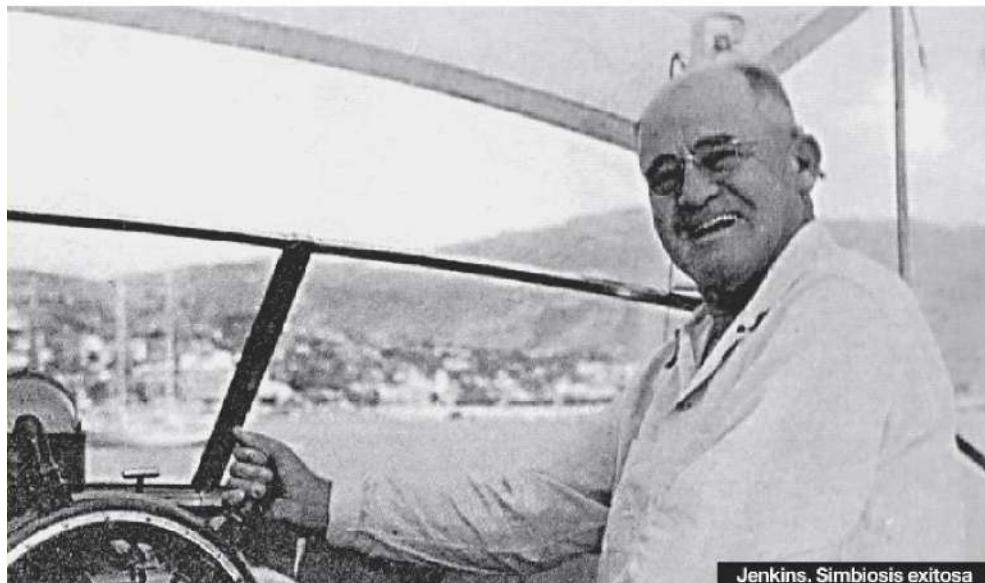
La protección a la que se refiere la ejemplifica con el caso Fertinal, sobre el que

previsiblemente, dice, no irá juicio. Así como en el pasado, cuando los presidentes también se hacían de la vista gorda ante excesos de los magnates de medios.

La protección y la ayuda tiene numerosos ejemplos, pero Paxman acude a dos: "Hacerse de la vista gorda" con la Ley Antimonopolios de 1934, que consolidó la cadena de salas cinematográficas de Jenkins en el sexenio de Manuel Ávila Camacho, o la fusión de tres canales independientes para formar Telesistema Mexicano en el sexenio de Adolfo Ruiz Cortines.

Paxman es catedrático e investigador en el Centro de Investigación y Docencia Económicas y parte de su trabajo se ha concentrado en la historia de personajes que en su momento construyeron los grandes medios de comunicación mexicanos, como los casos de Azcárraga y de William Jenkins, cuya biografía fue publicada con el título *En busca del señor Jenkins: dinero, poder y gringofobia en México (Debate, 2016)*.





Jenkins. Simbiosis exitosa

Durante los años cuarenta y cincuenta Jenkins era considerado el hombre más rico de México, propietario de una cadena cinematográfica monopólica y financiero de numerosas películas de la llamada "Época de Oro del Cine Mexicano".

Como tal, ofreció algo que Paxman considera que le era de gran utilidad al gobierno: los noticiarios cinematográficos, una maquinaria propagandística que, junto con la radio, destacaba las tareas presidenciales en tiempos en que la televisión estaba en pañales.

Además, el mero cine mexicano representó un canal de cohesión social

que distraía a la gente de sus problemas cotidianos. Entonces establece otro similitud: "Algo parecido a la telenovela de Azcárraga, recuérdese su famosa frase sobre la telenovela, de su función: que es para sacar a la gente de la clase modesta, 'muy jodida', de su triste realidad... estamos hablando de un escapismo, y ahí había algo en común entre las dos empresas".

Hoy, observa, además de la estructura televisiva, es notoria la relación de Salinas Pliego, que en los años recientes ha utilizado las redes sociales para hacer declaraciones sobre distintos temas, y en las últimas se-

POLÍTICA

manas sobre el INE, en concordancia con el discurso del presidente y su partido.

Parecidos innegables

Inmerso en la promoción de su libro desde Londres, donde pasa su año sabático, Paxman se refiere a la vigencia en la forma de hacer negocios de Emilio Azcárraga, que se nota en el tipo de televisión mexicana: no sólo es la política, es lo deportivo, el entretenimiento y también las prácticas monopólicas.

Si bien establece que la clave está en la relación con los presidentes, que se sigue materializando en casos como los de Carlos Slim o Salinas Pliego, lo que Azcárraga inauguró fue el uso del poder mediático, con un gran peso en la vida política del país, con una serie de características comunes en la protección de sus intereses de una manera agresiva.

—¿Debemos pensar en un relevo generacional de *El Tigre* con Salinas Pliego, más que con su hijo Emilio Azcárraga Jean?

—La diferencia es que hoy es más notable el caso de Salinas Pliego porque, como sabemos, en 2017-2018 Azcárraga Jean decidió retirarse del liderazgo cotidiano de Televisa y pasar el control o el manejo de la empresa a Alfonso de Angoitia y a Bernardo Gómez. Se trata de ejecutivos, gente que posiblemente tiene algunas acciones, pero no son dueños de Televisa, no son como Salinas Pliego, que sí es dueño de Azteca. ▶



POLÍTICA

"En este sentido la relación entre la 4T y Salinas Pliego sí es más notable, y Salinas Pliego, además, está utilizando mucho las redes sociales para hacer declaraciones sobre política, sobre el INE, sobre otros temas de debate actual, y Bernardo Gómez no actúa así, opera más en las sombras."

Historiador por la Universidad de Southampton, Inglaterra; maestro en estudios latinoamericanos por Berkeley y doctor en historia por la Universidad de Texas, Paxman remite a los noventa, pocos años antes de la muerte de Azcárraga Milmo y del surgimiento de la segunda cadena que cambió el esquema de un monopolio a un duopolio televisivo. En esa coexistencia se pueden ubicar diferencias entre el poder de una y otra empresa, que han tomado posiciones distintas, pero "básicamente hablamos de una relación parecida con el poder".

La propaganda como noticia

Si el negocio ha pasado a través de tres momentos representados por tres magnates, acaso el común denominador sea el periodismo instrumentalizado para hacer negocios.

En la época de Jenkins solían emitir los noticarios cinematográficos. Cada 18 de marzo, día de la "Expropiación Petrolera", por ejemplo, realizaban un esfuerzo filmico; en 1948 Miguel Alemán buscó celebrar en

grande la primera década; invitó al presidente Lázaro Cárdenas y el filme se transmitió en las salas de cine de todo el país, antes de que empezara la película.

"Era un favor propagandístico al presidente. Le daba un sentido de estar cumpliendo con las promesas de la Revolución, a pesar de que su propia política estaba tomando un gran giro a la derecha, con políticas muy distintas a los postulados revolucionarios, e inclusive en franca oposición a lo que había hecho Cárdenas."

El esquema que prevalece hasta ahora se trasladó luego a la televisión: corte de listones, ponencias y discursos se empezaron a proyectar en los noticarios televisivos –como hasta ahora–, sobre todo a partir de los sesenta, cuando Azcárraga empezó a controlar los contenidos de los noticarios.

El servicio era identificable en la figura icónica de la época: Jacobo Zabludovsky.

Hoy ejemplifica con los casos de TV Azteca y Salinas Pliego: "Los ataques del noticiero *Hechos* al INE han servido a una campaña, no creo que sea palabra exagerada. Han servido para desprestigiar a esa institución con el fin quizás de quitar la institución, o por lo menos restarle su poder de vigilar las elecciones.

"Entonces estamos viendo distintas maneras o ejemplos de empresarios ayudando al presidente en su proyecto político. En el fondo, el motivo por parte de los empresa-

rios es sumamente pragmático. No hay una coincidencia o hay muy poca coincidencia ideológica entre, por ejemplo, Azcárraga o Luis Echeverría en su época, o entre Salinas Pliego y López Obrador."

Abunda: "Pero (Salinas Pliego) es un hombre pragmático y desde antes de la elección iba tejido y ofreciendo favores a López Obrador, tal como hacia y hace Televisa... se notó famosamente con el cierre de campaña de López Obrador que tuvo lugar en el Estadio Azteca. Mucha gente se preguntó: ¿Qué pasó con la mafia del poder? ¿No eran Azcárraga y Salinas Pliego? ¿No eran miembros centrales de la mafia del poder?

"Bueno, durante muchos años sí lo eran, pero ambas partes, tanto Televisa como TV Azteca, reconocieron la probabilidad de una victoria de López Obrador, así que un año o más antes de la elección empezaron a tratar de hacer una especie de reconciliación."

Paxman recuerda la famosa cumbre de millonarios de 1993, cuando acordaron aportar al PRI 25 millones de pesos cada uno para la presidencial de 1994, a convocatoria de Azcárraga. Seguramente, dice, hubo muchos episodios así que desconocemos, como también se desconoce hoy lo que ofrecieron al actual gobierno: "No podemos saber qué trataron de ofrecer... entre otras cosas, le ofrecieron sus plataformas como canales propagandísticos si lograba obtener la victoria". ●





ARTURO RODRÍGUEZ GARCÍA

Al impugnar la sanción que le retiraba el registro, Félix Salgado Macedonio, excandidato de Morena a la gubernatura de Guerrero, confirmó que hubo un error en la rendición de informes de gastos por el periodo de precampaña y que éste fue de la dirigencia nacional de su partido. Él, dijo, había entregado un informe el 9 de enero último y el comité que encabezaba Mario Delgado no lo presentó sino hasta marzo, cuando se habían agotado los plazos.

En ese contexto, Salgado, el michoacano Raúl Morón y 47 candidatos más se vieron afectados con la misma sanción, cuya causa apunta a la dirigencia de Mario Delgado; su equipo –según el propio Salgado Macedonio– era el único que tenía acceso al sistema de fiscalización.

El escrito del guerrerense confirmaba la existencia de actos y actividades de proselitismo en el periodo de precampañas, lo que por otra parte evidenció una falla en la estrategia de defensa del partido de la que tomó nota el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), cuando el 27 de abril pasado resolvió la pérdida de registro para los dos candidatos porque de manera deliberada y dolosa negaron que hubo precampaña.

Más allá de las descalificaciones al Instituto Nacional Electoral (INE) y al TEPJF,

Pleitos por la designación de candidatos, reclamos por los procesos de reelección, impugnaciones de nominaciones y fórmulas... Morena, cuya dirigencia descalifica a los órganos de justicia electoral, tiene una militancia que se acoge a las instituciones para controvertir acciones y decisiones de los órganos partidarios, poniendo en riesgo, incluso, varias candidaturas por aspectos tan elementales como no informar el proceso de selección o no notificar el resultado de dicho proceso a quienes se registraron para buscar un cargo de elección.

proferidas tanto por el presidente Andrés Manuel López Obrador como por Mario Delgado –quienes respectivamente han anunciado la realización de una reforma electoral que implica el fin de ambas instituciones–, Morena se ha convertido en el partido con la militancia más litigiosa de México: acumula 88 procesos pendientes por resolver sólo en lo que va de 2021.

Una revisión realizada por Proceso a la lista de casos en instrucción del TEPJF refleja que, siendo un partido cuya dirigencia descalifica a los órganos de justicia electoral, tiene una militancia que se acoge a las instituciones para controvertir acciones y decisiones de los órganos partidarios.

De los 88 procesos en curso, 68 tienen como quejoso a sus propios militantes, 11 son por acciones oficiosas de los órganos electorales, tres son por quejas de sus aliados (PVEM y PT) y el resto por quejas de sus opositores.

Pelea intestina

Entre los 68 casos internos hay de todo: desde la demanda por desconocer a la Comisión Nacional de Elecciones (CNE) y, por lo tanto, todos los acuerdos que ha tomado, hasta una veintena de pleitos de cancelación de registro de candidatos a diputados plurinominales.



También hay asuntos por errores básicos, como el de incumplir con el derecho de audiencia o por no responder comunicaciones a quienes, habiéndose registrado como aspirantes a un cargo de elección popular, presuntamente cumpliendo protocolos, ni siquiera se les informó si fueron aceptados.

Hay numerosos casos por la simulación del cumplimiento de acciones afirmativas y otros vicios en los procesos de insaculación, e incluso existe una queja que llegó a la Sala Superior por no sacar del padrón a un ciudadano que renunció a su militancia.

Tanto en lo expuesto por Salgado Macedonio sobre el incumplimiento en los informes de fiscalización, como en los 88 asuntos en instrucción, la conducción del proceso y sus aspectos relativos al derecho electoral corresponden al senador Alejandro Peña Villa, quien funge como un jefe nacional de campaña, así como a Sergio Gutiérrez, representante del partido ante el INE.

Formado a la sombra de Gabriel García Hernández –el coordinador general de Programas de Desarrollo de la Presidencia de la República, a quien responden los superdelegados–, Peña Villa (quien llegó al Senado por ser suplente de García) también es responsable de formar la estructura territorial morenista.

La CNE es la instancia identificable en las inconformidades en 20 asuntos ante el TEPJF, que tienen que ver con la asignación de candidaturas; otra veintena de casos en instrucción la implican de manera indirecta.

El otro órgano partidario motivo de impugnaciones, que de lo interno llegaron a lo judicial electoral, es la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia (CNHJ), que sólo en lo que compete a inconformidades de este año acumula 32 procesos en trámite.

La CNHJ tiene como presidenta a Eloísa Vivanco y está integrada por Donají Alba, Zazil Carreras, Vladimir Ríos y Alejandro Viedma, quienes iniciaron su gestión el 4 de enero en una de las renovaciones internas más relevantes en la gestión de Mario Delgado. Las decisiones, sea por impericia o desaseo, han sido polémicas.

En el episodio más reciente destaca haber dado por muerta a Basilia Castañeda, la militante morenista que acusó de abuso sexual a Salgado Macedonio, sin que la presunta víctima –que está viva– pudiera ofrecer pruebas ni hacer alegatos, con lo que el caso fue sobreseído por ese motivo y por la pérdida de registro como candidato cuando aún no resolvía el asunto el TEPJF.

Rebatíña judicializada

Morena tiene 40 asuntos en trámite, entre los que destacan varios que impugnan prácticamente todo el registro de candidatos a diputados federales de mayoría y de representación proporcional.

Existen inconformidades que, por no cuidar procedimientos, han escalado, empezando por la integración de la CNE (expediente SUP-JDC-331/2021) e, inclusive, otro que no sólo exige revocar la integración de esa comisión, sino la nulidad de sus decisiones, en las que se incluye la designación de las listas de candidatos en las dos vías (expediente SUP-JDC-554/2021).

Esos dos asuntos, impulsados por militantes de Morena, están en trámite en la Sala Superior; si bien es cierto que han sido desestimados en instancia previa, en ambos se observa la inconformidad con las maneras de gestionar los procesos internos de la CNHJ del mencionado partido.

La CNHJ acumula 32 expedientes en instrucción en el TEPJF, la mayoría relacionados con quejas por el proceder en la selección de candidaturas que desestimó o sobreseyó. De hecho, los casos en trámite son por 31 candidaturas, sin contar 32 relacionadas con violación a la acción afirmativa que implicaba llevar en los primeros 10 lugares de sus listas de candidatos plurinominales a personas indígenas, LGBT+, migrantes, mujeres, jóvenes y ancianos.

Entre los casos sobresalientes por falsear la acción afirmativa destaca Pedro Carrizales, *El Mijis*, que fue postulado como indígena sin haber acreditado serlo, más allá de la autoadscripción incompleta, es decir, declararse indígena sin comunidad ni antecedente que respalte su dicho. Sólo contra este potosino hay ocho juicios en trámite, todos por reclamos morenistas.

Un caso similar es el de la zacatecana Mirma Zabeida Maldonado Tapia, a quien se

le asignó calidad de migrante en la lista plurinominal para su reelección como diputada federal. Basta observar el currículum de la legisladora zacatecana para notar la trampa: es enfermera y veterinaria, con maestría y doctorado en educación; fue líder del sindicato del IMSS en Fresnillo; ha realizado actividades docentes desde el año 2000... Son 21 años en los que su currículum no refleja una estancia en el extranjero.

Este aspecto ocurre en medio de una serie de decisiones tomadas por la dirigencia nacional y las mencionadas CNE y CNHJ, por impulsar la reelección de legisladores federales.

Morena es un hervidero, y entre los numerosos casos de reclamo por incumplir la acción afirmativa está impugnada toda la lista de las cinco circunscripciones de los candidatos de representación proporcional (expediente SUP-JDC-699/2021, entre otros).

También hay pleito por la postulación de personajes repudiados entre sectores morenistas, como es el caso del experredista Mauricio Toledo, que entró por el PT para releggirse como diputado federal por Puebla, o la actriz Gabriela Goldsmith, candidata en su caso por el distrito 24, del Estado de México.

Proceso adelantó en su edición 2318 que en Morena se estaban iniciando una gran cantidad de litigios a partir de la publicación de sus listas de candidatos de mayoría y de representación proporcional en el límite de plazo, el 29 de marzo, de manera que las resoluciones sucederían en pleno desarrollo de las campañas electorales y que éstas ►

'PERÍODO DE INSACULACIONES PARA EL PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS 2020 - 2021'.



Vivanco. Procesos en trámite

Foto: @vivancosloisa

atendían tanto al proceso de selección, encuestas, insaculación y hasta por derecho de audiencia.

A mayor claridad: hay candidaturas en riesgo por aspectos tan elementales como no informar el proceso de selección o no notificar el resultado de dicho proceso a quienes se registraron para buscar un cargo de elección, e inclusive por no responder debidamente a un trámite de registro.

Los casos revisados por este semanario son apenas los que están en instrucción en la Sala Superior, por lo que falta acumular diversos asuntos aún radicados en salas regionales, entre ellos la mayoría de los 47 registros suspendidos por el INE en la misma fecha en que ocurrieron las defenestraciones de Salgado Macedonio y Raúl Morón.

Ejecutar a la autoridad

El pasado 30 de marzo, Porfirio Muñoz Ledo acusó su exclusión de la lista de candidatos a diputados federales plurinominales. Luego de haber presidido la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, protagonizando la fotografía histórica de la toma de posesión de Andrés Manuel López Obrador el 1 de diciembre de 2018, el veterano político quedó fuera, lo mismo que Gibrán Ramírez, ambos contrincantes de Mario Delgado en la elección de la dirigencia nacional, resuelta el pasado octubre.

Para los últimos días de marzo Delgado asumía un discurso más radical, convocando a la unidad partidista frente al INE por rechazar los registros de Salgado y de Morón, por el acuerdo para evitar la sobrerepresentación y por el acumulado de sanciones, entre éstas las relativas a los spots partidistas que el órgano electoral ordenó sacar del aire.

El asunto, escasamente comentado, es apenas uno de los casos abiertos contra el dirigente morenista, pues en la Sala Superior se contabilizaban, hasta la noche del 29 de abril, ocho expedientes abiertos, cuando

el TEPJF resolvió que Delgado no incurrió en actos anticipados de campaña por el spot conocido como "Tumor", sobre el que versaban, entre otras imputaciones, al menos tres de esos expedientes.

El caso de "Tumor" fue polémico, inclusive por el lenguaje asumido, ya que habla de extirpar la enfermedad, refiriéndose así a sus opositores, y constituye uno de los siete expedientes en curso relacionados con actos anticipados de campaña.

De esos expedientes, tres competen a Indira Vizcaíno, la candidata al gobierno de Colima, y otro pesa sobre el candidato a gobernador de Baja California Sur, Víctor Manuel Castro Cosío. En ambos asuntos se trata de procesos impulsados por sus opositores, señaladamente el PAN.

Un tema llamativo entre los activados por la oposición, por el PRD, es el de Evaristo Lenin Pérez Rivera. El hijo del extinto dirigente del sindicato de la UNAM, Evaristo Pérez Arreola, es líder moral del partido local Unidad Democrática de Coahuila, aliado del PAN en 2018 que lo convirtió en diputado federal.

Pérez Rivera pretendía la reelección, esta vez aliado con Morena, pero su registro fue impugnado y lo perdió. El litigio fue resuelto en la sala regional en su favor y ahora llegó a la Sala Superior (expediente SUP-REC-319-2021).

Además de la litigiosidad de los militantes morenistas, destaca también la existencia de tres quejas interpuestas por sus aliados: dos del PVEM, uno de estos en San Luis Potosí y otro en Chihuahua, por usar siglas del partido donde no son aliados y por actos anticipados de campaña. Uno más es un litigo con el PT por el reparto de candidaturas en el Estado de México.

En medio de todo el desaseo, las crisis –señaladamente locales– por reponer candidatos a mitad del periodo de campañas se están resolviendo, en algunos casos, colocando a parientes en sustitución: en Guerrero incluyeron en una encuesta a Evelyn Salgado, hija de Salgado Macedonio, y en Torreón, Luis Fernando Salazar, defenestrado candidato al ayuntamiento, fue reemplazado por su padre y homónimo.

Mientras los reclamos de Morena se dirigen al INE y al TEPJF, la existencia de 68 casos iniciados por sus propios militantes por considerar que hay fallas, violaciones estatutarias y diversos agravios de la dirigencia nacional y de sus órganos intrapartidistas contrasta con los apenas 11 asuntos abiertos por instancias electorales, es decir, el INE o los organismos locales.

También contrasta con los datos de los otros partidos, pues con 88 casos pendientes de resolver sobre Morena en el TEPJF, el PAN sólo tiene 22 y el PRI 21, 13 de los cuales son sobre un mismo asunto, lo que deja el récord en ocho, y el PRD apenas suma seis. ●



Eduardo Miranda



Javier Sicilia

La fallida pretensión

Transformar significa cambiar de forma, hacer que una estructura se vuelva distinta. Desde que Morena llegó al poder y se autonombró Cuarta Transformación (4T) ha pretendido algo semejante: transitar de un Estado corrompido, atravesado por la violencia y cooptado por el crimen, a un Estado de derecho, a un Estado moral, a una "República amorosa", valga la contradicción, porque nada es más contrario al amor que un gobierno. Pero así lo pretende y se siente heredera de las transformaciones que, según ella, la antecedieron: La Independencia, la Reforma y la Revolución.

La realidad, sin embargo, es que no está transformando nada. Lo que ha hecho es sólo exhibir lo que ya estaba allí y que forma también parte de la naturaleza de su propio gobierno: el desfondamiento del Estado, su inoperancia y lo que Iván Illích definió como "contraproducción": el Estado no sólo ha dejado de servir a los fines para los que fue creado; desde hace décadas lo único que produce es lo contrario: injusticia y violencia. Donde quiera que volvamos el rostro, el caos brota como en una casa plagada de salitre. En ella –como alguna vez escribió Mandelstam en ese poema a Stalin que le costó la vida– "ya no sentimos el suelo bajo nuestros pies/ [y] nuestras palabras no se escuchan a diez pasos". Sobre el lodo de su suelo nos hundimos asediados por asesinatos, desapariciones, insultos, corrupciones, difamaciones, mentiras, fri-

volidades, cambios estructurales hechos al vapor y con la prisa de la ocurrencia... Fuera de un discurso plagado de ruido, nada hay parecido a una transformación.

Cada día nos encontramos con una, dos o tres atrocidades que desplazan a las de ayer, a veces a las de hace 10 minutos, haciendo que lo informe adquiera una densidad imposible de moldear.

Retomo una que, en medio de esta densidad, pasó casi inadvertida, pero que, rescatada por Alberto Padilla (*Animal Político*, 21 de abril de 2021), muestra en su corrupción y horror la inoperancia y contraproducción del Estado y de ese mal eufemismo llamado 4T.

El pasado 8 de abril –el día en que Alejandro Encinas rendía en la "mañanera" su maquillado informe sobre las víctimas ("El peso de la banalidad", *Proceso* 2320)–, cerca del puente internacional de Nuevo Laredo Tamaulipas, en esa guerra desatada por Calderón, profundizada por Peña Nieto y normalizada por López Obrador, en uno de esos estériles enfrentamientos entre la Guardia Nacional (GN) y el crimen organizado, la GN mató a dos civiles: Jorge Alberto Rivera y Martha Leticia Salinas. A ese acto siguió otro: "Los familiares de ambos recibieron una oferta" de la GN: recibir "la compensación de 1 millón de pesos [...] más gastos funerarios y una partida extra para apoyo psicológico, si firmaban un convenio por el que renunciaban a que la FGR siguiera adelante con la investigación". Al relatarlo, la viuda de José Alberto agregó que, junto con la oferta, "me dieron a entender que si los denunciaba, yo iba a pisar la cárcel". ►



Este procedimiento no es aislado. Así se ha procedido –continúa la nota– con otros dos asesinatos, también en Nuevo Laredo, en febrero y marzo y con el de un guatemalteco tiroteado en Chiapas también en marzo. Así se ha hecho ayer y hoy. Recuerda al de esos grupos del crimen organizado, expertos en limpieza, que después de una masacre son llamados para desaparecer cualquier rastro que pueda comprometerlos. Para colmo, el 21 de abril, la Cámara de Diputados aprobó la Ley General de la Fiscalía de la República, que abandona a las víctimas a una casi absoluta indefensión.

Cada paso dado por la 4T sólo muestra la gravedad terminal del Estado: su complicidad con el crimen y su absoluta contraportada.

La única manera, no de realizar una transformación, sino de sentar sus bases, sería descartar al Estado de la criminalidad. Pero eso no le interesa a la 4T. Tampoco a la oposición. Les interesa chapotear en el lodo y volverlo más espeso. Los supuestos cambios de la 4T, además de ser un remedio populachero del pasado, exhiben la ya añeja inoperancia del Estado, la corrupción, la violencia, la criminalidad y la falta de inteligencia que habita lo mismo en Morena que en la oposición. Unos y otros son tan iguales que por ello se odian. No soportan mirarse en su espejo y arremete-

ten contra él, como si destruyéndolo, destruyeran la insoportable imagen que llevan consigo. Es el mismo odio que, al estilo mexica, fascistas, comunistas e integristas de todo tipo tienen cuando se miran entre sí.

¿Hay salida? Sí, pero para ello se necesita humildad, silencio, paciencia, capacidad de escucha y lucidez. Se necesita entender que, desde hace mucho, el mundo dejó de ser lo que era y que los paradigmas y soluciones del pasado –los de la mal llamada 4T o los de la oposición– sólo reproducen y alimentan el crimen, el caos y lo amorfos de un mundo colapsado. Pero pocos lo entienden. En tiempos así –tiempos de crisis, tiempos apocalípticos–, lo que queda, a quienes aún tienen ojos y oídos, es cultivar no la impotencia del poder, que en su violencia nos ha destrozado, sino la renuncia a él, una renuncia, que al mismo tiempo que exhibe las traiciones del Estado, salvaguarda, en su aparente debilidad, lo que aún subsiste de sentido, significado y fraternidad en nosotros.

Además opino que hay que respetar los Acuerdos de San Andrés, detener la guerra, liberar a todos los presos políticos, hacer justicia a las víctimas de la violencia, juzgar a gobernadores y funcionarios criminales, esclarecer el asesinato de Samir Flores, la masacre de los LeBarón, detener los megaproyectos y devolverle la gobernabilidad a Morelos. ●



monoSAPIENS
por Helguera y Hernández

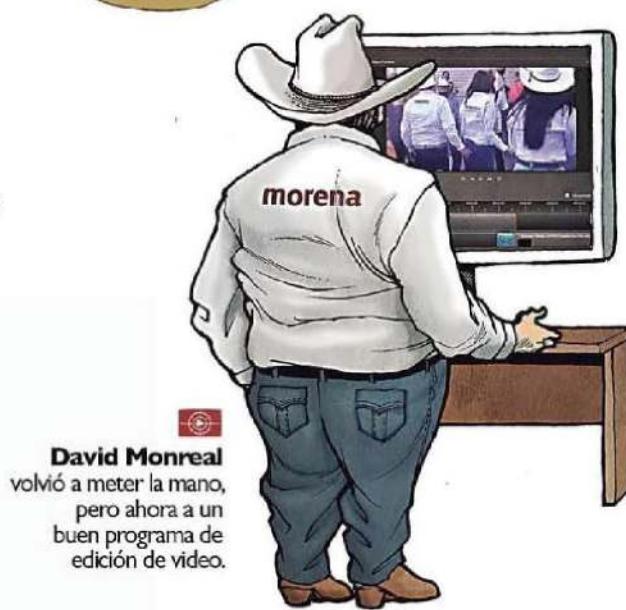
VIDEOS COMPROMETEDORES



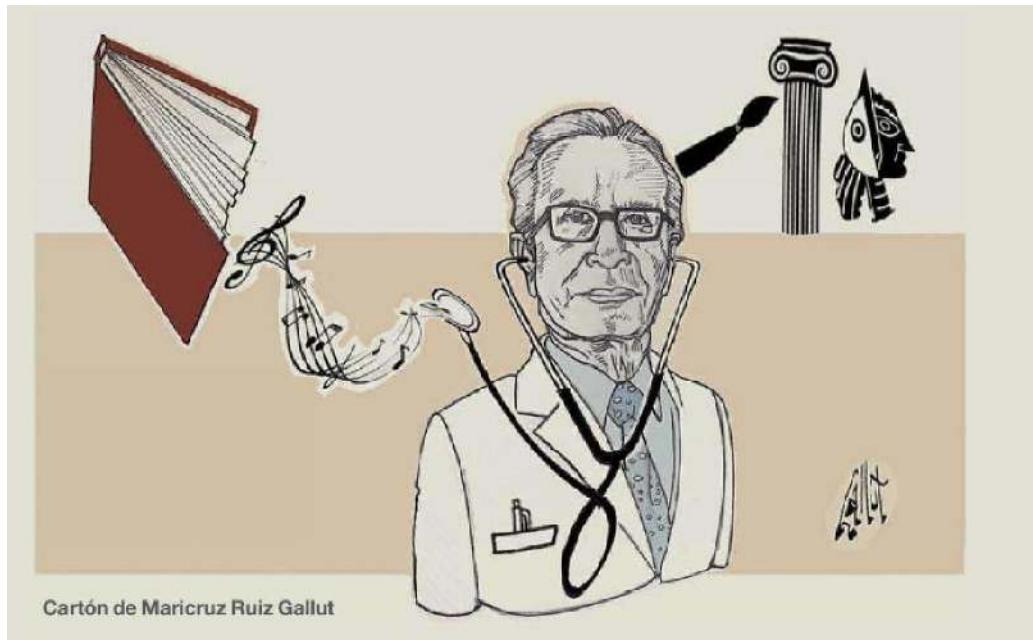
En las actuales campañas electorales, convertidas en auténticas peleas de lodo y batallas campales, han estado apareciendo videos que ponen a algunos candidatos y personajes públicos en situaciones muy embarazosas y que ponen en entredicho su prestigio. Presentamos, en exclusiva, nuevos videos que pronto se harán virales:



Enrique Alfaro
fue captado con una persona muy maquillada sentada en sus piernas. Después alegó que sólo se trataba de una entrevista.



Hacia una nueva generación de mexicanos...



Cartón de Maricruz Ruiz Gallut



Las cifras de la pandemia rompen récords en India: el 25 de abril se informó de más de 349 mil 691 nuevas infecciones y 2 mil 767 muertes en un día; su sistema de salud se tambalea, pero al gobierno de Narendra Modi le preocupa más censurar las críticas en las redes sociales que enfrentar la crisis sanitaria... una medida que Facebook y Twitter han acatado.

**En medio de la crisis sanitaria,
Nueva Delhi**

censura las redes sociales



Sonali Pal Chaudhury / NurPhoto via AP



KARAN DEEP SINGH Y PAUL MOZUR
/THE NEW YORK TIMES

NUEVA DELHI.- En medio de la segunda ola de covid-19 en India y con una alarmante escasez de tanques de oxígeno, el gobierno indio dijo el 25 de abril que ordenó a Facebook, Instagram y Twitter eliminar docenas de publicaciones que criticaban su manejo de la pandemia.

La orden tenía como objetivo aproximadamente 100 publicaciones que incluían críticas de políticos de la oposición y llamados a la dimisión del primer ministro Narendra Modi. El gobierno dijo que las publicaciones podrían incitar al pánico, utilizar imágenes fuera de contexto y obstaculizar su respuesta a la pandemia.

Por ahora las empresas que administran esas redes sociales cumplieron con la solicitud e hicieron que esas publicaciones fueran invisibles para quienes usan sus sitios dentro de la India, aunque han republicado algún contenido después de determinar que no infringía la ley.

Las órdenes de eliminación se producen cuando la crisis de salud pública de India se convierte en crisis política y pre-

para el escenario para una lucha cada vez mayor entre las plataformas de redes sociales estadounidenses y el gobierno de Modi, sobre quién decide qué se puede decir en línea.

El pasado 25 de abril el país informó de más de 349 mil 691 nuevas infecciones y 2 mil 767 muertes: el cuarto día consecutivo en que India tuvo marcas mundiales en las estadísticas diarias de infección, aunque los expertos advierten que las cifras reales probablemente sean mucho más altas.

Ahora India representa casi la mitad de todos los casos nuevos a escala mundial, su sistema de salud parece tambalearse y los hospitales de todo el país se apresuran a conseguir oxígeno para atender a los pacientes.

En Nueva Delhi, la capital, los hospitales rechazaron el pasado fin de semana

INTERNACIONAL
/INDIA

Atul Loke / The New York Times

a los pacientes, después de quedarse sin oxígeno y sin camas. La semana pasada al menos 22 personas murieron en un hospital de la ciudad de Nashik, luego de que una fuga cortó sus suministros de oxígeno.

Las fotografías de cuerpos apilados en los hospitales, los crematorios rebasados por el exceso de cadáveres e incluso las cremaciones callejeras se han vuelto virales en las redes sociales.

La noche del 25 de abril, en una de las muchas peticiones de ayuda que se hacen al gobierno en las redes sociales, Ajay Koli recurrió a Twitter para encontrar un tanque de oxígeno para su madre, quien, dijo, había dado positivo a covid-19 hacia 10 días. Koli dijo que había perdido a su padre el día anterior. "No quiero perder a mi mamá ahora".

Modi ha sido atacado por ignorar los consejos de los expertos sobre los riesgos

de flexibilizar las restricciones, luego de que realizó grandes manifestaciones políticas sin considerar el distanciamiento social.

El contenido de las publicaciones en las redes sociales destacó esa contradicción, utilizando imágenes alarmantes para contrastar las manifestaciones de Modi con las llamas de las piras funerarias.

En un discurso de radio el 25 de abril, Modi trató de controlar los daños. Dijo que la "tormenta" de infecciones había dejado al país "conmocionado". "En este momento, para ganar esta batalla, tenemos que dar prioridad a los expertos y al asesoramiento científico", agregó.

Moloy Ghatak, ministro de Trabajo del estado de Bengala Occidental, gobernado por la oposición, republicó uno de los tuits que no se vieron en India, donde el partido de Modi espera lograr grandes avances en las elecciones en curso.

Ghatak acusó a Modi de "mala gestión" y lo responsabilizó directamente de las muertes. Su tuit incluía imágenes de Modi y sus mitines electorales junto a las de las cremaciones y lo comparaba con Nerón por elegir celebrar reuniones políticas y exportar vacunas durante una "crisis de salud".

Un tuit de Revanth Reddy, un miembro en funciones del parlamento, usó un hashtag que culpó a Modi por el "desastre". "India registra más de 2 lakh de casos todos los días", dijo, utilizando una unidad india que equivale a 200 mil. "Escasez de vacunas, escasez de medicamentos, aumento del número de muertes".

Los nuevos pasos para silenciar el discurso en línea profundizan el conflicto entre las plataformas de redes sociales estadounidenses y el gobierno de Modi. Las dos partes han peleado en los últimos me-





Mítines sin sana distancia

ses por un impulso del gobierno de India para vigilar más estrictamente lo que se dice en línea, una política que, según los críticos, se está utilizando para silenciar a los detractores del gobierno.

“Esta ha sido una tendencia que se aplica con mayor frecuencia y severidad para los espacios de medios en línea”, dijo Apar Gupta, director ejecutivo de la Fundación por un Internet Libre, un grupo de derechos digitales. Añadió que las órdenes se estaban utilizando para “causar censura” con el pretexto de hacer que las empresas de redes sociales sean más “responsables”.

Fenómeno global

La lucha por controlar las horripilantes imágenes y la furia en línea por una devastadora catástrofe de salud pública es sólo un frente en un conflicto más amplio que se desarrolla a escala mundial.

Los gobiernos de todo el mundo tratan de controlar el poder de las empresas más grandes de redes sociales, como Twitter y Facebook, cuyas políticas tienen un gran impacto lejos de sus oficinas centrales en California. En el mejor de los casos puede ser difícil desenredar los esfuerzos del gobierno para aplastar la información errónea de otras motivaciones, como inclinar el debate en línea a favor de un partido político.

Si bien las empresas buscan ajustarse a las políticas que, según dicen, se basan en los principios de la libertad de expresión, sus respuestas a los juegos de poder del gobierno han sido inconsistentes y, a menudo, se basan en el pragmatismo empresarial.

En Myanmar, Facebook cortó los lazos comerciales con cuentas vinculadas al ejército, por la violencia ejercida contra los manifestantes.

En China, Facebook hace negocios con grupos de medios respaldados por el Esta-

do que han estado ocupados negando el internamiento generalizado de minorías étnicas, algo que Estados Unidos ha calificado de genocidio.

En India, las empresas se enfrentan a una dura elección: seguir las leyes y arriesgarse a reprimir el debate político, o ignorarlas y enfrentar duras penas, incluida la prisión para los empleados locales, en un mercado de crecimiento potencialmente enorme.

Disidencia sofocada

Las disputas sobre el discurso en línea en India son cada vez más comunes. El gobierno indio, controlado por el Partido Bharatiya Janata, de Modi, se ha vuelto cada vez más agresivo para sofocar la disidencia. Ha arrestado a activistas y periodistas y ha presionado a los medios para que se ciñan a su línea. Ha cortado el acceso a internet móvil en zonas conflictivas. Después de un enfrentamiento con China,

bloqueó una serie de aplicaciones propiedad de empresas chinas.

En febrero Twitter cedió ante las amenazas gubernamentales de arrestar a sus empleados y bloqueó 500 cuentas, después de que el gobierno los acusó de hacer comentarios incendiarios sobre Modi.

Twitter se negó, sin embargo, a eliminar varias cuentas de periodistas y políticos y señaló que las órdenes de bloquearlos no parecían ser coherentes con la ley india.

En un comunicado del 25 de abril, el gobierno de India dijo que las publicaciones a las que se dirigió “difundieron información falsa o engañosa” y crearon “pánico sobre la situación del covid-19 en India, al usar imágenes o elementos visuales no relacionados, antiguos y fuera de contexto”. Señaló fotos en varias publicaciones que, según dijo, eran de cuerpos no relacionados con la pandemia.

En una declaración enviada por correo electrónico, Twitter dijo que si el contenido “se determina que es ilegal en una jurisdicción en particular, pero no viola las reglas de Twitter, podemos retener el acceso al contenido sólo en India”, y agregó que en ese caso notificaría a los usuarios.

Facebook no respondió de inmediato a una solicitud de comentarios enviada por correo electrónico.

Las eliminaciones hicieron poco por silenciar un coro más amplio de ira en línea.

“Si la mayoría de los ciudadanos están utilizando todos los medios que tienen para organizar las camas de hospital, el oxígeno y el apoyo logístico para personas cercanas y queridas, ¿qué está haciendo exactamente el gobierno de India?”, escribió Mahua Moitra, un político y miembro del parlamento de Bengala Occidental.

Aftab Alam, profesor de la Universidad de Delhi, fue más directo: “Porque sabes que es más fácil eliminar los tuits que garantizar el suministro de oxígeno”, escribió en Twitter. ●

